

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/339443159>

# Familias paterna y materna de Sor Juana Hallazgos documentales

Book · February 2016

---

CITATIONS

0

READS

722

2 authors, including:



**Guillermo Schmidhuber**  
University of Guadalajara

57 PUBLICATIONS 36 CITATIONS

SEE PROFILE

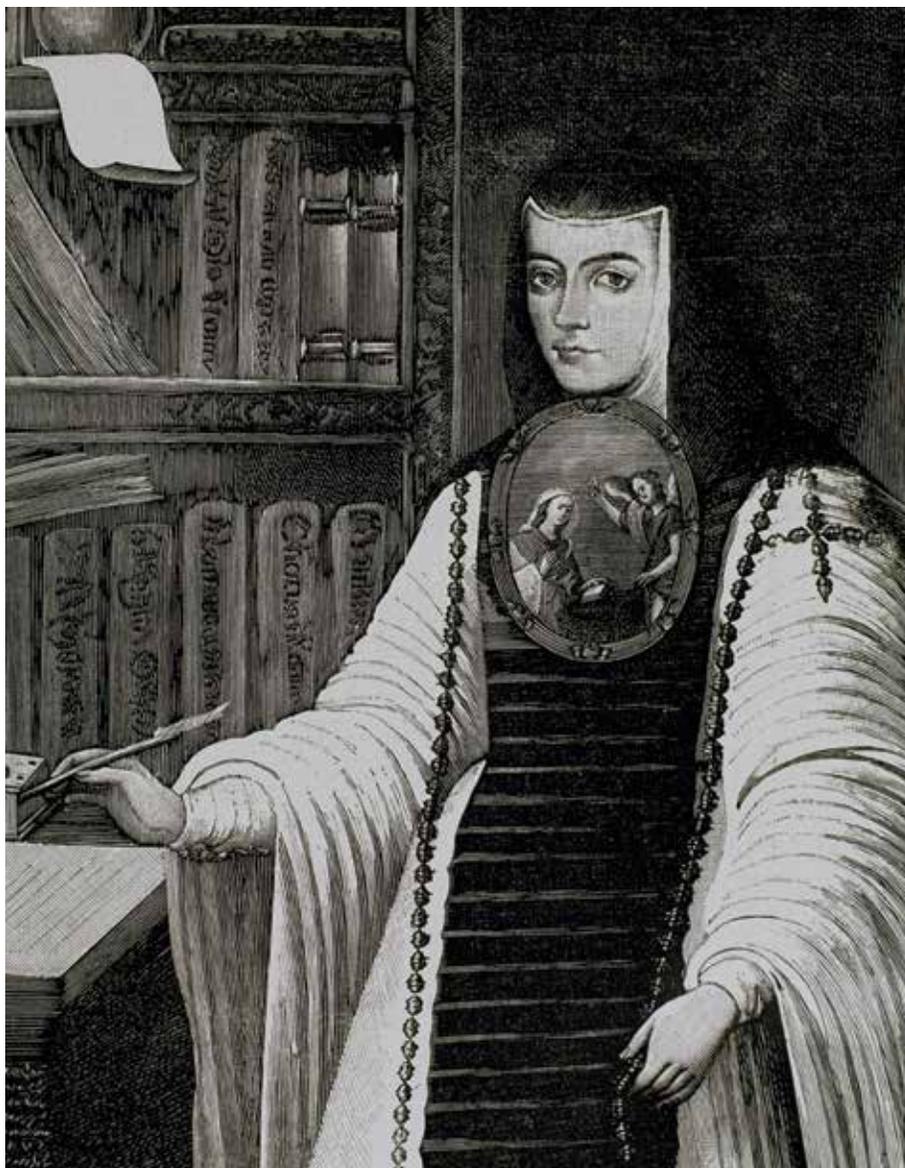




Familias paterna y materna de Sor Juana  
Hallazgos documentales



*Familias paterna y materna de Sor Juana*  
*Hallazgo documental*



Guillermo Schmidhuber de la Mora  
y  
Olga Martha Peña Doria

® Guillermo Schmidhuber de la Mora y Olga Martha Peña Doria

Portada: Grabado sobre el retrato de sor Juana Inés de la Cruz, de Juan Miranda

ISBN

*ProAsuaje*© es una fundación propuesta por Guillermo Schmidhuber de la Mora para promover el uso del nombre 'Sor Juana Inés de la Cruz', por haber sido éste el elegido que ella; además, que cuando se quiera mencionar su nombre secular, se haga como Juana Inés de ASUAJE, porque así fue como ella lo escribió y porque es una verdad histórica, y no utilizar más el apellido escrito con "b" labial porque es una inexactitud impuesta con el denuedo de los 'hombres necios'



*Retrato de Sor Juana Inés de la Cruz, pintado por  
Nicolás Enríquez, activo de 1722 a 1771*



## Índice

Prólogo de Manuel Ramos Medina  
Proemio de Guillermo Schmidhuber

### PARTE PRIMERA LA FAMILIA PATERNA DE JUANA INÉS

#### 1) *Los Asuaje, la familia paterna de Juana Inés*

- Documento 1. Petición de Licencia para pasar a la Ciudad de México a favor de doña María Ramírez
- Documento 2. Otra Licencia para pasar a la Nueva España a María Ramírez y sus hijas, sin criados
- Documento 3. Licencia para pasar a las Indias y llevar un criado y una criada
- Documento 4. Petición para llevar un criado
- Documento 5, siete folios. Pedimento para pasar a las Indias de doña María Ramírez y familia

#### 2) *Información sobre Alonso Ramírez, quien acogió en la Nueva España a doña María, su hermana, ella fue la abuela del padre de Juana Inés*

- Documento 6. Matrimonio de Alonso Ramírez con Isabel de Castro
- Documento 7. Matrimonio de Alonso Ramírez con Ana de Arauz

#### 3) *Acta de Defunción de Antonia Ramírez*

- Documento 8. Partida de entierro de Antonia Ramírez

#### 4) *¿Cómo se escribía el apellido de la familia paterna de Juana Inés?*

#### 5) *Genealogía de la familia paterna de Juana Inés*

#### 6) *La Fe de bautismo de Juana Inés y de dos de sus hermanas*

- Documento 9. Fe de bautismo de “Inés, hija de la Iglesia”
- Documento 10. Folio completo de la Fe de bautismo de “Inés, hija de la Iglesia”
- Documento 11. Fe de bautismo de “María, hija de la Iglesia”
- Documento 12. Fe de bautismo de “Isabel, hija de la Iglesia”

#### 7) *El único hermano del padre de Juana Inés: fray Francisco de Asuaje, dominico*

- Documento 13. Profesión de fray Francisco de Asuaje

Documento 14. Expediente de información y licencia de pasajero a las Indias de fray Francisco de Asuaje, religioso de Santo Domingo

Documento 15. Autorización de regreso a las Indias para fray Francisco de Asuaje

Documento 16. Testimonio a favor de fray Francisco de Asuaje

Documento 17. Expediente de información y licencia de pasajero a las Indias a fray Francisco de Asuaje

8) *Sentido hoy de la frase 'hija de la iglesia'*

9) *Otro poeta en la familia de Juana Inés: Alonso Ramírez de Vargas*

10) *Una pregunta sin respuesta que espera documentos esclarecedores*

11) *Documentos de sor Juana Inés de la Cruz*

Documento 18. Anotación referente a Juana Inés del Libro de Profesiones del convento de Santa Teresa la Antigua de Carmelitas Descalzas

Documento 19. Folio de Profesión de sor Juana Inés de la Cruz en el convento de San Jerónimo

## PARTE SEGUNDA

### LA FAMILIA MATERNA DE JUANA INÉS

1) *La familia Ramírez Çantillana*

Documento 20. Fe de bautismo de Beatriz Ramírez

Documento 21. Fe de bautismo de Isabel González Mejía

Documento 22. Fe de bautismo de Juan González

Documento 23. Fe de bautismo de Diego Ramírez

2) *La familia nuclear de Juana Inés*

Documento 24. Partida de matrimonio de José Sánchez de Paredes con Josefa Ramírez

Documento 25. Defunción de Isabel Ramírez Çantillana

Documento 26. Defunción de María de Asuaje

3) *Familia de Inés Ramírez Çantillana y Alonso Cornejo*

Documento 27. Cita de sor Juana Inés de la Cruz

Documento 28. Carta de Dote de Pedro Ramírez Çantillana y Beatriz Ramírez Rendón, abuelos de Juana Inés

Documento 29. Fe de bautismo de Marcos Cornejo

Documento 30. Fe de bautismo de Joseph Cornejo

Documento 31. Fe de bautismo de Marcos Cornejo

Documento 32. Fe de bautismo de Micaela Cornejo

Documento 33. Partida de matrimonio de Antonio Ramírez Cornejo con Francisca Sánchez

4) *Familia de María Ramírez Cantillana y Juan de Mata*

- Documento 34. Partida de matrimonio de Juan de Mata con María Ramírez
- Documento 35. Fe de bautismo de Juan de Mata, hijo
- Documento 36. Partida de matrimonio de Juan de Mata con Francisca Villarroel
- Documento 37. Fe de bautismo de Pedro de Mata
- Documento 38. Fe de bautismo de José de Mata
- Documento 39. Partida de matrimonio de Juan Caballero con Isabel de Mata
- Documento 40. Fe de bautismo de María de Mata
- Documento 41. Partida de matrimonio de Juan Sáez con María de Mata
- Documento 42. Fe de bautismo de Salvador de Mata
- Documento 43. Partida de matrimonio de Salvador de Mata con Juana de Castrejón

5) *Familia de Inés Ruiz Lozano y Miguel de Torres*

- Documento 44. Informaciones Matrimoniales de José Miguel de Torres e Inés Ruiz Lozano
- Documento 45. Partida de matrimonio de José Miguel de Torres con Inés
- Documento 46. Fe de bautismo de Nicolasa Josefa de Torres
- Documento 47. Fe de bautismo de José Diego de Torres
- Documento 48. Fe de bautismo de Francisca Javiera de Torres
- Documento 49. Fe de bautismo de Antonio de Torres
- Documento 50. Fe de bautismo de Feliciano Javiera de Torres
- Documento 51. Fe de bautismo de Isidro Gaspar de Torres
- Documento 52. Fe de bautismo de María Teodora de Torres
- Documento 53. Fe de bautismo de Pedro Simeón de Torres
- Documento 54. Fe de bautismo de Andrea Javiera de Torres
- Documento 55. Fe de bautismo de Clemente Cayetano de Santa María de Torres
- Documento 56. Fe de bautismo de María Gaspara de Torres
- Documento 57. Fe de bautismo de María Marcelina de Torres
- Documento 58. Fe de bautismo de Ramón de Santa Rosa de Torres
- Documento 59. Defunción de Inés Ruiz Lozano
- Documento 60. Amonestaciones para el Partida de matrimonio de Juan Sánchez Moreno de Maqueda con Antonia Ruiz Lozano
- Documento 61. Partida de matrimonio de Juan Sánchez Moreno de Maqueda con Antonia Ruiz Lozano
- Documento 62. Defunción de Antonia Ruiz
- Documento 63. Defunción de Diego Ruiz Lozano ‘El Mozo’
- Documento 64 *adendum*. Fe de bautismo de Catalina Maldonado, esposa de Diego Luis Lozano ‘El viejo’

6) *El árbol genealógico materno*

Colofón  
Bibliografía



*Prólogo*



## Proemio

Muerte puede dar cualquiera;  
vida sólo puede hacerlo  
Dios; luego sólo con darla  
podéis a Dios pareceros.

*Sor Juana Inés de la Cruz,  
Romance 25.*

Os son los misterios que han rodeado la vida de sor Juana Inés de la Cruz: el primero es quién fue su padre y cuál era la procedencia de su familia paterna, y el otro, ¿en qué año fue su verdadera fecha de nacimiento, mil seiscientos cuarenta y ocho o mil seiscientos cincuenta y uno? Para resolver esos enigmas, anteriormente contábamos con el nombre del padre: Pedro de... ¿Asbaje o Asuaje?, y con algunos datos más, pero ninguno completo ni fidedigno. Por el contrario, de la familia de su madre, los Ramírez... ¿Santillana o Çantillana?<sup>1</sup> de quienes contamos con abundantes documentos probatorios acerca de su origen y de su descendencia, pero nos faltaba aún información. El presente libro muestra 19 documentos recientemente localizados que proveen información sobre la familia paterna de sor Juana Inés y 46 documentos que enriquecen el conocimiento que tenemos de la familia materna. En la primera parte del libro, el lector encontrará la rama paterna de Juana Inés y en la segunda parte, la rama materna. Para mayor

claridad, los documentos son presentados primero con su ubicación archivaria, luego con un texto aclaratorio, seguido de la imagen digital y, al final, la transcripción íntegra y textual del documento.

Hay que dilucidar quienes fueron aquellos que le “dieron” la vida a Juana Inés, como lo indica la poeta en el romance que sirve de epígrafe a este Proemio: “Luego sólo con dar la [vida] podéis a Dios pareceros”, es decir, su adorada familia paterna y materna. Tres magníficos volúmenes han antecedido al presente libro con el mismo propósito de mostrar datos y documentos fehacientes que establezcan quienes fueron sus parientes y de dónde provenían: estas indagaciones fueron: *Algunos parientes de Sor Juana*, de Dorothy Schons (1925 y 1934); *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos*, con prólogo de Alfonso Méndez Plancarte e introducción y notas de Guillermo Ramírez España (1947); y *Testamento de Sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*, con introducción de Enrique A. Cervantes (1949 y facsímil 2016). Los tres iluminaron el sorjuanismo con datos anteriormente desconocidos y hoy queda abierta la invitación para continuar esta tarea. En años recientes, varios documentos desconocidos han sido presentados por Alejandro Soriano Vallès, notorios son la *Carta de Puebla y la Carta de San Miguel* (2010 y 2015).

A los documentos sobre sor Juana Inés y su familia ya divulgados con anterioridad, habrá que

<sup>1</sup> La cedilla (Ç y ç) es una letra originaria del castellano antiguo usada actualmente en muchos alfabetos al unir la c y una virgulilla suscrita. Su nombre viene del diminutivo de ceda (antiguo nombre de la letra z). Se usa con sonido /s/ en francés, portugués y catalán. Por ejemplo, en francés moderno: Ça va? (¿sena: Sa va?) En español antiguo se escribía ‘esperança’ o ‘coraçón’; por correspondencia, al enunciar oralmente ‘Çantillana’ realmente sonaba ‘Santillana’.

sumar los 56 documentos inéditos dados a conocer aquí; del total de 63 documentos incluidos en el presente volumen.<sup>2</sup> Por ejemplo, acaso el lector podrá sorprenderse cuando solucione en su mente los dos enigmas de Juana Inés arriba mencionados y saber de dónde y cómo vino su padre de la vieja España a la Nueva; y cuándo fue el nacimiento de la décima Musa. En estas páginas, nuestra paisanita será citada como Juana Inés cuando era niña y adolescente, y como sor Juana Inés, después de su profesión.

Los autores del presente libro queremos agradecer a don Fredo Arias de la Canal y al Frente de Afirmación Hispanista la oportunidad de publicar nuestro estudio documental. Su generosidad quedó de manifiesto cuando el FAH fue editor, junto con el Instituto Mexiquense de Cultura, del magno libro de Profesiones del Convento de San Jerónimo, bajo el título: *De Juana Inés de Asuaje a Sor Juana Inés de la Cruz* (2013), con la autoría de Olga Martha Peña Doria y mía

Varios agradecimientos a colaboradores van dentro del libro en donde fue su aporte. Además, agradecemos al Lic. Manuel Ramos por su Prólogo y al Centro de Investigaciones Históricas CARSO por su apoyo.

Nuestro agradecimiento va también a Escribanía editores, especialmente a la triada de pericia y sapiencia compuesta por Mariángeles Comesaña, Edgar Tavarés López y Carlos Villanueva.

Por otra parte agradezco a Olga Martha su colaboración autoral, juntos tenemos la esperanza de que este libro ayude a clarificar la crónica infantil de Juana Inés de Asuaje, y cuando ella crece y se hace monja, la Historia de sor Juana Inés de la Cruz. Dedicamos el presente libro a nuestros hijos, Guillermo, Martha y Erika y a nuestros dos nietos, Alex y Ema.

Guillermo Schmidhuber de la Mora  
Guadalajara, Jalisco, a 14 de julio de 2016

<sup>2</sup> Del total de 64 documentos incluidos en el presente libro, únicamente siete habían sido conocidos anteriormente. Cuatro en *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Escritos inéditos*, de Ramírez España (1947): DOCUMENTOS 26, 46, 62 y 63. Además, uno había sido mencionado en la revista *Ábside*, en un artículo de Ramírez España y Alberto G. Salceda: DOCUMENTO 18. En los cinco casos en este libro van con imagen digital e información de la ubicación actual. El DOCUMENTO 18 relativo al ingreso y salida de sor Juana del convento carmelita, ya había sido conocido; también el DOCUMENTO 19: Folio de Profesión de sor Juana, ver ambos en Schmidhuber 2013: 23 y 198.

PARTE PRIMERA

*La familia paterna de Juana Inés*



*Sanlúcar de Barrameda, el origen de la estirpe de Sor Juana Inés de la Cruz, dibujo de Antonio de las Viñas, siglo dieciséis*



## 1) *Los Asuaje, la familia paterna de Juana Inés*

El propósito de este apartado es informar del hallazgo de cinco documentos probatorios de cómo y cuándo llegó el padre de Juana Inés a las Indias (América) y de quienes eran los que integraban su núcleo familiar paterno: Los DOCUMENTOS 1 al 5 se refieren a la solicitud de la licencia de paso a la Nueva España en 1598, la peticionaria es una abuela responsable de una familia compuesta por tres mujeres y dos niños, y una amplia información personal, uno de los cuáles llegaría años más tarde a ser el padre de Juana Inés. Hasta hoy se había pensado la llegada de don Pedro de Asuaje a las Indias cuando éste era un mancebo (Paz 99-99 y 109-112). Pero la verdadera historia fue diferente: Pedrito, en su primera niñez, fue traído por su abuela viuda, junto a su madre viuda, una tía soltera, su hermano menor Francisco y un criado.

Doña María Ramírez estaba avecindada en Las Palmas de Canaria; de estado viuda y de caudal reducido porque antes de morir su marido en Santo Domingo, le había disminuido sus recursos en Canarias y en la Isla Española. Por esta razón, la dama buscaba el refugio económico de su hermano, don Alonso Ramírez de Vargas, quien residía en la ciudad de México y era administrador del estanco de naipes en la Nueva España. De los dos niños, Francisco de Asuaje, llegó a ser fraile dominico, y de Pedro no logramos localizar ningún documento. Al crecer, ambos se establecieron en la región del Chalco.

El origen canario del apellido Asuaje ya había sido apuntado por Robert Ricard (1960) y Antonio Alatorre (1980: 478); Paz consideró la idea como “hipótesis frágil” (99); recientemente la investigó Fredo Arias de la Canal (2000) y hasta Augusto Vallejo de Villa llegó a realizar un viaje

a Canarias con el apoyo del Instituto de Antropología e Historia (2008). Todos propusieron la posibilidad del origen canario pero carecieron de suficiente documentación probatoria.

Ya siendo hombre maduro, don Pedro mantuvo un amasiato con Isabel Ramírez. Como hipótesis de investigación se puede decir que procrearon cuatro hijas naturales (Juana Inés siendo la segunda); luego vino la separación de la pareja o acaso la muerte del esposo, circunstancia que aún no ha sido documentada. Doña Isabel inició una nueva relación con don Diego Ruiz Lozano y Zenteno, de Cholula, con quien parió tres hijos más: Diego, Inés, y Antonia. Sorprende constatar que posteriormente, el mismo don Diego casó eclesiásticamente con una dama de alcurnia, Catalina Maldonado Zapata (Ramírez España 26), quien fue bautizada el 10 de Diciembre de 1640, en el Sagrario de San Luis Potosí. Se ha documentado que era hija de doña María Díez del Campo y del Capitán don Antonio de Maldonado y Zapata ‘El Viejo’, nacido en San Luis Potosí; el abuelo llevó el mismo nombre y nació en Molina de Aragón, Guadalajara en la Vieja España, y fue Caballero de la Orden de Santiago.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Datos varios: 1. El bautismo de Catalina Maldonado Zapata, 10 de diciembre de 1640, Sagrario, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. 2. El matrimonio de los padres de Catalina, capitán Antonio Maldonado Zapata y María Díez del Campo, 29 de octubre de 1630, Sagrario, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. 3. El bautismo del padre de Catalina, capitán Antonio Maldonado Zapata, el 18 de junio de 1606, Sagrario, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. 4. El bautismo del abuelo de Catalina, Antonio Maldonado Zapata, el 19 de febrero de 1573, Molina de Aragón, Guadalajara, Castilla-La Mancha. 5. El matrimonio de Teresa Maldonado Zapata, el 28 de abril de 1659, Asunción Sagrario Metropolitano, ciudad de México. 6.

La sociedad novohispana era permisiva en su aceptación del amasiato,<sup>2</sup> sobre todo cuando la relación había sido duradera y contaba con descendencia. La razón de que el vínculo no llegara al matrimonio eclesiástico podría ser su propia decisión, o la disparidad de nivel social de los amasios, o la diferencia marcada de las edades; obviamente los impedimentos mayores eran un matrimonio anterior que procreaba hijos bastardos no naturales, o un voto religioso. Los descendientes procreados en un amasiato eran aceptados y podían alcanzar casi el mismo nivel que los hijos legítimos para establecerse en la sociedad, pero nunca heredar los apellidos o bienes del padre, salvo que el testador lo solicitase específicamente. Diego Ruiz Lozano, el segundo amasio de doña Isabel, madre de sor Juana, en su testamento nombró a sus tres hijos con su propio apellido; algo similar pasó con los cuatro hijos de Luis de Villena y Josefa Ramírez, hermana de Juana Inés, a pesar de que no fueran hijos de su sangre (Testamento de Luis de Villena, Ramírez España: 26-28); Diego Ruiz Lozano ‘el joven’, medio hermano de Juana Inés, reconoce en su testamento a un hijo natural, An-

tonio Ruiz, quien administraba los dos ranchos de su padre; a la muerte del padre, la herencia pasó a los cuatro hijos tenidos con María de Paz y también a Antonio, a quien califica de “asimismo natural”, acaso refiriéndose a su propia ilegitimidad (Ramírez España 31). La legitimación de hijos naturales tenía que ser llevada a cabo por el padre y no era común; la aprobación estaba facultada al arzobispo.

En septiembre de 1598 fue oportuno el deseo de doña María Ramírez de ampararse con su acaudalado hermano en la Nueva España, porque meses después la ciudad de las Palmas de Gran Canaria fue atacada por piratas holandeses bajo las órdenes de Pieter van der Does (1562-1599), del 25 al 28 de junio de 1599. Al ser incapaces de conquistar la isla entera, los belicosos piratas quemaron la ciudad de Las Palmas y se retiraron el 8 de julio.

A continuación se presentan cinco Documentos probatorios de la Licencia de Paso a las Indias de la familia Ramírez Asuaje, vecina de Las Palmas de la Gran Canaria (el quinto documento consta de siete folios):

---

Las amonestaciones de matrimonio de Teresa Maldonado Zapata, 1659, Sagrario Metropolitano, ciudad de México. Agradezco a David von Ehrlicher, de los Estados Unidos, toda la información de la familia Maldonado. <http://ehrlicher.info/getperson.php?personID=I3018&tree=tree1>

<sup>2</sup> Amasiato es palabra considerada mexicanismo por el diccionario de la RAE. En el concubinato al menos uno de la pareja ha sido matrimoniado, mientras que en el amasiato, ambos son solteros.

**Documento 1. Petición de licencia para viajar a la ciudad de México a favor de doña María Ramírez**

Portal de Archivos Españoles  
 Archivo General de Indias de Sevilla

Indiferente, 2069, número 90  
 Año de 1598

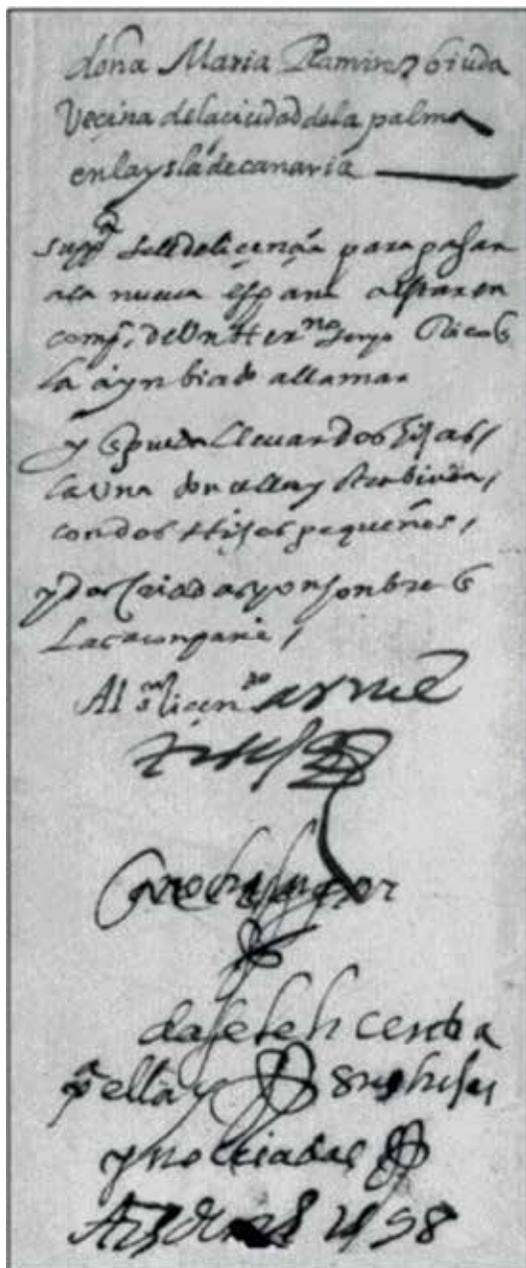
Muy Poderoso  
 p. 1598

Doña maria. Ramirez viuda. mio Jero que fue del capitan  
 Juan. nuñez de la Peña dice que aculta de aver quedado muy  
 pobre con la. muerte del dicho su marido padece extrema nece-  
 sidad y la padecen dos yssas que tiene en su compañía la una doncella  
 sin tener con que la poder Remediar y la otra viuda con dos yssos  
 pequeños. - y porque Alonso Ramirez de Vargas. su hermano  
 administrador de los naipes. de la Nueva España que reside en la  
 ciudad de Mexico constándole su grande necesidad la ha enviado  
 a llamar a ella y a las dichas sus hijas ofreciéndole de Remediar  
 selas y sustentarla a ella a v<sup>ra</sup> alteza pide y supp<sup>ca</sup> le haga merced  
 de le dar licencia para yrse con él y llevar a sus dos yssos y nietos  
 y dos criadas y un hombre. para su compañía y guarda que en  
 ello recibirá bien y merced -  
 es vecina de la ciudad de las palmas donde reside que es en la isla de  
 canaria -

Muy poderoso señor: Doña María Ramírez, viuda mujer que fue del capitán Francisco Núñez de la Peña, dice que a causa de haber quedado muy pobre con la muerte del dicho su marido padece extrema necesidad y la padecen dos hijas que tiene en su compañía, la una doncella sin tener con que la poder remediar, y la otra viuda con dos hijos pequeños. Y porque Alonso Ramírez de Vargas, su hermano, administrador de los naipes de la Nueva España que reside en la

ciudad de México, constándole su grande necesidad la ha enviado llamar a ella y a las dichas sus hijas ofreciéndole de remediárselas y sustentarla a ella, a vuestra alteza pide y suplica le haga merced de le dar licencia para irse con él y llevar a sus dos hijas y nietos y dos criadas y un hombre para su compañía y guarda, que en ello recibirá bien y merced. Es vecina de la ciudad de Las Palmas, donde reside, que es en la isla de Canaria.

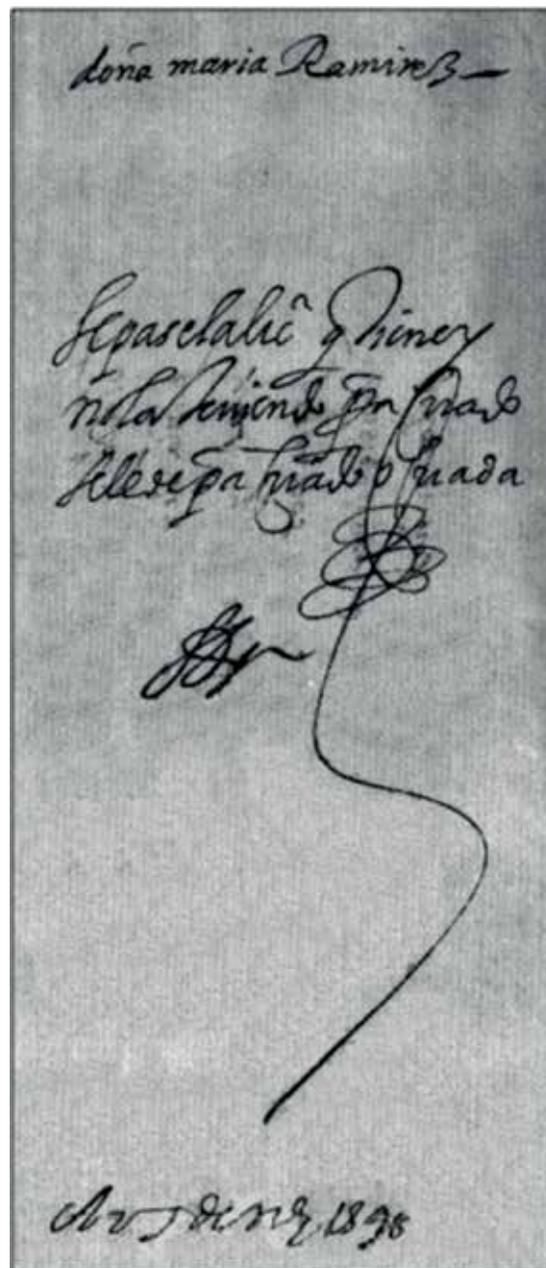
**Documento 2. Otra licencia para pasar a la Nueva España a María Ramírez y sus hijas, sin criados**



Doña Maria Ramirez viuda  
Vecina de la ciudad de la palma  
en la isla de canaria  
suplica se le dé licencia para pasar  
a la nueva españa a estar en compañia  
de un hermano suyo rico que la ha  
enviado llamar y que pueda llevar  
dos hijas la una doncella y otra  
viuda con dos hijos pequeños  
y dos criadas y un hombre que las  
acompañe. (Unas firmas ilegibles).  
Désele licencia para ella y sus hijas  
y no criadas. (Fecha ilegible) de 1598

Doña María Ramírez, viuda, vecina de la ciudad de La Palma en la isla de Canaria, suplica se le dé licencia para pasar a la Nueva España a estar en compañía de un hermano suyo rico que la ha enviado llamar, y que pueda llevar dos hijas, la una doncella y otra viuda con dos hijos pequeños, y dos criadas y un hombre que las acompañe. (Unas firmas ilegibles). Désele licencia para ella y sus hijas y no criadas. (Fecha ilegible) de 1598.

**Documento 3. Licencia para pasar a la Nueva España y llevar un criado y una criada**



Doña maria Ramirez  
Se pase la licencia que tiene, y no la  
teniendo para criado se le dé para criado y criada.  
(Fecha ilegible) de 1598

Doña María Ramírez. Se pase la licencia que tiene, y no la teniendo para criado se le dé para criado y criada. (Fecha ilegible) de 1598.

Documento 4. Petición para llevar un criado

Muy Poderoso señor

doña maria. Ramirez viuda. mujer que fue del capitan  
fran<sup>co</sup> nunes vecina de la ciudad de las palmas de las yslas de  
canaria dice que ve. A<sup>a</sup>. lea esgo merced de le dar licencia.  
para que. ella. y dos yslas que tiene. la una doncella y la otra  
viuda. y dos nietos desta pasen. a la nueva españa para estar en com-  
pañia de un hermano suyo que los envia. a llamar para remediar  
selas. y porque. las dichas mujeres. son mozas y los nietos  
pequeños. a va A<sup>a</sup>. sup<sup>ca</sup>. le mande dar licencia. para llevar  
con siigo un criado para su guarda y un criada para. su servicio y  
de los niños que en ello Recibirá merced

*Muy poderoso señor: Doña María Ramírez, viuda mujer que fue del capitán Francisco Núñez, vecina de la ciudad de Las Palmas de las islas de Canaria, dice que vuestra alteza le ha hecho merced de le dar licencia para que ella y dos hijas que tiene, la una doncella y la otra viuda, y dos nietos de ésta, pasen a la Nueva España a estar en compañía de un hermano suyo que las envía a llamar para remediárselas. Y porque las dichas mujeres son mozas y los nietos pequeños, a vuestra alteza súplica le mande dar licencia para llevar consigo un criado para su guarda y una criada para su servicio y de los niños, que en ello recibirá merced.*

A continuación se presenta el documento de mayor importancia, la Solicitud de Licencia para pasar a las Indias de doña María Ramírez, con sus dos hijas: “doña Antonia Laura de Mayuelo, con dos niños, uno llamado Pedro “de seis a siete años”, y otro menor, Francisco de Asuaje, “y la otra hija doncella llamada doña Francisca Ramírez”. En compañía de criados. Nótese que hay seis testigos que certifican la necesidad económica apremiante en que está la familia y la existencia del hermano generoso, Alonso Ramírez de Vargas.

**Documento 5, con siete folios. Solicitud de licencia para pasar a las Indias de doña María Ramírez y su familia**

Manuscript page 1 of a handwritten document in Spanish, featuring dense cursive script and a large initial 'D' at the top left.

Manuscript page 2 of a handwritten document in Spanish, featuring dense cursive script.

Manuscript page 3 of a handwritten document in Spanish, featuring dense cursive script.

Manuscript page 4 of a handwritten document in Spanish, featuring dense cursive script.



*En la noble ciudad real de Las Palmas de esta isla de la Gran Canaria, en trece días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa y ocho años, ante su merced el licenciado Antonio Pamo Chamoso, teniente de gobernador y capitán general de esta isla del capitán Alonso de Alvarado, gobernador y capitán general de ella por su majestad, yo Bernardino de Palenzuela Jiménez, escribano público de esta dicha isla por su majestad, leí un escrito de pedimento de doña María Ramírez, viuda mujer del capitán Francisco Núñez de la Peña, difunto, el cual lo presentó ella ante mí este dicho día y me pidió que lo leyese ante el dicho teniente, su tenor del cual es el siguiente.*

*Doña María Ramírez, viuda mujer del capitán Francisco Núñez de la Peña, difunto, digo que yo tengo en la ciudad de México de la Nueva España un hermano llamado Alonso Ramírez de Vargas, vecino de la dicha ciudad y administrador general de la imprenta de los naipes de todo aquel reino, el cual por ser muy rico y haber entendido la pobreza grande con que he quedado con la muerte del dicho mi marido y con dos hijas, una viuda llamada doña Antonia Laura de Mayuelo, con dos niños de diez y de siete años llamados Pedro y Francisco de Asuaje y la otra hija doncella llamada doña Francisca Ramírez de la Peña, el dicho mi hermano me ha enviado a persuadir por muchas cartas que me vaya a vivir con él a la dicha ciudad de México con toda mi casa, prometiéndome que pondrá en estado a las dichas mis hijas y que a mí me acudirá con todo lo necesario para mi sustento.*

*Y porque por la mucha necesidad que padezco por no tener con que sustentar mi casa conforme a la calidad de mi persona yo quería hacer el dicho viaje, y para suplicar a su majestad y los señores de su real consejo de las Indias me den licencia para poderle hacer con toda la dicha mi casa tengo necesidad de probar y averiguar cómo el dicho mi hermano es vecino de la ciudad de México y cómo me envía a llamar y me ofrece lo que he referido, y la necesidad que padezco con todo lo demás contenido en éste mi pedimento, a vuestra merced pido y suplico mande que ad perpetúan o como mejor haya lugar de derecho se me reciba la información que diese, mandando que los testigos que presentare se examinen por el tenor de éste mi pedimento, y que de la que diese se me dé un traslado o dos autorizados en manera que haga fe para el dicho efecto, en los cuales y cada uno de ellos vuestra merced mande poner y ponga*

*su autoridad y decreto judicial, y pido justicia y lo necesario, etcétera, y comisión al presente escribano. María Ramírez.*

*Y habiendo su merced el dicho señor teniente visto el dicho escrito de pedimento, mandó que la dicha doña María Ramírez dé la información que ofrece y la reciba yo el escribano y examine a los testigos por el tenor de este escrito con juramento que les reciba. Para ello me dio comisión, atento que su merced está ocupado en cosas de justicia, y hecha la información se le traiga y la verá y proveerá justicia, y así lo proveyó y firmó el licenciado Antonio Pamo Chamoso. Bernardino de Palenzuela, escribano público.*

*PRIMER TESTIGO. Y para información de lo susodicho la dicha doña María Ramírez presentó por testigo al capitán Baltasar de Armas, vecino de esta ciudad, el cual habiendo jurado en forma de derecho y prometido de decir verdad, y siendo preguntado por el tenor de dicho pedimento, dijo que conoce a la dicha doña María Ramírez, viuda, y sabe fue casada con el dicho capitán Francisco Núñez de la Peña, del cual le quedaron las dichas dos hijas que el dicho pedimento dice, la una llamada doña Antonia Laura, viuda mujer de Damián de Asuaje, difunto, con dos niños, y la otra doña Francisca Ramírez, y sabe que con su fin y muerte del dicho capitán Francisco Núñez de la Peña, su marido, ha quedado y está la dicha doña María Ramírez y sus hijas con mucha y muy grande necesidad, por haberle gastado y consumido la mayor parte de su hacienda y por postre haberle llevado el resto que le quedaba a la isla Española de Santo Domingo, a donde murió y se le quedó y perdió todo, por lo cual han padecido y padecen las necesidades que ha dicho, las cuales son mayores y de mayor consideración que en otras personas por ser de la gente más principal que ha habido y hay en esta isla y haber tenido ella y sus padres y abuelos mucha riqueza y descanso. Y sabe asimismo que la dicha doña María Ramírez tiene un hermano llamado Alonso Ramírez de Vargas que dicen es vecino de la ciudad de México, en la Nueva España, el cual sabe este testigo ha escrito a la dicha su hermana pidiéndole encarecidamente se vaya a vivir a la dicha ciudad de México en su compañía, prometiéndole pondrá en estado a las dichas sus hijas y le acudirá con todo lo necesario para su sustento, lo cual sabe este testigo porque ha visto tres o cuatro cartas suyas y poderes y recaudos que ha enviado a la dicha doña María Ra-*

mírez; y es público y notorio que el dicho Alonso Ramírez de Vargas puede muy bien suplir las dichas necesidades que la dicha su hermana, hijas y nietos padecen y otras muy mayores por ser uno de los hombres más ricos que hay en la dicha ciudad de México, y ahí tiene la administración de la estampa de los naipes de todo aquel reino, y dicen paga a su majestad sesenta o setenta mil ducados de renta en cada año. Y esto es lo que sabe para el juramento que ha hecho y firmolo de su nombre, y dijo es de edad de más de cuarenta años. Baltasar Armas. Bernardino de Palenzuela, escribano público.

SEGUNDO TESTIGO. Y para más información la dicha doña María Ramírez presentó por testigo al capitán Baltasar de Arancibia, vecino de esta isla, y habiendo jurado según derecho y siéndole preguntado por el tenor del pedimento, dijo que conoce a la dicha doña María Ramírez y sabe este testigo cómo la susodicha fue casada con el capitán Francisco Núñez de la Peña, que al presente es fallecido, y durante el matrimonio la susodicha y el dicho capitán Francisco Núñez de la Peña tuvieron por sus hijos legítimos habidos de legítimo matrimonio a la dicha doña Antonia Laura de Mayuelo, la cual sabe este testigo fue casada con Damián de Asuaje, vecino de esta isla, que al presente es fallecido, y durante dicho matrimonio entre la dicha doña Antonia Laura de Mayuelo y el dicho Damián de Asuaje hubieron dos hijos legítimos, llamados el uno Pedro de Asuaje y el otro Francisco Núñez de la Peña, los cuales sabe este testigo tienen, el uno llamado Pedro de Asuaje será de edad de diez años y el Francisco Núñez de edad de siete años, poco más o menos, y esto sabe este testigo por haberlos visto nacer y criar por ser vecino cercano de los dichos; y también conoce este testigo a la otra hija doncella de la dicha doña María llamada doña Francisca Ramírez de la Peña. Y este testigo conoce al dicho Alonso Ramírez de Vargas, vecino de la dicha ciudad, por haberse criado con él en esta isla de Canaria, y ha oído decir a hombres principales y de mucho crédito tiene al presente la administración del estanco de los naipes de la dicha ciudad de México; y asimismo sabe este testigo que el dicho Alonso Ramírez de Vargas, hermano de la dicha doña María, le ha enviado a llamar por muchas cartas se vaya a la dicha ciudad de México, donde le promete poner en estado a las dichas sus dos hijas y nietos

y a ella darle la vejez y resto de su vida que le queda con el contento que se puede desear. Y para conseguir su viaje y poder irse, respecto de estar pobre la dicha doña María Ramírez, sabe asimismo este testigo le ha ayudado desde allá con poderes para cobrar cantidad de maravedíes, de los cuales no ha cobrado cosa. Y sabe este testigo que si las susodichas no consiguen este viaje padecerán en esta isla extrema necesidad, como de presente la tienen, por ser gente principal y de lo mejor de estas islas como por estar muy alcanzadas por los frutos de la tierra no acudir como solían, y ser muy grande y solas, y que no tienen quien les acuda a bandear su poca hacienda; y por estas causas y razones y por llamarles un hermano tan honrado y rico, le parece a este testigo que será conveniente que su majestad y su real consejo de Indias les manden dar licencia para conseguir el dicho viaje. Y esto es lo que sabe y entiende por el juramento que hizo y firmolo, y es de edad de treinta y ocho años, poco más o menos. Bartolomé de Arancibia. Bernardino de Palenzuela, escribano público.

TERCER TESTIGO. Y para más información de lo susodicho la dicha doña María Ramírez presentó por testigo a Luis Carlos Osorio, vecino de esta ciudad, del cual yo el escribano recibí juramento en forma de derecho, y preguntado por el pedimento dijo que conoce a doña María Ramírez y al capitán Francisco Núñez de la Peña, su marido, y sabe este testigo que durante el matrimonio entre los susodichos hubieron por sus hijos legítimos a doña Antonia Laura de Mayuelo, la cual sabe este testigo que fue casada con Damián de Asuaje y durante el matrimonio hubieron dos hijos nombrados Pedro y Francisco de Asuaje, y la otra hija doncella llamada doña Francisca de la Peña. Y asimismo conoce este testigo al dicho Alonso Ramírez, hermano de la dicha doña María Ramírez, que al presente ha entendido este testigo está en la ciudad de México y tiene la administración del estanco de los naipes, y que ha oído de él que está muy rico, y también ha oído decir a muchas personas que por sus cartas el dicho Alonso Ramírez envía a llamar a su hermana ofreciéndole de ponerle en estado sus hijas y a ella favorecerle; y sabe que son pobres y tienen mucha necesidad por ser gente honrada y principal, sabe este testigo se le debe dar licencia para que pasen a la dicha ciudad de México para que con el favor de Dios y de su hermano se remedie. Y esto es la verdad para el juramento que ha hecho y firmolo,

y por las generales no le tocan, y es de edad de cincuenta y siete años, poco más o menos. Luis Carlos Osorio. Bernardino de Palenzuela, escribano público.

CUARTO TESTIGO. Y para información de lo susodicho la dicha doña María Ramírez presentó por testigo al capitán Juan Ruiz de Alarcón, regidor y vecino de esta dicha isla, y habiendo jurado y siendo preguntado por el tenor del pedimento, dijo que conoce a la dicha doña María Ramírez que lo presenta por testigo y sabe que la susodicha fue casada con el capitán Francisco Núñez de la Peña, que al presente es fallecido, y durante el matrimonio entre los susodichos tuvieron por sus hijos legítimos habidos debajo de legítimo matrimonio a doña Antonia Laura de Mayuelo, la cual sabe este testigo fue casada con Damián de Asuaje, vecino de esta isla, que al presente es fallecido, y durante su matrimonio entre la dicha doña Antonia Laura de Mayuelo y el dicho Damián de Asuaje hubieron dos hijos legítimos, llamado el uno Pedro de Asuaje, será de edad de diez años, y el Francisco Núñez de edad de siete años, poco más o menos, y esto sabe este testigo por haberlos visto nacer y criar por ser vecino cercano de los susodichos; y también conoce este testigo a la otra hija doncella de la dicha doña María Ramírez llamada doña Francisca Ramírez de la Peña. Y este testigo conoce al dicho Alonso Ramírez de Vargas, vecino de la dicha ciudad, por haberse criado con él en esta isla de Canaria, y ha oído decir a hombres principales de mucho crédito tiene al presente la administración del estanco de los naipes de la ciudad de México; y asimismo sabe este testigo que el dicho Alonso Ramírez de Vargas, hermano de la dicha doña María Ramírez, le ha enviado a llamar por muchas cartas, las cuales ha visto este testigo, se vaya a la dicha ciudad de México, donde le promete poner en estado a las dichas sus hijas y nietos y a ella la vejez y el resto de vida que le quedare con el contento que se puede desear. Y para conseguir su viaje y poderse ir, respecto de su pobreza de la dicha doña María, y asimismo sabe este testigo que para poderse ir le ayuda el dicho Alonso Ramírez de Vargas y le mandó poder para cobrar cantidad de maravedíes, de los cuales no ha cobrado nada; y sabe este testigo que si las susodichas no consiguen este viaje padecerán en esta isla extrema necesidad, como de presente la tienen por gente principal, de lo mejor de estas islas, como por estar muy alcanzadas por los frutos de la tierra no acudir como

solían, por ser muy grande y solas y no tener quien les acuda a bandear su poca hacienda. Por estas causas y razones y enviarlas a llamar un hermano tan honrado y rico, le parece a este testigo que será conveniente que su majestad y su real consejo de las Indias le mande dar licencia para conseguir el dicho viaje. Y esto es lo que sabe y entiende para el juramento que hecho tiene y lo firmó de su nombre, y que es de edad de cincuenta años, poco más o menos, y no le tocan las generales. Juan Ruiz de Alarcón. Bernardino de Palenzuela, escribano público.

QUINTO TESTIGO. Y para más información de lo susodicho la dicha doña María Ramírez presentó por testigo a Marcos (ilegible), vecino de esta isla, del cual yo el escribano recibí juramento en forma de derecho, y siendo preguntado, dijo que conoce a la dicha doña María Ramírez ha muchos años y sabe que es viuda del capitán Francisco Núñez de la Peña, su marido difunto, que Dios haya, que falleció en las Indias según fue público en la isla Española de Santo Domingo ha más de veintidós años, del cual quedaron dos hijas doncellas nombradas la una, que hoy es viuda, doña Antonia Laura de Mayuelo, y la otra doña Francisca Ramírez de la Peña, que hoy es doncella, la cual dicha doña Antonia Laura fue casada con Damián de Asuaje, el cual casado de poco se fue a las Indias y la dejó parida de un niño llamado Pedro y preñada de otro que nació después llamado Francisco, y falleció en el viaje antes de volver a esta isla. Por lo cual la dicha doña María se tiene hoy en casa ambas hijas y los dos nietecitos, que son niños de seis a siete años el mayor, poco más o menos. Que ella y todos ellos sabe este testigo que de mucho tiempo a esta parte han padecido y padecen extrema necesidad, porque son gente de mucha calidad y prendas y emparentados con la gente más principal y granada de estas islas, y aunque algunos estén ricos tienen hijos y acuden a otros deudos más cercanos y no les pueden favorecer ni favorecen, y por ser de tal calidad no lo pueden buscar ni adquirir. Y de algunos años a esta parte sabe este testigo que tiene la dicha doña María Ramírez al dicho Alonso Ramírez de Vargas, su hermano, en la ciudad de México, donde ha oído decir a personas que de allá han venido que está muy rico y descansado, y que es administrador general de los naipes de aquella provincia, y ha visto muchas cartas que el dicho Alonso Ramírez ha escrito enviándole a llamar con

las dichas sus hijas y nietos, ofreciéndoles poner en estado las hijas y acomodar los dichos sus nietos, sus sobrinos, y favorecerlos a todos, y por ello hará más de un año que le envió poder a la dicha doña María para que de otra hermana viuda y de los bienes de un su cuñado que había sido su tutor cobrase ciertos bienes y hacienda; y así que ha hecho diligencia sobre ello no ha podido hasta hoy cobrar nada, y entiende este testigo que no lo cobrará porque como la otra hermana tiene aún más hijas que la dicha doña María y por casar, se le ha hecho de mal y le ha puesto pleitos muy largos, y así la dicha doña María se ha dejado de ello y ha escrito al dicho su hermano para que le envíe otro poder para poder ir, y está aguardando que le envíe dinero para ello, y será cosa muy conveniente al servicio de nuestro señor y caridad el encaminar y dar licencia a la dicha doña María y sus hijas y nietos para que hagan el dicho viaje. Y esto que ha dicho es lo que sabe y la verdad para el juramento que hizo y firmolo, y por las generales dijo que no le tocan, y es de edad de treinta y cuatro años, poco más o menos. Marcos (ilegible). Bernardino de Palenzuela, escribano público.

SEXTO TESTIGO. Y para información de lo susodicho la dicha doña María Ramírez presentó por testigo a Diego de Agreda, escribano mayor del rey nuestro señor y de la real audiencia de estas islas de Canaria, juró según derecho, y siendo preguntado dijo que conoce a la dicha doña María Ramírez por muchos años y sabe que es viuda del capitán Francisco Ramírez de la Peña, su marido, que falleció en las Indias según es público y notorio ha más de veinte años, del cual le quedaron dos hijas doncellas nombradas, la una que hoy es viuda doña Antonia Laura de Mayuelo y la otra doña Francisca Ramírez de la Peña, la cual dicha doña Antonia Laura fue casada con Damián de Asuaje, el cual casado de poco se fue a las Indias y la dejó con un niño llamado Pedro y preñada de otro que nació después llamado Francisco, el cual dicho Damián de Asuaje falleció sin volver a esta isla. Y así la dicha doña María Ramírez tiene en su casa las dichas sus dos hijas y nietos, que son niños de poca edad, y han padecido y padecen toda necesidad, porque son de la gente más honrada de esta isla y mujeres pobres y que no tienen quien les favorezca. Y ha oído decir este testigo que la dicha doña María Ramírez tiene en la ciudad de México un hermano que se llama

Alonso Ramírez de Vargas que está rico, del cual ha visto este testigo algunas cartas en que envía llamar a la dicha su hermana, hijas y nietos, ofreciendo de ponerlas en estado y favorecerles; y sabe este testigo que si no se va a las Indias padecerían grandísimo trabajo y pobreza en esta isla, por ser la tierra muy pobre y ella no tener ningunos bienes de que sustentarse. Y esto es la verdad para el juramento que hizo y firmolo de su nombre, y declaró ser de edad de treinta años, poco más o menos. Diego de Agreda. Bernardino de Palenzuela, escribano público.

AUTO. Y después de lo susodicho, en catorce días del mes de septiembre del dicho año de mil y quinientos y noventa y ocho, su merced el dicho teniente, vista la dicha información, mandó que de ella se den los testimonios que pidiere a la dicha doña María Ramírez, en los cuales y en este original dijo que interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial tanto cuanto ha lugar de derecho, y así lo proveyó y mandó y firmolo el licenciado Antonio Pamo Chamoso. Bernardino de Palenzuela, escribano público.

De lo cual que dicho es yo Bernardino de Palenzuela Jiménez, escribano público de esta isla de la Gran Canaria por su majestad, hice sacar y saqué este testimonio conforme a lo mandado por su merced el dicho teniente, que lo firmó también aquí de su nombre y me refiero a la información y autos originales que ante mí pasaron y en mi poder quedan, y es hecho y sacado en Canaria en catorce de septiembre de mil y quinientos y noventa y ocho años. Testigos de los ver sacar y corregir con el original (dos nombres), vecinos y estantes en esta isla. (Firmados). El licenciado Antonio Pamo Chamoso. Bernardino de Palenzuela, escribano público (hace su signo en testimonio de verdad).<sup>3</sup> [Por primera vez se constata documentalmente el paso de Pedro de Asuaje, padre de Juana Inés, a las Indias.]

<sup>3</sup> Nota. En las diferentes informaciones contenidas en el presente documento se puede encontrar este apellido escrito unas veces como Asuaje y otras como Azuaje, pero en todos los casos se transcribirá de la forma que se ha considerado ser la correcta, ya que fue cómo la escribió puño y letra sor Juana Inés en el Libro de Profesiones del Convento de San Jerónimo: ASUAJE.

2) *Información sobre Alonso Ramírez, quien acogió en la Nueva España a doña María, su hermana, ella fue la abuela del padre de Juana Inés*

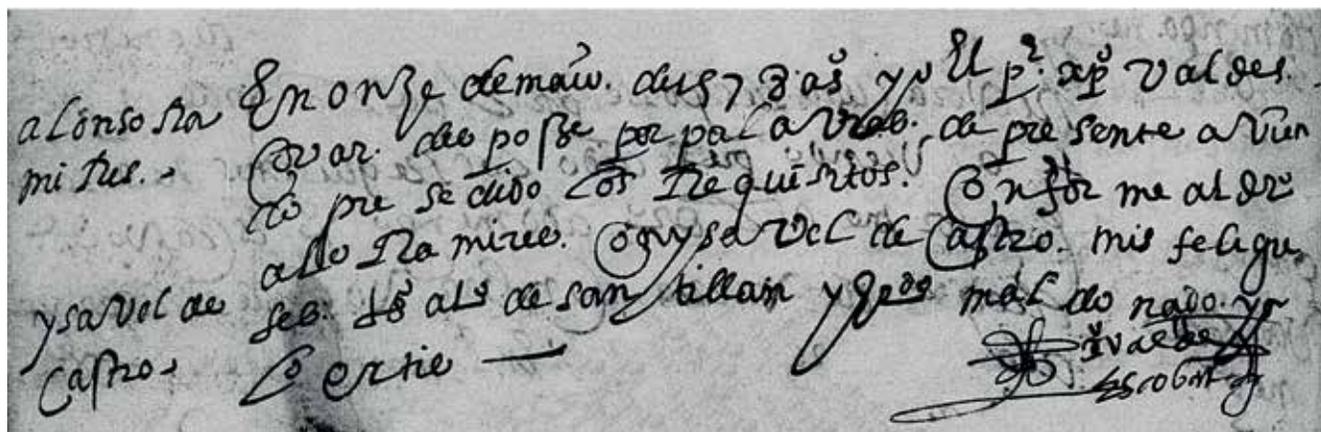
Desde su paso a la Nueva España, se puede afirmar que don Alonso Ramírez se había acercado en la ciudad de México, y como el administrador del estanco de naipes había conseguido poder y dinero, cuando su hermana doña María buscó su amparo. Un documento fechado el 7 de marzo de 1597 cita a don Alonso Ramírez de Vargas y sus negocios con el estanco de naipes cuando llevaba a Filipinas doce mil barajas a vender y con el importe comprar mercancías que enviaría a España. Es una Real Cédula dirigida a Francisco Tello, gobernador de Filipinas, para que informe

sobre la petición de Alonso Ramírez para que se le permita emplear en mercaderías el importe de las mil docenas de barajas con licencia para llevar a Filipinas.<sup>4</sup> Como Hipótesis de Investigación se muestran abajo las dos actas matrimoniales de un Alonso Ramírez, la primera con Ana de Arauz, en la parroquia del Sagrario en 1578 y, acaso tras la muerte de ésta, el susodicho contrajo segundas nupcias con Isabel de Castro, en 1583, en la parroquia de la Santa Veracruz, ambas en ciudad de México. De estos matrimonios cabe la investigación.

**Documento 6. Matrimonio de Alonso Ramírez con Isabel de Castro**

Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México  
Volumen 2 de matrimonios de españoles, folio 37  
vuelta

11 de mayo de 1578



En once de mayo de mil quinientos setenta y ocho años, yo el padre Cristóbal Valdés Escobar desposé por palabras de presente, habiendo precedido los requisitos conforme al de-

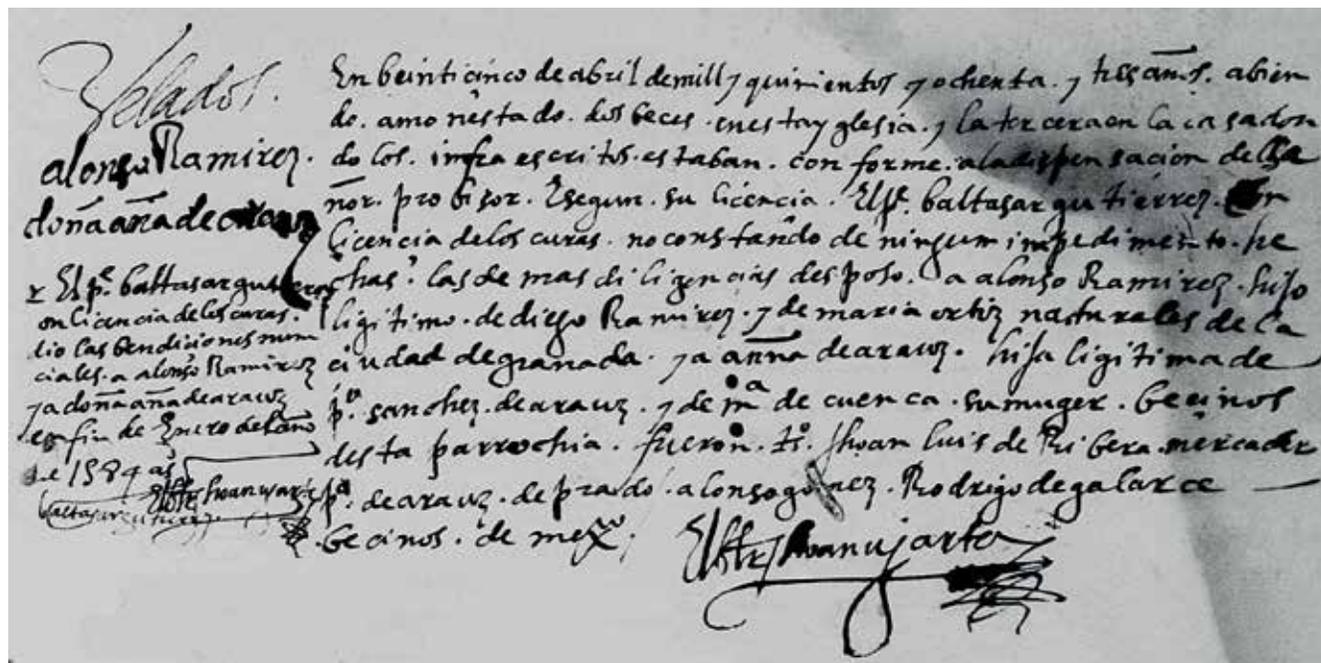
recho, a Alonso Ramírez con Isabel de Castro, mis feligreses. Testigos, Alonso de Santillán y Fernando Maldonado y Alonso Ortiz. (Firmado). Cristóbal Valdés Escobar.

<sup>4</sup> Código de Referencia: S.41091.AGI/23.6.829//FILIPINAS,339,L.2,F.236R-236V.

**Documento 7. Matrimonio de Alonso Ramírez con Ana de Arauz**

Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México

Volumen 2, folio 53 frente  
25 de abril de 1583



En veinticinco de abril de mil y quinientos y ochenta y tres años, habiendo amonestado dos veces en esta iglesia y la tercera en la casa donde los infrascritos estaban, conforme a la dispensación del señor provisor y según su licencia, el padre Baltasar Gutiérrez con licencia de los curas, no constando ningún impedimento, hechas las demás diligencias, desposó a Alonso Ramírez, hijo legítimo de Diego Ramírez y de María Ortiz, naturales de la ciudad de Granada, y a Ana de Arauz, hija legítima de Pedro Sánchez de Arauz y de María de Cuenca, su mujer, vecinos de esta parroquia. Fueron testigos Juan Luis de Ribera, mercader, Pedro de

Arauz de Prado, Alonso Guinez, Rodrigo de Galarce, vecinos de México. (Firmado). El bachiller Juan Ugarte. Al margen: el padre Baltasar Gutiérrez, con licencia de los curas, dio las bendiciones nupciales a Alonso Ramírez y a doña Ana de Arauz en fin de enero del año de mil quinientos ochenta y cuatro años. (Firmados). El bachiller Juan Ugarte. Baltasar Gutiérrez. [Este documento informa los padres de Alonso Ramírez, Diego Ramírez y María Ortiz, que no concuerdan con los registrados por Genealogías Canarias, a quien seguimos.]

### 3) Partida de entierro de Antonia Ramírez

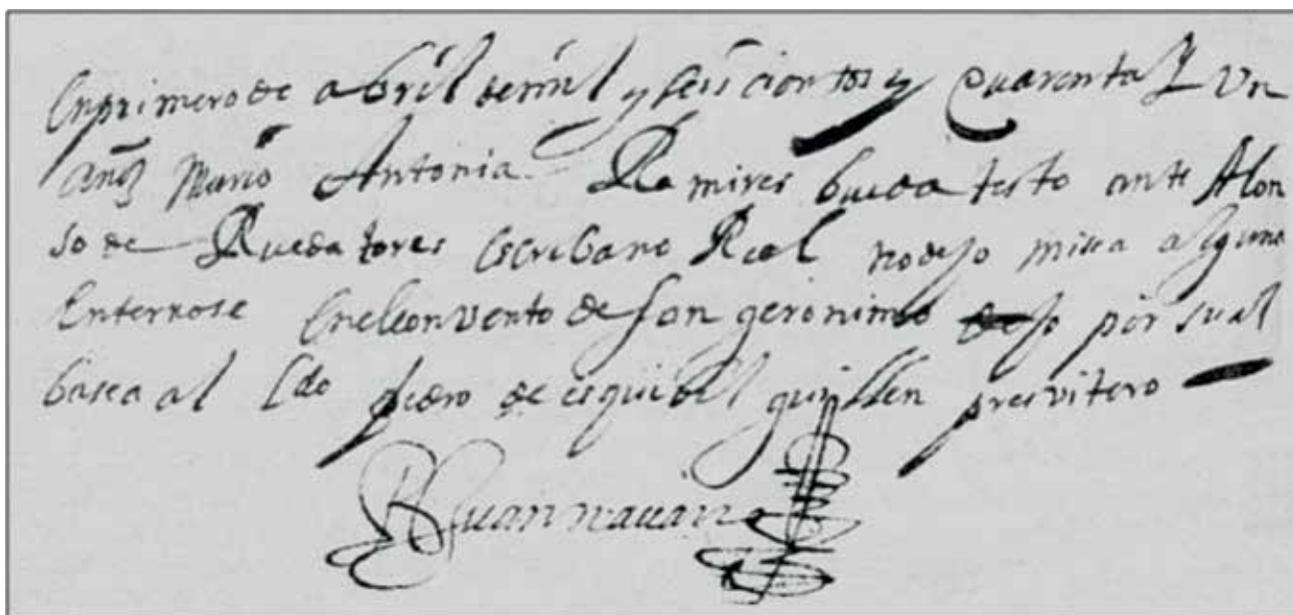
Otro documento buscado fue la partida de entierro de Antonia Laura de Mayuelo Ramírez, la madre de Pedrito, el padre de Juana Inés. Se localizó un documento con el nombre de Antonia Ramírez, quien pudiera ser o no la abuela de Juana Inés. Se incluye aquí esta información para futuras investigaciones aunque no exista la certeza de que sea la misma persona o sólo una coincidencia de nombre. Esta defunción fue el 1 de abril de 1641, por lo que si fuera la susodicha, murió aproximadamente de setenta años. Sorprende saber que su entierro fue en el Convento de San Jerónimo de México, el mismo al que ingresaría Juana Inés en 1668.

La búsqueda iniciada por los autores del presente libro del testamento de doña Antonia Ramírez en el Archivo Histórico de Notarías y en el Archivo General de la Nación resultó infructuosa. En Notarías se localizaron documentos del escribano real don Alonso de Rueda y Torres; sin embargo, ninguno cercano a la fecha de la muerte de la susodicha, el 7 de abril de 1642; no se registran documentos del lapso 1637 hasta 1643. En el Archivo General de la Nación se localizaron testamentos del notario Alonso de Rueda y Torres a partir de 1676. Su referencia es: Archivo General/Instituciones Coloniales/Bienes Nacionles/Caja 861(2)/31364/23/Exp. 72.5

#### Documento 8. Defunción de Antonia Ramírez

(Propuesta como posible abuela paterna de Juana Inés. Carece de comprobación histórica.)  
Parroquia de la Santa Veracruz De la Ciudad de México

Volumen 1-A, Folio 60 Vuelta  
1 de abril de 1641



En primer de abril de mil y seis cientos y cuarenta y un  
año murió Antonia Ramírez buca testamento ante Alon  
so de Rueda torres Escribano Real no se mira alguna  
Enterrase en el convento de san jerónimo de la casa  
de la casa al lado de don de equi del quitten prebitero —  
Juan vauar

<sup>5</sup> Con el agradecimiento de los autores a Edgar Tavares López, experimentado investigador, por haber llevado esta búsqueda.

*En primero de abril de mil y seiscientos y cuarenta y un años murió Antonia Ramírez, viuda. Testó ante Alonso de Rueda Torres, escribano real. No dejó misa alguna. Ente-*

*rose en el convento de San Jerónimo. Dejó por su albacea al licenciado Pedro de Esquivel Guillén, presbítero. (Firmado). Bachiller Juan Navarro.*

#### 4) ¿Cómo se escribía el apellido de la familia paterna de Juana Inés?

¿Asuaje, Azuaje, Axuaje o Asbaje? En el siglo dieciocho la ortografía no estaba reglamentada y podría variar según el escribiente. De puño y letra de sor Juana Inés tenemos su Profesión de Religiosa (1669) en donde escribió “Asuaje” claramente (Schmidhuber 199), y también se conserva una anotación en el *Libro de profesiones del Convento* de Santa Teresa la Antigua de Carmelitas Descalzas atestiguando su entrada y tres meses después su salida, la monja secretaria escribió “Asuaje” (ver DOCUMENTO 18). Sin embargo, algunos miembros de esta familia escribían “Azuaje”. Hasta hoy permanece el apellido en España, Canaria, Venezuela y Perú, y se escribe generalmente Asuaje. En ningún lugar del mundo, ni menos en Vizcaya se encuentra el apellido Asbaje. ¿Dónde nació el error?

Pasados cinco años de la muerte de la monja, al editar el tercer volumen antiguo de sor Juana Inés en 1700, el jesuita Diego Calleja que autorizó la edición, agregó de propia voluntad una biografía. En ese texto, Calleja escribió “Asbaje” y agregó que el padre de sor Juana Inés era de origen vizcaíno, nacido en “Vergara”, Guipúskua. Ese poblado hoy se conoce como Bergara. La misma sor Juana Inés llegó afirmar ser de rama de Vizcaya cuando dedica su segundo volumen antiguo a don Juan de Orve y Arbieta, y agrega con orgullo que ella es “rama de Vizcaya”, y agrega: “Yo me holgara que [mis escritos] fuesen tales que pudiesen honrar y no avergonzar a nuestra nación vascongada, pero no extrañará Vizcaya que se le tributen los hierros que ella produce”. El personaje al que dedicó sor Juana Inés su libro era vizcaíno. Es un hecho de que no contamos hoy con documentos que prueben el lugar de nacimiento del padre de Juana Inés. Lo que sí está hoy documentado es que su línea sanguínea paterna provenía de Canarias.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Sor Juana Inés escribe en el *Libro de Profesiones* los apellidos de su padre: Asuaje y Vargas Machuca (Schmidhuber

El apellido de la madre de Pedro de Asuaje es Mayuelo, palabra que hace relación con la botánica: es un arbusto o ‘sarmiento de viña podado y cortado para su replante’; apellido y botánica perteneciente a las provincias de Aragón y Castilla. Ni madre ni abuela del padre de sor Juana Inés eran de Vizcaya. Hay documentos probatorios referentes al abuelo del padre de Juana Inés que testifican que vivía en Canarias (DOCUMENTOS 1 al 5). En resumen, concluimos que el padre de sor Juana Inés pudo haber nacido en Bergara, como hoy se escribe, pero su linaje no era vizcaíno. Don Miguel de Unamuno, quien había nacido en Bilbao, sospechó que el apellido “Asbaje” no era vizcaíno, como lo escribió en una carta dirigida a Alfonso Reyes, fechada el 7 de julio de 1920 en Salamanca: “...no conocía casi a Juana de Asbaje (se me figura, no sé por qué, que debe ser Asuaje)”.<sup>7</sup>

El apellido aparece como ‘Asuage’ en un libro publicado en celebración de la dedicación de la Catedral de México el 22 de diciembre de 1667, del presbítero Diego de Ribera, quien publicó un poema suyo bajo el título: *Poética descripción de la pompa plausible... en la suntuosa dedicación de su hermoso magnífico y ya acabado templo*. El libro dio a la luz

199). A pesar de que la abuela paterna llevaba el apellido Vargas, no hay información que atestigüe su relación con los Vargas Machuca. Esta familia estaba vecinada en Jerez de la Frontera, a sólo 23 km. de Sanlúcar de Barrameda, ciudad andaluza de la que vivían los bisabuelos maternos de sor Juana: Diego Ramírez e Inés de Brenes y de donde partieron sus abuelos Pedro Ramírez Çantillana y Beatriz Ramírez Rendón. La Casa Vargas-Machuca (Marqués de), es un título concedido por Carlos III el 31 de octubre de 1782 a D. Pedro de Vargas-Machuca y Dávila, Caballero 24° de Jerez de la Frontera. El 7 de mayo de 1969 se expidió carta de sucesión a favor de D. Alfonso Patrón de Sopranis y Milheres (Fernando González-Doria, *Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España*, Madrid: Editorial Bitácora, Madrid, 1987, p. 11). También ver: [http://www.losvargas.org/historia/1754\\_sobre\\_casa\\_vargas\\_machuca.html](http://www.losvargas.org/historia/1754_sobre_casa_vargas_machuca.html)

<sup>7</sup> Alfonso Reyes, *Obras Completas* (México, Fondo de Cultura Económica, 1958, vol. XII: 150).

hasta 1668 (Aprobación el 12 de enero). Como era costumbre van incluidos varios poemas laudatorios al autor, algunos de los sonetistas son Carlos de Sigüenza, Juan de Guevara, Alonso Ramírez y Juana Inés de Asuaje; esta última con el soneto 202 “Suspende, cantor cisne, el dulce acento”, este fue el primer poema publicado por su autora. En esos días Juana Inés acababa de dejar el convento de las Carmelitas el 18 de noviembre y meditaba sobre su ingreso a las Jerónimas, que lo hizo en enero de 1668. El crítico poblano Salvador Cruz publicó un facsímil de este escasísimo libro (Cruz 1995)

En el *Memorial y Licencia* para el ingreso conventual afirmó llamarse escuetamente Juana Ramírez, anotando el nombre completo de madre y padre (Asuaje). Un año después, al hacer testamento afirma llamarse Juana Ramírez de Asuaje, y en el mismo documento menciona a sus herma-

nas Josefa y María de Asuaje y Vargas. Mudanza como regla.

Las pocas veces que se citó a sor Juana Inés en el siglo dieciocho y diecinueve se hizo con el nombre de monja (Sor Juana Inés de la Cruz), hasta que Amado Nerbo retomó en 1910 el error de Calleja para al impartir unas conferencias en Madrid, que publicó con el título de “Juana de Asbaje”. Al darlas a la luz agregó una nota al pie: “Hay quien escribe Asbajé; pero ni se escribe así ni a mí me da la gana escribirlo, porque el apellido sonaría feo (Con la peculiar ortografía del tiempo resulta Asuaje)” (1995: 62 nota 7). La tradición anti eclesiástica liberal mexicana utilizó ese apellido para evitar nombrarla con su nombre conventual (lo ‘de la Cruz’ debió molestarles), y este yerro acabó estampado en billetes modernos y sobre el muro de honor con letras doradas en el Senado de la República Mexicana. Culpa de Amado Nerbo [*sic*].

### 5) *Genealogía de la familia paterna de Juana Inés*

Juana Inés era...

Hija de Pedro de Asuaje<sup>8</sup> y de Isabel Ramírez de Cantillana.

Sobrino de Francisco de Asuaje, quien era hermano de su padre y sacerdote profeso de la orden de Santo Domingo de la ciudad de México y unos años en el convento de San Pedro Mártir de Las Palmas de la Isla de la Gran Canaria.

Nieta por vía paterna de Damián de Asuaje (muerto en La Española) y Antonia Laura de Mayuelo (“la dejó con un niño llamado Pedro y preñada de otro que nació después”).

Nieta por vía materna de Francisco Núñez de la Peña (con Hidalguía) y de María Laura Ramírez de Vargas, la abuela que dispone el paso a las Indias.

Bisnieta por vía materna de Rodrigo Núñez (de Tenerife) y de Beatriz Lepe.

Bisnieta por vía materna de Zoilo Ramírez,<sup>9</sup> Regidor de la Gran Canaria, y de doña Laura (se desconoce el apellido).

Para elaborar el árbol genealógico de la familia paterna de Juana Inés fue de gran utilidad la información incluida en el Pedimento de Hidalguía de Francisco Núñez levantada en 1573, ante el

escribano Pedro Hernández Lordelo, que se conserva en los archivos privados del marqués de Acialcázar. Francisco Núñez de la Peña, vecino de Tenerife, ante Pedro Hernández Lordelo, escribano público de Tenerife. En auto de 4 de marzo, de Pedro de Valdespino, teniente del doctor Gante del Campo, gobernador y justicia mayor de las islas de Tenerife y de San Miguel de La Palma, fue amparado en su nombre a hidalguía el dicho Francisco Núñez y sus hijos. En este documento se acredita que Francisco Núñez fue hijo de Rodrigo Núñez y de Beatriz de Lepe, vecinos de Tenerife; que fue dos veces casado, la primera con Isabel Pérez, hija de Domingo Pérez y de Isabel Pérez, vecinos de Tenerife. La segunda casó con doña María Laura, hija de Zoilo Ramírez, Regidor de Gran Canaria, y de doña Laura. Que del primer casamiento había tenido a Rodrigo y a Antón; y del segundo, a Laura y a Francisca. En su pedimento, Francisco Núñez dice que le interesa la dicha información para pasar a Nueva España con su mujer e hijos. Otro documento imprescindible para eslabonar esta genealogía fue el relativo a la Limpieza de sangre de fray Francisco de Asuaje, que aparece en el apartado correspondiente.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Nota aclaratoria de un error muy repetido: En muchos escritos modernos nombran al padre de sor Juana Inés como ‘Pedro Manuel de Asuaje’, como los de Octavio Paz, pudiera suponerse que es una equivocación proveniente de una transcripción paleográfica errónea del apellido de la madre “Mayuelo”, porque partieron los desacertados de ‘Pedro Mayuelo de Asuaje’ y acabaron con ‘Pedro Manuel...’ Un error más de cómo ha sido nombrada la familia de sor Juana Inés.

<sup>9</sup> Nota: Evitar confusión con otro Zoilo Ramírez, Deán de la Catedral.

<sup>10</sup> La información de estos documentos fue dada por la Genealogista Cristina López-Trejo Díaz, fundadora de *Genealogías Canarias*, a quien los autores de este libro agradecen el haberles compartido su sabiduría.

## 6) *La Fe de bautismo de Juana Inés y la de dos de sus hermanas*

La *Fe de bautismo* de “Inés” descubierta por Guillermo Ramírez España y Alfredo G. Salceda, en 1948 (Méndez Plancarte 195; Ramírez España 1952), sirvió de fundamento a estos autores para proponer la fecha de nacimiento de Juana Inés en 1648, ya que este documento probaba la existencia de una niña y no se localizaban otros documentos que atestiguaran que la otra posible fecha de 1651 fuera la correcta. Diego Calleja, el jesuita español y primer biógrafo, informó en su *Aprobación* al tercer volumen antiguo de sor Juana, que su día de nacimiento era el viernes 12 de noviembre de 1651, y que la monja vivió “cuarenta y cuatro años, cinco meses, cinco días y cinco horas”, cuando en la realidad ese día fue viernes y el conteo debería sumar 43 años (González Obregón). No menciona la ilegitimidad de sor Juana Inés. Así que dicha información no es tan fidedigna. Al no contar con documentos confiables, los estudiosos de sor Juana Inés han tenido dificultad para ponerse de acuerdo sobre cuál de las dos fechas es la verdadera: Octavio Paz, Antonio Alatorre y otros, se inclinaron por la primera; y Georgina Sabat-Rivers, Alejandro Soriano Vallès y otros por la segunda. Al no haber información fehaciente, ambas fechas podían aceptarse.

En fecha reciente, Soriano Vallès ha querido demostrar que 1651 es la fecha verdadera apoyándose en la edad que confiesa María Josefa, la hermana completa de Juana Inés, y cita a su vez a Augusto Vallejo, quien argumenta que Josefa María afirmó tener 44 años, como quedó escrito en la partida de matrimonio de la hija de ésta, María Damiana de Villena (30 de septiembre de 1693), por lo que la hermana de sor Juana Inés debió nacer en 1649 (Soriano 2010: 53).<sup>11</sup> En contraposi-

ción, en el presente libro se incluye el hallazgo de las partidas de bautismo que pudieran pertenecer a dos de las hermanas completas de Juana Inés, con información que echa por tierra la posibilidad de que Juana Inés naciera en 1651, porque su hermana María fue bautizada el 23 de julio de 1651 y otra hermana Isabel siete meses más tarde, el 11 de febrero de 1652. La fecha del bautismo de “María, hija de la Iglesia” (23 de julio de 1651) coincide con el año propuesto por Calleja para el nacimiento de Juana Inés. Además, un semestre después (11 de febrero de 1652) se bautizaba a una niña “Isabel”; pudiera ser o no hija de doña Isabel, pero no vuelve a haber otro registro histórico de esta niña que debió morir como neonata —hipótesis de investigación—. Hay que recordar que de esa generación, únicamente doña Isabel podía tener hijos ilegítimos, porque sus hermanas estaban casadas eclesiásticamente.

En conclusión, para la fecha propuesta por Calleja para el nacimiento de Juana Inés, el 12 de noviembre de 1651, el vientre de doña Isabel estaba ocupado por otra hija, imposible que fuera Juana Inés. Este dato confirma que el año del nacimiento de la monja de San Jerónimo es 1648. Con lo que se refuerza la hipótesis de mil seiscientos cuarenta y ocho. Importante es notar que los ministros del sacramento de las tres niñas fueron frailes dominicos, compañeros de vida conventual de fray Francisco de Asuaje en la Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México, hermano del padre de Juana Inés. El nombre de Inés era parte de la tradición familiar, inició con Inés de Brenes, quien estaba casada con Diego Ramírez y murieron en Sanlúcar de Barrameda, Andalucía; su hijo Pedro Ramírez y su esposa Beatriz Ramírez

<sup>11</sup> Vallejo de Villa apunta que el marqués de Mancera recordaba “tenía Juana Inés no más de diez y siete años” cuando amenizó una tertulia virreinal en que salió avante con respuestas a las preguntas de cuarenta ingenios o tertulios. Si se acepta el nacimiento de Juana Inés en 1651 + diecisiete

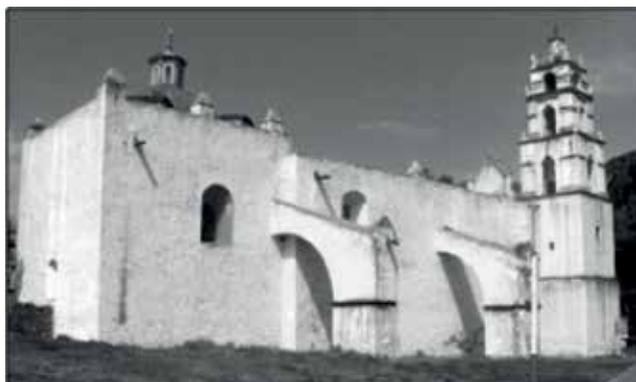
años=1668, periodo cuando la doncella ya había entrado al convento Carmelita y salido el 18 de noviembre de 1667, y se disponía a ingresar al Convento de San Jerónimo en 1688. En cambio, si la fecha de nacimiento fue 1648 + diecisiete años=1665, fecha que da tiempo a la vida (2005: 281).

Rendón tuvieron una hija Inés, quien casó con Alonso Cornejo. En la siguiente generación, doña Isabel tuvo a “[Juana] Inés, hija de la iglesia” con don Pedro de Asuaje y de su amasiato con Diego Ruiz Lozano, nació otra Inés, quien casó con José

Miguel de Torres. Y en la siguiente generación ya no hubo nadie con este nombre. Cabe puntualizar que de los hermanos/as de doña Isabel, todos estaban casados eclesiásticamente y parece ser la única que tuvo hijos naturales.

**Documento 9. Fe de bautismo de “Inés, hija de la Iglesia”**

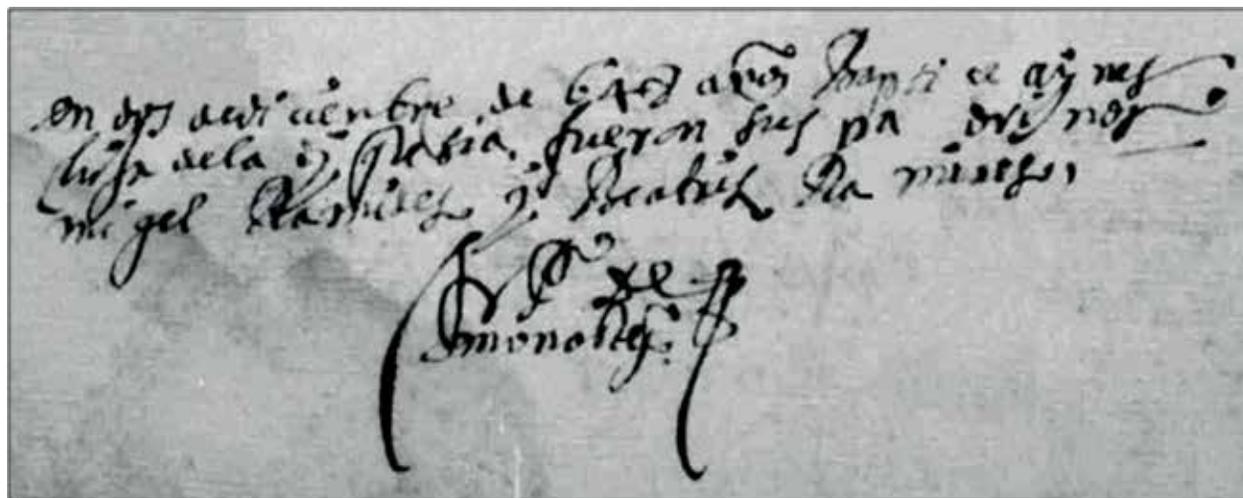
*(La partida de bautismo de Juana Inés.)*



*San Vicente Ferrer de Chimalhuacán, iglesia de 1559 y pila bautismal fechada en 1542.*

Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México  
Caja número 1, en la foja 16 vuelta, del libro número 3 bautismos.

2 de diciembre de 1648



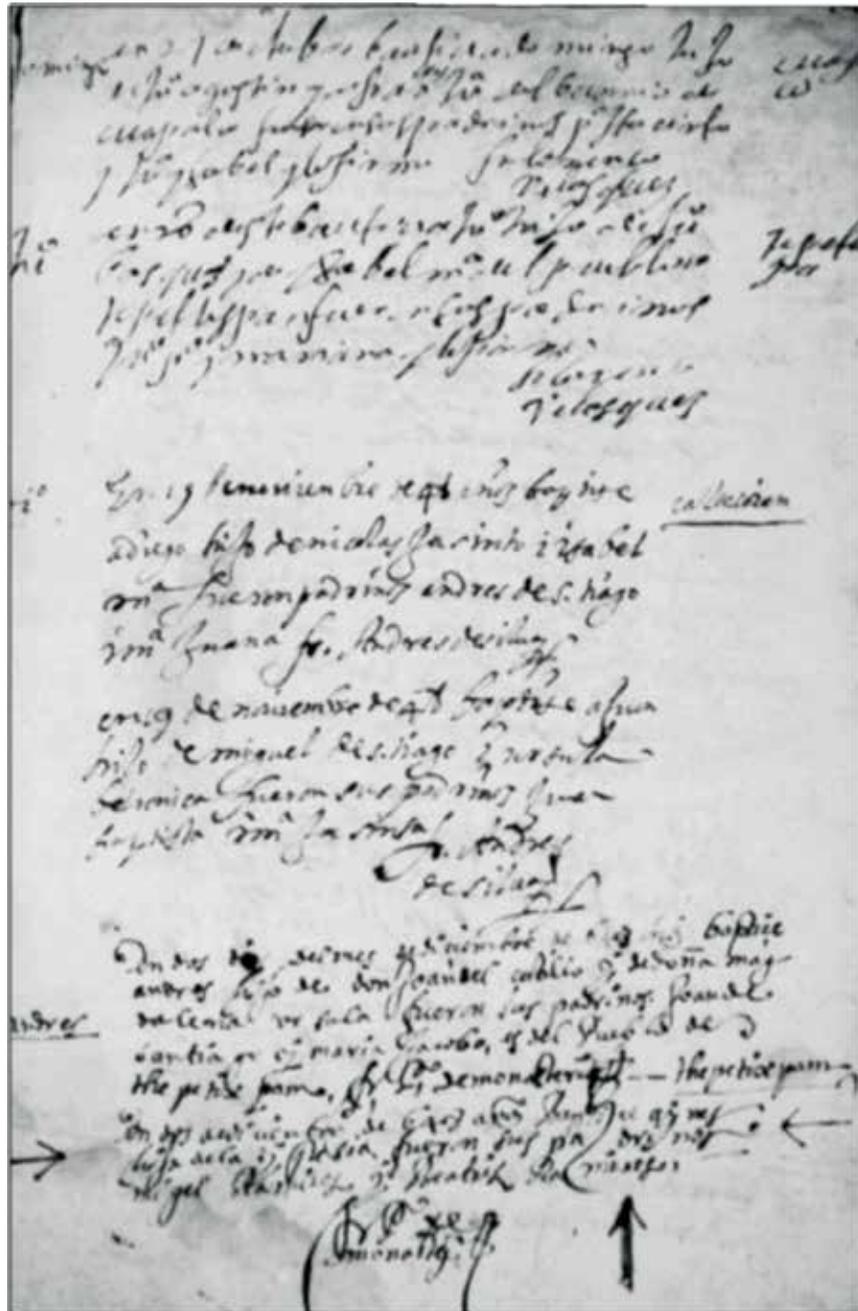
*En dos de diciembre de seiscientos cuarenta y ocho años bauticé a Inés, hija de la iglesia. Fueron sus padrinos Miguel Ramírez y Beatriz Ramírez. (Firmado). Fray Pedro de Monasterio. [Miguel y Beatriz Ramírez eran her-*

*manos de Isabel, la madre de la niña. Este documento sin imagen digital fue dado a conocer por Ramírez España y Salceda en 1952.]*

**Documento 10. Folio completo de la Fe de bautismo de “Inés, hija de la Iglesia”**

Este folio completo de la partida de bautismo de “Inés” ayuda a comprender que el microcosmos en que vivió Juana Inés en sus primeros años era altamente indígena, por el número pequeño de bautismos registrados para ‘criollos’ y, contrariamente, el número grande para indígenas (no existen mestizos); algunas partidas de bautismo están escritas en náhuatl, y el sacerdote firmante apunta

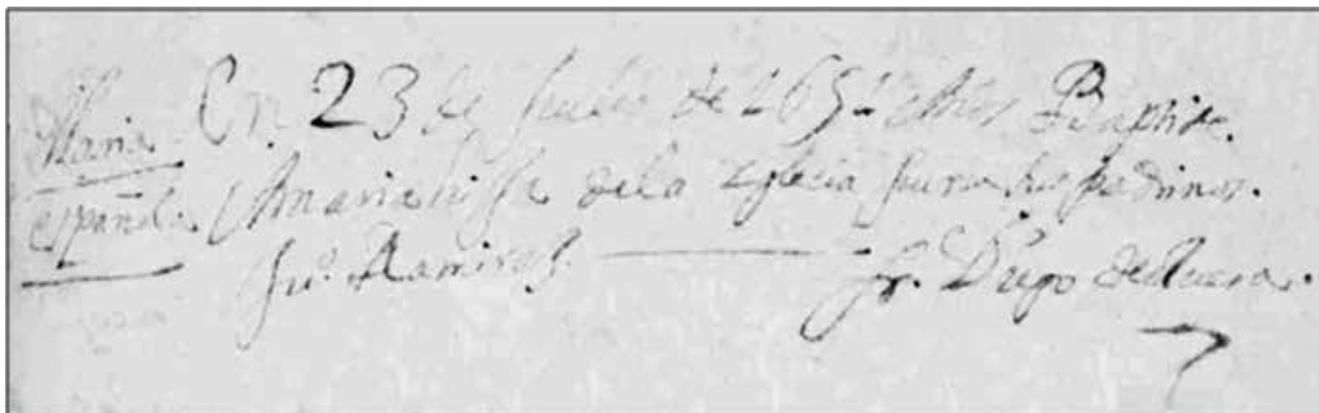
si el infante es “español” o sin ninguna indicación si fuera indio. Abajo se incluye el documento total, sin paleografía. Las flechas de escritura antigua apuntan hacia la Fe de bautismo de “Inés” que este estudio propone de Juana Inés, fueron puestas cuando se reconoció que esa niña era sor Juana Inés de la Cruz.



**Documento 11. Fe de bautismo de “María, hija de la Iglesia”**

(Hermana de Juana Inés)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no  
identificado  
23 de julio de 1651



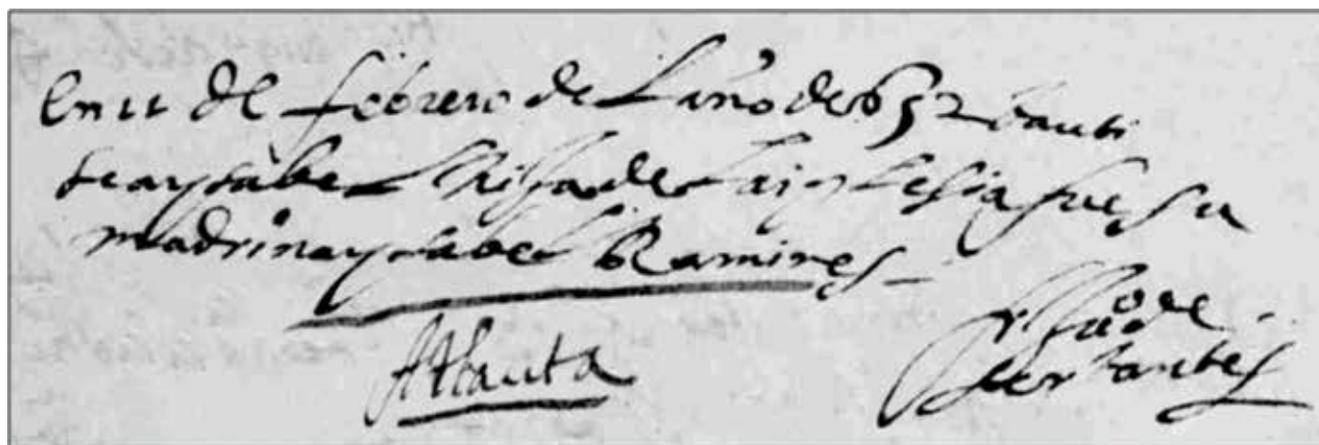
En veintitrés de julio de mil seiscientos cincuenta y un años bauticé a María, hija de la iglesia. Fueron sus padrinos Juan Ramírez. (Firmado). Fray Diego de Ruera. Al mar-

gen: española. [Juan Ramírez fue hermano de Isabel, la madre de Juana Inés.]

**Documento 12. Fe de bautismo de “Isabel, hija de la Iglesia”**

(Propuesta la hermana menor de Juana Inés,  
como hipótesis de investigación)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no  
identificado  
11 de febrero de 1652



En once de febrero del año de mil seiscientos cincuenta y dos bauticé a Isabel, hija de la iglesia. Fue su madrina Isabel Ramírez. (Firmado). Fray Juan de Cervantes.

Por sor Juana Inés sabemos que tuvo una hermana mayor porque la quien cita en la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* cuando quiere probar su deseo extraordinario para estudiar:

Prosiguiendo en la narración de mi inclinación, de que os quiero dar entera noticia, digo que no había cumplido los tres años de mi edad cuando enviando mi madre a una hermana mía, mayor que yo, a que se enseñase a leer en una de las que llaman Amigas, me llevó a mí tras ella el cariño y la travesura; y viendo que la daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que engañando, a mi parecer, a la maestra, la dije que mi madre ordenaba me diese lección. Ella no lo creyó, porque no era creíble; pero, por complacer al donaire, me la dio. Proseguí yo en ir y ella prosiguió en enseñarme, ya no de burlas, porque la desengañó la experiencia; y supe leer en tan breve tiempo, que ya sabía cuando lo supo mi madre, a

quien la maestra lo ocultó por darle el gusto por entero y recibir el galardón por junto; y yo lo callé, creyendo que me azotarían por haberlo hecho sin orden. Aún vive la que me enseñó (Dios la guarde), y puede testificarlo. (*OC.*, líneas 215-233: 445)

No ha sido localizada la partida de bautizo de María Josefa. En resumen, proponemos como hipótesis de investigación que las hijas de la familia Asuaje-Ramírez fueron cuatro; por orden de nacimiento se llamaron María Josefa, [Juana] Inés, María e Isabel; la existencia de esta última no era conocida anteriormente. Más adelante se verá que doña Isabel procreó tres hijos más con su nueva pareja: don Diego Ruiz Lozano.

### 7) El único hermano del padre de Juana Inés: fray Francisco de Asuaje, fraile dominico

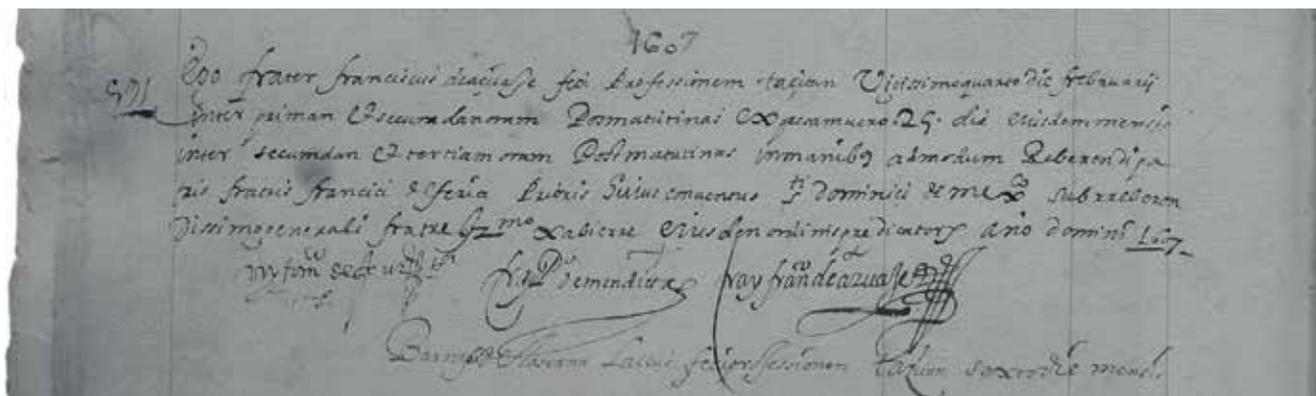
A continuación se enlista los datos referentes a fray Francisco de Asuaje que se conserva en el Convento de Santo Domingo de la ciudad de

Querétaro, en donde se guarda hoy el archivo de la Orden de Predicadores:

#### Documento 13. Profesión de fray Francisco de Asuaje

El Libro de Profesiones del convento de Santo Domingo de México, Acta 591, del 25 de febrero de 1607: Cita a Francisco de Asuaje, natural de Canarias, hijo legítimo de Damián Asuaje y de

Ana Laura de Mayuelo, naturales de Canarias de la Reina de Castilla. Anotación de Santiago Rodríguez López. La firma es legible y escribe Azuaje:



Abajo citas en los Capítulos Provinciales Dominicos, en Asignaciones, conservados en el Convento de Santo Domingo, en la ciudad de Querétaro:<sup>12</sup>

1608: Francisco de Asuaje, citado como acólito en el Convento de Santo Domingo de México. Anotación del padre Vicente Beltrán de Heredia.

1610: Actas del Capítulo Provincia en donde es mencionado Francisco de Asuaje.

1616: Asignado a la Casa de San Vicente de Chimalhuacán, en Chalco.

1616s Fray Francisco viajó a los Reinos de Castilla después de 1616, y tras varios años pretendió regresar a la Nueva España en 1628, pero tuvo problemas con la licencia acaso debido a que no era fácilmente autorizado que los frailes atravesaran el océano varias veces porque los traslados, en muchas ocasiones, eran pagados por la Corona. Este personaje es citado por Dorothy Schons en su ensayo “Algunos parientes de Sor Juana”: “...quien marchó a España para hacer ciertos negocios de la provincia de México y quien en 1618 pidió y recibió permiso para regresar a la colonia” [sic] (2006: 153).

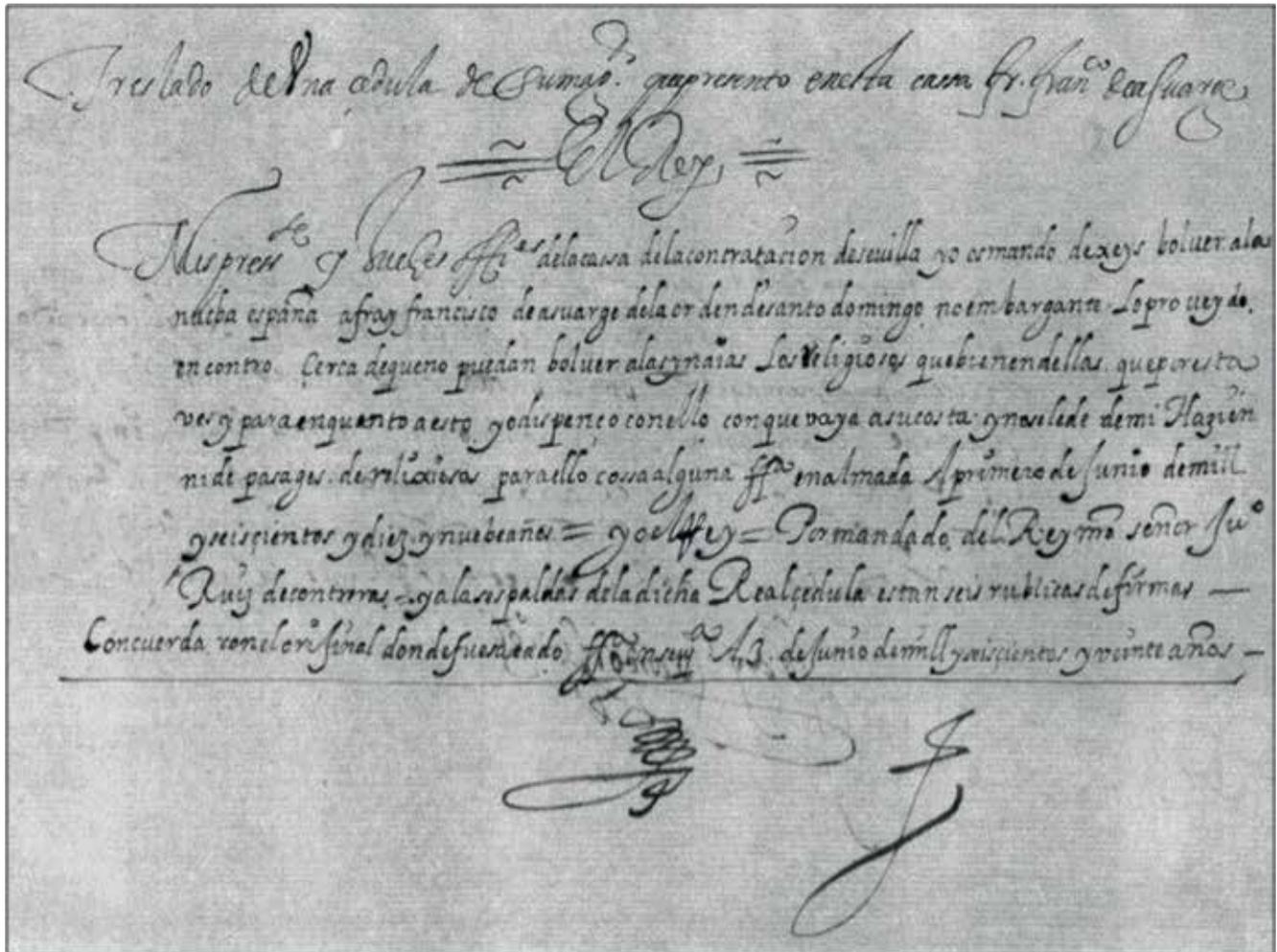
1620: No está citado en Asignaciones en la Nueva España, ya que estaba en los reinos de Castilla.

<sup>12</sup> Estos datos fueron proporcionados por fray José Luis Martínez, superior del convento de Santo Domingo, Querétaro; la información se integró con el apoyo de Edgar Daniel Yáñez Jiménez, historiador. G. Schmidhuber visitó el convento de Santo Domingo el 15 de abril de 2016 y estableció la relación de investigación.

**Documento 14. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias a fray Francisco de Asuaje, religioso de Santo Domingo, a Nueva España**

Portal de Archivos Españoles, Archivo General de Indias de Sevilla

Contratación, 5370, número 20  
3 de junio de 1620



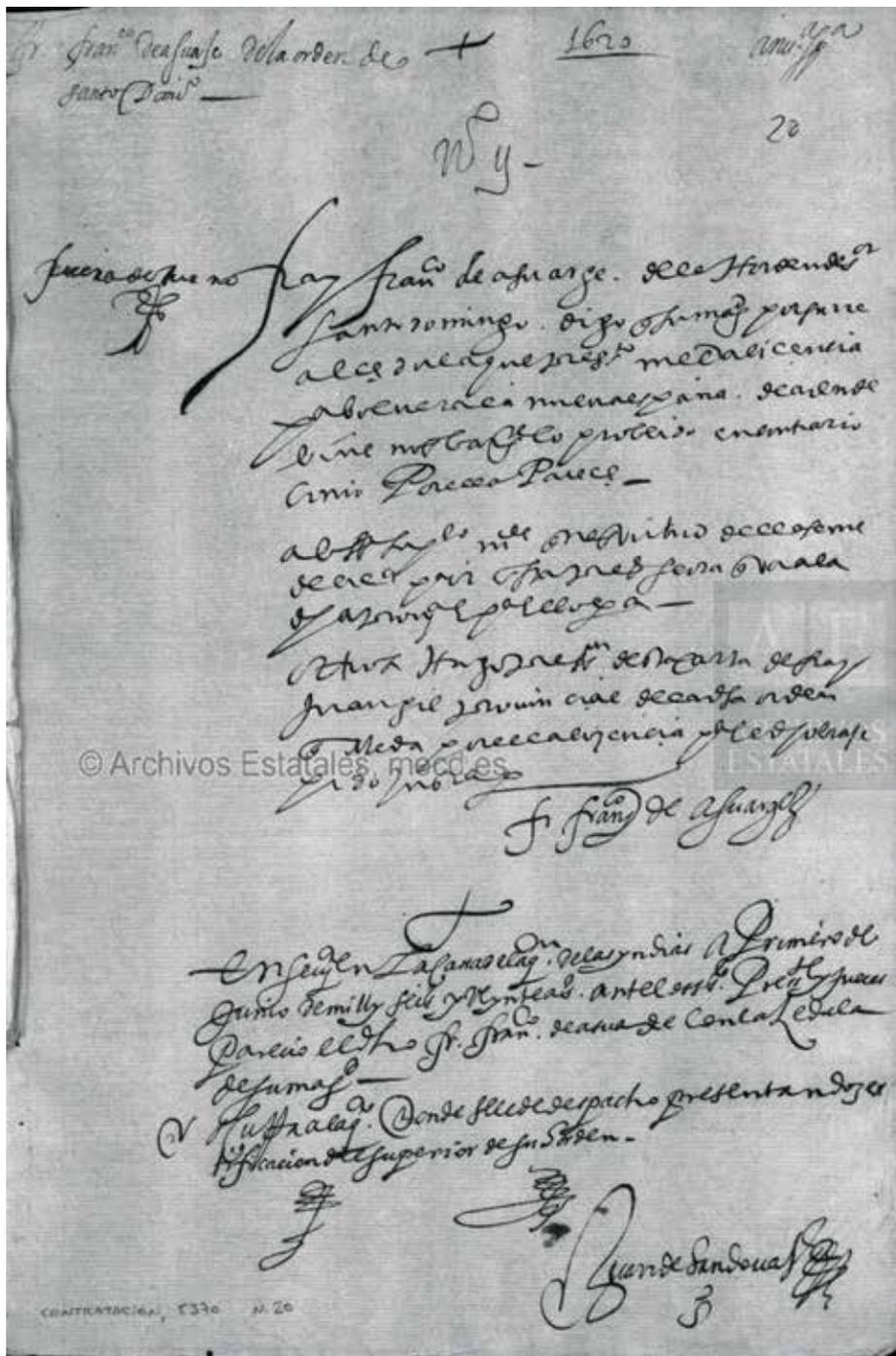
El rey. Mis presidente y jueces oficiales de la casa de la contratación de Sevilla, yo os mando dejéis volver a la Nueva España a fray Francisco de Asuaje, de la orden de Santo Domingo, no embargante lo proveído en contra acerca de que no puedan volver a las Indias los religiosos que vienen de ellas, que por esta vez y para en cuanto a esto yo dispengo con ello con que vaya a su costa y no se le dé de mi hacienda

ni de pasajes de religiosos para ello cosa alguna. Fecha en Almada a primero de junio de mil y seiscientos y diecinueve años. Yo el rey. Por mandado del rey nuestro señor, Juan Ruiz de Contreras. Y a las espaldas de la dicha real cédula están seis rúbricas de firmas. Concuerta con el original donde fue sacado. Fecha en Sevilla, a tres de junio de mil y seiscientos y veinte años.

**Documento 15. Autorización de regreso a las Indias de fray Francisco de Asuaje**

El documento describe al hermano del padre de sor Juana Inés con estas palabras: “Es de edad de veintiséis años, es bajo de cuerpo, de menudo rostro y descolorido, poca barba negra y dividida en dos manchas”. ¿Se parecería a don Pedro de Asuaje? El documento se encuentra en el Archivo

General de Indias de Sevilla, casa de la contratación de Indias, a 3 de junio de 1620. Fray Francisco de Asuaje pedía licencia para que pueda “pasar y pase a la provincia de Nueva España, (de donde vino a estos reinos”.



*Certifico yo el infrascrito Juan Gil, vicario general y provincial electo de esta provincia de Andalucía, orden de predicadores, ser el contenido en la licencia de su majestad para pasar a las Indias el padre fray Francisco de Asuaje, de la misma orden, para lo cual no hay ningún impedimento. Es de edad de veintiséis años, es bajo de cuerpo, de menudo rostro y descolorido, poca barba negra y dividida en dos manchas. En fe de lo cual di ésta, firmada de mi nombre en tres días del mes de junio de mil seiscientos veinte años. (Firmado). Fray Juan Gil, vicario general.*

*Sevilla, en la casa de la contratación de las Indias, a tres de junio de mil y seiscientos y veinte años, los señores presidente y jueces oficiales de la dicha casa dijeron que daban y dieron licencia a fray Francisco de Asuaje, de la orden de Santo Domingo, para que pueda pasar y pase a la provincia de Nueva España, (de) donde vino a estos reinos. Dásele la licencia en virtud de la cédula de su majestad que tiene presentada, y que en la que se le diere se ponga la edad y señas de su persona.*

1624: Fray Francisco no es citado en asignaciones del Convento de Santo Domingo, en la Nueva España, porque seguía en el viejo continente.

1628: Información de limpieza de sangre de fray Francisco de Asuaje, de la Orden de Santo Domingo, en su convento de San Pedro

Mártir, natural de Las Palmas (isla de Gran Canaria), cuyas pruebas quedaron sin efecto según dictamen del fiscal del tribunal de esta Inquisición, ante el cual se incorporaron por estimar haber sido los ascendientes del Padre susodicho, tildados de conversos y penitenciados, como acreditaron los antecedentes del Secreto de dicho Cuerpo. De los datos que se acreditan de este actuado, se informa que Francisco de Asuaje fue hijo legítimo de Damián de Asuaje y de doña Laura de Mayuela. Nieto paterno de Pedro de Asuaje y de Ana Portés. Y materno, de Francisco Núñez de la Peña, natural de La Laguna (Tenerife), y de doña María Ramírez de Vargas, habiendo sido todos los citados vecinos de Gran Canaria, con excepción de Francisco Núñez. La limpieza de sangre de Fray Francisco de Asuaje en 1628 ante el Tribunal de la Inquisición se encuentra en los documentos inquisitoriales del Museo Canario de Gran Canaria.<sup>13</sup>

1628: (17 de mayo): DOCUMENTO 16: testimonio a favor de fray Francisco de Asuaje.

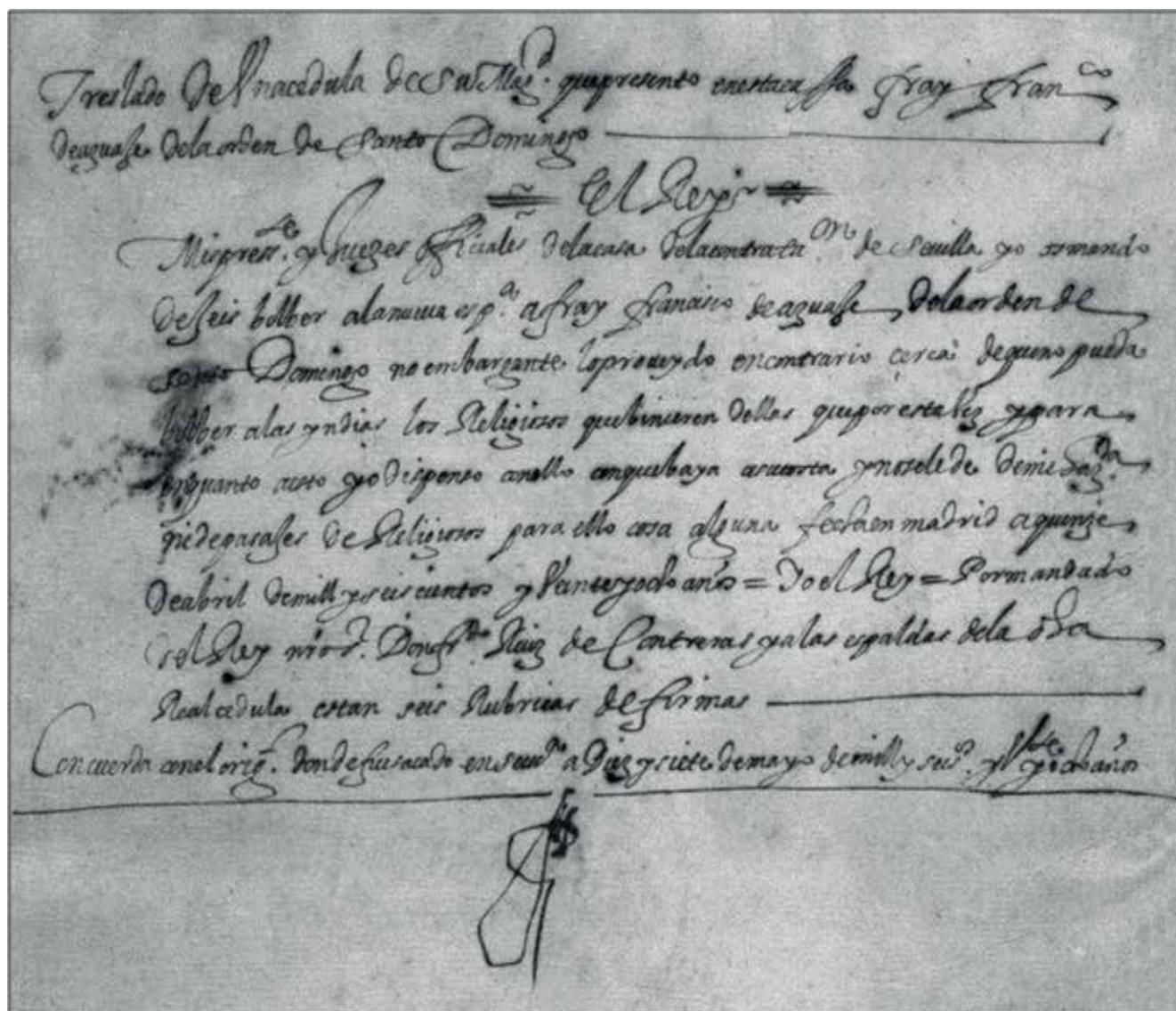
<sup>13</sup> Información de este documento dada por la genealogista Cristina López-Trejo Díaz, fundadora de *Genealogías Canarias*, a quien los autores de este libro agradecen su sabiduría. El apellido va escrito como Azuaje y Azuage.



**Documento 17. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias a fray Francisco de Asuaje, dominico, a Nueva España**

Portal de Archivos Españoles, Archivo General de Indias de Sevilla  
Contratación, 5402, número 29  
17 de mayo de 1628

Traslado de una cédula de Su Majestad que presentó en esta casa fray Francisco de Asuaje, de la orden de Santo Domingo:



El rey. Mis presidente y jueces oficiales de la casa de la contratación de Sevilla, yo os mando dejéis volver a la Nueva España a fray Francisco de Asuaje, de la orden de Santo Domingo, no embargante lo proveído en contrario acerca de que no puedan volver a las Indias los religiosos que vinieron de ellas, y que por esta vez y para en cuanto a esto yo dispense con ello con que vaya a su costa y no se le dé de mi

hacienda ni de pasajes de religiosos para ello cosa alguna. Fecha en Madrid, a quince de abril de mil y seiscientos y veintiocho años. Yo el Rey. Por mandado del rey, mi señor, don Fernando Ruiz de Contreras. Y a las espaldas de la dicha real cédula están seis rúbricas de firmas. Concuerta con el original donde fue sacado. En Sevilla, a diecisiete de mayo de mil y seiscientos y veintiocho años.

- 1642: Fray Francisco de Asuaje ya está en la Nueva España, como es citado en las Actas Capitulares de la Provincia de los Dominicos, en el Apartado de los Sufragios: “Reverendus Pater Presentation Fray Francisco de Axuaje, predicator Generalis Conventus San Joanis Baptiste de Cuyoacán”.
- 1642: Asignaciones, “In domo nostra Assunciones Beata Virgines Marie de Amecameca Assignamus: Reverendis fratrem Fray Fran-

ciscum de Axuaje, presentatium Predicatore Generali quem damos in Vicario” (Que era predicador general y ahora es Vicario).

- 1666: Dos textos de Fe de bautismo con la firma de fray Francisco de Asuaje, en la parroquia de Chimalhuacán (Paz 98). Cercano estaría el fraile a cumplir sesenta años. Se desconoce la fecha de su muerte. Resultó infructuosa la búsqueda de su testamento.

### 8) Sentido hoy de la frase “hija de la iglesia”

Hay la posibilidad que Juana Inés haya seguido el proceso de legitimación con el apoyo del arzobispo y virrey fray Payo, quien era agustino e hijo natural legitimado del virrey de Cataluña Fernando Afán de Ribera y Enríquez. ¿Ayudaría también la presencia de fray Francisco de Asuaje, su tío dominico? Ella y sus hermanas completas afirman ser hijas legítimas. Imposible aceptar una mentira ante los ojos de tantos contemporáneos; nadie puso en duda esta aseveración. De la misma manera lo escribió sor Juana Inés en el libro

de *Profesiones del Convento de San Jerónimo* (imposible mentir al profesar en un convento en que otras monjas “hijas de la Iglesia” había profesado sin problema). La legitimidad también fue afirmada en el convento de Santa Teresa la Antigua, de la Orden de las Carmelitas Descalzas de ciudad de México; en el *Libro de las profesiones de religiosas del monasterio de San José* se conserva el registro del ingreso de la postulante Juana Ynés de la Cruz y de su abandono del convento a los tres meses y cuatro días (ver DOCUMENTO 18).

### 9) Otro poeta en la familia paterna de Juana Inés: Alonso Ramírez de Vargas

Sor Juana dedica un poema a Alonso Ramírez de Vargas y éste publica un poema laudatorio en honor de la monja en *Fama y obras posthumas* (1700). ¿Por qué tanta cercanía de los dos poetas? De Alonso Ramírez de Vargas se desconoce documento que atestigüe que era hijo/nieto de Alonso Ramírez de Vargas ‘el viejo’—Hipótesis de investigación—, pero la confluencia de tiempo y la cercanía con sor Juana Inés lo hace pensar. Sin embargo, documentalmente se ha podido probar que don Alonso ‘el viejo’, fue el hermano que apoyó en su viudez a la bisabuela de sor Juana Inés, a quien protegió para que viajara a Las Indias.

El poema dedicado por sor Juana Inés es la *décima 109* “A un Capitán discreto y valiente”, que fue publicada en el *Segundo Volumen* de 1692, aunque sin mencionar el nombre del Capitán; sin embargo, Méndez Plancarte estudia los poetas-capitanes de finales del siglo XVII en la Nueva España y concluye que sin duda era Alonso Ramírez de Vargas:<sup>15</sup>

TUS PLUMAS, que índice infiero  
del valor y discreción,  
no determino si son  
de celada o de tintero.  
Bien muestran en el cimero,  
que —tu discreción armada,  
con tu osadía letrada,  
para hacer de todo suma—  
tu espada cortó tu pluma,  
tu pluma mide tu espada.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> La información incorporada sobre Alonso Ramírez de Vargas es una adaptación de la Ficha correspondiente del *Diccionario de Poesía novohispana*. Antología. 2 vols., de Martha Lilia Tenorio, con Presentación de Antonio Alatorre (México: El Colegio de México / Fundación para las Letras Mexicanas, 2010).

<sup>16</sup> Sor Juana Inés de la Cruz, “Romance 109”, en *Obras completas. Lírica Personal*, vol 1: 247-8. (México: Fondo de Cultura Económica, 1951.)

El poema laudatorio póstumo de Ramírez Vargas fue publicado a la muerte de sor Juana Inés, bajo la siguiente descripción: “Admiración, que con ejemplares extraña la muerte de la madre Juana Inés, y piadosa respuesta de los que duda”. El soneto en cuestión es “¿Agoniza el sol luciente?” (*Fama y obras posthumas* 175; Tenorio 201).

En un mismo libro, un soneto de Alonso Ramírez compartió con el primer poema publicado por Juana Inés, en el libro *Poética descripción de la pompa plausible... en la suntuosa dedicación de su hermoso magnífico y ya acabado templo*, del Pbro. Diego de Ribera, dado a la luz en celebración de la dedicación de la Catedral de México el 22 de diciembre de 1667, como ya se había dicho arriba. Beristáin afirma que Alonso Ramírez fue “natural de México, capitán, alcalde mayor de Mizquiaguala, hijo de padres nobles, de educación piadosa y de estudios amenos. Fue muy estimado y honrado de los virreyes arzobispos, cabildos y pueblo de su patria” (1883 volumen II: 3). Su cargo como alcalde quedó confirmado en la presentación que le hace don Miguel Sánchez de Ocampo, secretario del certamen *Festivo aparato*: “Es el autor don Alonso Ramírez de Vargas, Alcalde mayor del partido de Mizquiaguala...”, y en la *décima* con la cual se le premia un soneto:

¡Gran soneto juro a tall!  
Vive Apolo, que es asombro  
y puede estar hombro a hombro  
con el más apologal.  
Confiese todo mortal  
que estás, Alonso, premiado  
en la justa en que has entrado,  
muy a lo Alcalde mayor,  
pues hoy el lugar mejor  
de justicia se te ha dado.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> *Festivo aparato con que la Provincia mexicana de la Compañía de Jesús se celebró en esta imperial corte de la América Septentrional*,

Por otro lado, Sigüenza y Góngora confirma su cargo de capitán, en las presentaciones del *Triunfo parthénico*: “Llevó el primer lugar el dicho capitán don Alonso Ramírez de Vargas”, “mereció el segundo lugar el capitán don Alonso Ramírez de Vargas”.<sup>18</sup> En 1664 ideó el Arco Triunfal para recibir a los virreyes marqueses de Mancera, en

donde Leonor Carreto era comparada con Lavinia y al virrey con Eneas; y en otro cuadro a la virreina como Venus mirándose en un espejo en compañía de las tres Gracias.<sup>19</sup> Méndez Plancarte apreció a este poeta e incluye algunas de sus composiciones en su libro *Poetas novohispanos*. Su obra poética va de 1662 a 1696, y se conservan once títulos.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Francisco de la Maza, *La mitología clásica en el arte colonial de México*, México, UNAM, 1968, p. 97ss. Citado por Antonio Fubial García, *Las virreinas novohispanas. Presencias y ausencias. Estudios de Historia Novohispana* 50 enero-junio 2014, 3-44.

<sup>20</sup> Los once títulos son: *Descripción poética de las fiestas reales que se celebraron en México por el nacimiento del príncipe don Carlos, por don Alonso Ramírez de Vargas* (México, Juan Ruiz, 1662); *Elogio panegírico, festivo aplauso, iris político y diseño triunfal de Eneas verdadero, con que la muy noble y leal ciudad de México recibió al Excelentísimo Señor don Antonio Sebastián de Toledo y Salazar, marqués de Mancera...* (México, Bernardo Calderón, 1664); *Descripción de la alegre venida a México y regreso a su santuario de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios* (México, Bernardo Calderón, 1668); *Descripción poética de la máscara y fiesta que a los felices años y salud restaurada del rey, nuestro señor, Carlos II (que Dios guarde) hizo la nobleza de esta imperial ciudad de México...* (México, Juan Ruiz, 1670); *Sencilla narración, alegórico, fiel trasunto, dibujo en sombras y diseño escaso de las fiestas grandes con que satisfizo... [a la entrada del arzobispo fray Payo Enríquez de Ribera como virrey]* (México, Viuda de Bernardo Calderón, 1677); *El mayor triunfo de Diana*, un auto mariano que se presentó en enero de 1683, de Alonso Ramírez de Vargas, en cuatro funciones en las fiestas de la Inmaculada Concepción, como lo menciona Sigüenza en *Triunfo Parthénico* (135). El texto no fue publicado y está perdido. Esta presentación se llevó a cabo en el mismo año de *Los empeños de una casa*, de Sor Juana, el 4 de octubre; *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana la noche de maitines del príncipe de los apóstoles san Pedro...* (México, Viuda de Bernardo Calderón, 1685); *Simulacro histórico-político, idea simbólica del héroe Cadmo... Descripción del Arco triunfal que erigió la Iglesia de México en la entrada del virrey Conde de Galve* (México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1688); *Villancicos que se cantaron en los maitines de la Natividad de Nuestra Señora en la iglesia catedral de México* (México, Viuda de Bernardo Calderón, 1689); *Sagrado padrón a la memoria debida al suntuoso, magnífico templo y curiosa basilica del convento de religiosas del glorioso Abad San Bernardo de México...* (México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1691); *Zodiaco ilustrado de blasones heroicos, girado del sol político, imagen de príncipes que ocultó en su Hércules tebano la sabiduría mitológica...* (*Arco triunfal y elogios que la Santa Iglesia de México consagró en su entrada al excelentísimo señor conde de Moctezuma y de Tula, virrey de México*) (México, Joseph Guillena Carrascoso, 1696).

México, Juan Ruiz, 1672, f. 39v; cf. Incluye el soneto de Ramírez de Vargas que comienza “Muerto al obsequio, al mundo...”.

<sup>18</sup> *Triunfo parthénico que en glorias de María, Santísima inmaculadamente concebida, celebró la Pontificia, Imperial, y Regia Academia Mexicana en el bienio, que como su Rector la gobernó el Doctor Don Juan de Narváez...* / describelo D. Carlos de Sigüenza y Góngora, México, Por Juan de Ribera, en el Empedradillo, 1683; también editado por J. Rojas Garcidueñas, México, Eds. Xóchitl, 1945: 160.

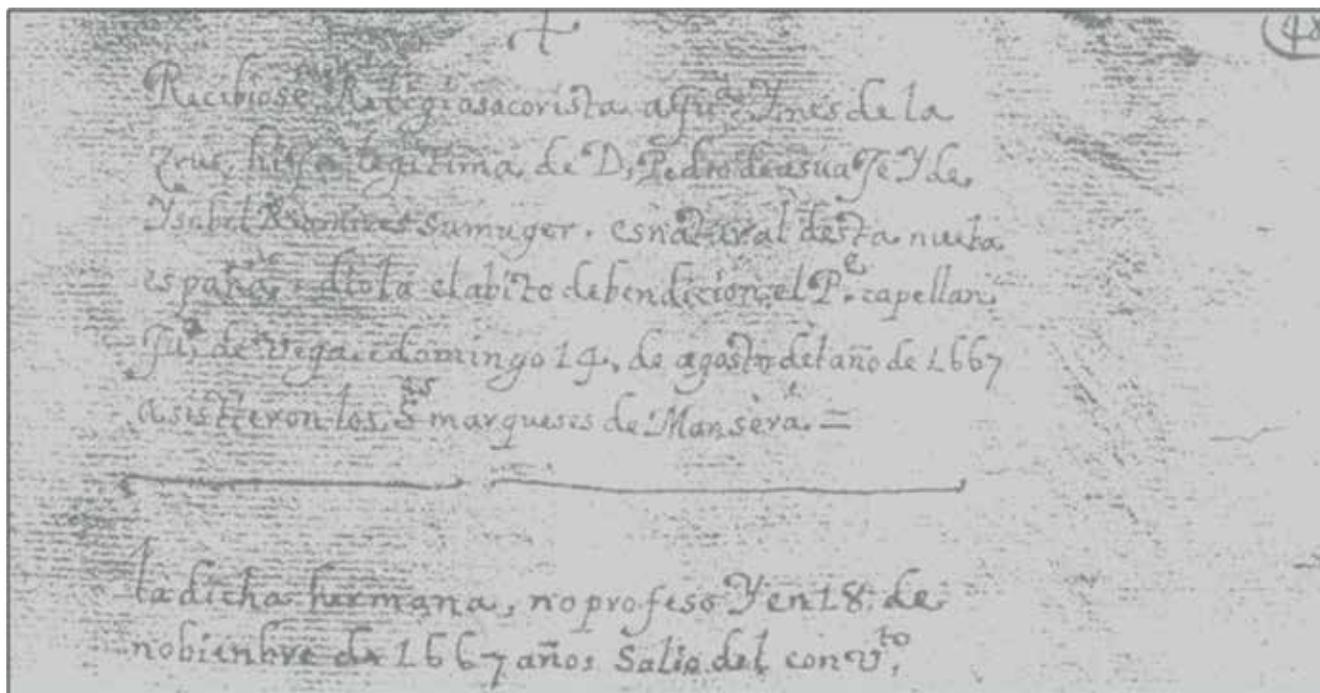
### *10) Una pregunta sin respuesta que espera documentos esclarecedores*

¿Cuándo y dónde fue la muerte de don Pedro de Asuaje? Como hipótesis de investigación se puede conjeturar que don Pedro de Asuaje vivía al nacimiento de su última hija Isabel, el 11 de febrero de 1652. La primera vez que es nombrado “difunto” es en el Testamento de Juana Inés que hizo un día antes de la toma de hábito de Juana Inés, el 23 de febrero de 1669: “Ser hija legítima de don Pedro de Asuaje y Vargas. Difunto” (Cervantes: 16). El amasiato Asuaje- Ramírez debió de ser estable porque procrearon cuatro niñas; por esta razón, pudiera conjeturarse que la relación Ruiz Lozano-Ramírez pudiera haberse iniciado hasta la muerte de don Pedro. En la cultura hispánica se amparaba la relación fuera de matrimonio como una forma de vida conyugal con mayor permanencia y respeto que la otorgada hoy en día, mal que bien ayudaba a poblar de criollos la Nueva España. Como hipótesis de investigación es posible conjeturar que don Pedro murió entre febrero de 1652 y febrero 1669.

Otra manera de estimar su año de muerte es partiendo del año de nacimiento de las medias hermanas de sor Juana Inés. Cuando don Diego Ruiz Lozano, su propio padre, decidió dejar a Antonia y a Inés al cuidado de su media hermana mayor sor Juana Inés, en el Convento de San Jerónimo el 15 de diciembre de 1672 (Cervantes: 20); afirma este documento que tenían 14 y 13 años, respectivamente; lo que señala el año de su posible nacimiento en 1658 y 1659. Así que podría recortarse el lapso de sobrevivencia de don Pedro, entre febrero de 1652 y 1657, dejando un año libre para el nacimiento de Diego Ruiz Lozano ‘el joven’. Además, lo testifican dos documentos de 1669 en que doña Isabel Ramírez, la madre de sor Juana Inés, se declaró viuda en el documento con que dona una mulata a su hija Juana Inés (Cervantes 18), y como lo afirma la monja al vender dicha esclava a su hermana Josefa María de Asuaje (Cervantes 22).

11) Documentos de sor Juana Inés de la Cruz

**Documento 18. Anotación referente a Juana Inés del Libro de profesiones de convento de Santa Teresa la antigua de Carmelitas Descalsas<sup>21</sup>**



*Recibiose para religiosa corista a Juana Inés de la Cruz, hija legítima de don Pedro de Asuaje [escrito Asuaje] y de Isabel Ramírez, su mujer. Es natural de esta Nueva España. Diola el hábito de bendición, el padre capellán don Juan de Vega, domingo 14 de agosto de 1667; asistieron los señores marqueses de Mancera. La dicha hermana no*

*profesó, y en 18 de noviembre de 1667 años salió del convento.<sup>22</sup> [La entrada de Juana Inés al Convento de San Jerónimo fue después de un lapso cercano a 70 días, en enero de 1668 (Soriano Vallès 2010: 138-9)]*

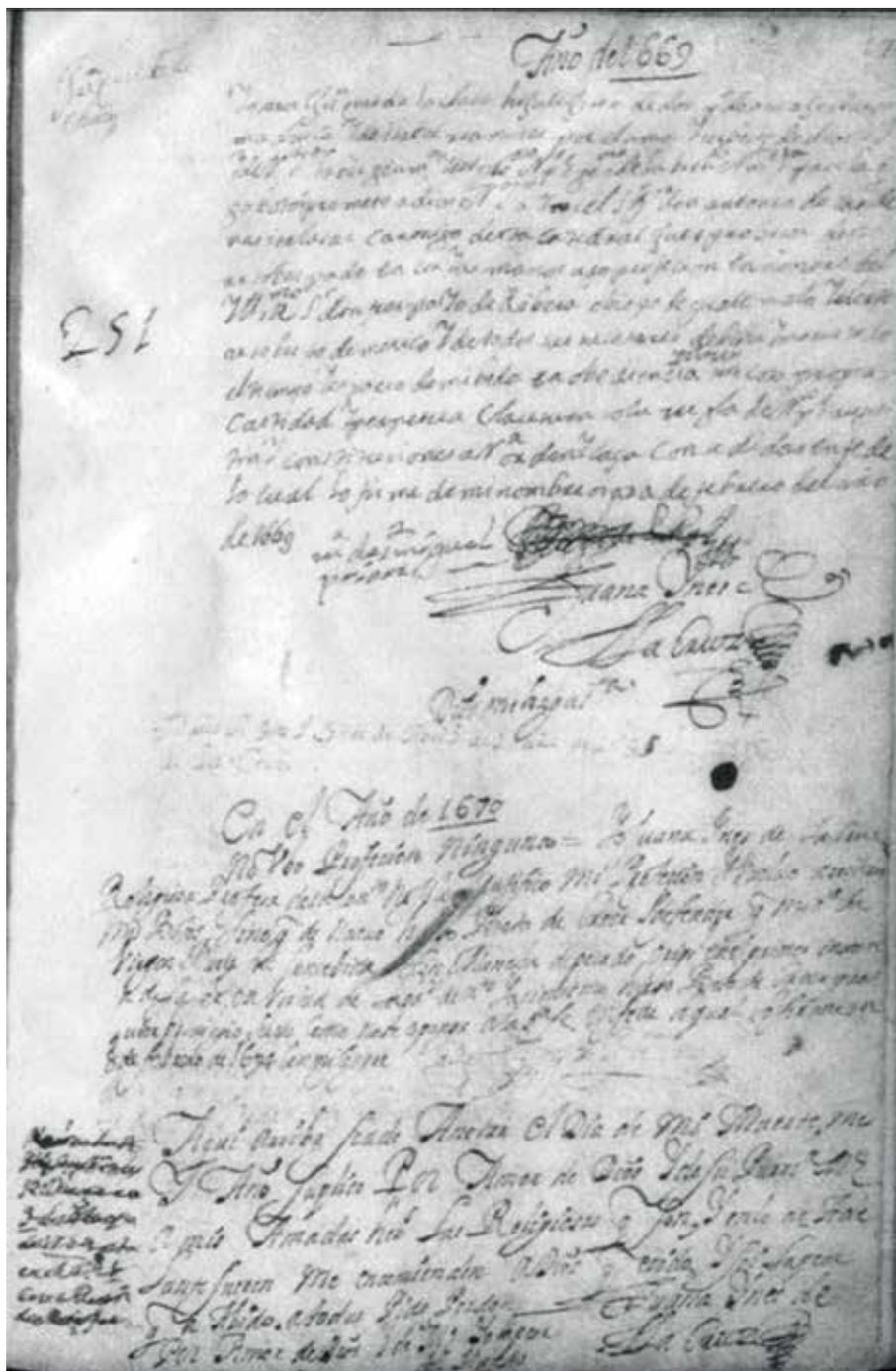
<sup>21</sup> Agradezco al padre José Herrera, de Chiapas, el facilitarme esta copia de la página 48 del *Libro de las profesiones* del convento de las Carmelitas Descalzas. Desde 1895 en que Luis González Obregón publicó la transcripción del texto en *México viejo* se conocía este documento. Para una edición moderna de este texto, ver González Obregón, 1979: 282; y Schmidhuber 2013: 23.

<sup>22</sup> En este documento, Soriano Vallés lee erróneamente '28 de noviembre' (2010: 129, nota 16), donde claramente es 18 (comparar con '1667'). Mi lectura es la misma que la de Luis González Obregón, que fue el primero que dio a la luz este documento en 1895 (1979: 282).

**Documento 19. Folio de profesión 251 de sor Juana Inés de la Cruz**  
**Libro de profesiones del Convento de San Jerónimo de México**  
**Biblioteca Benson de la Universidad de Texas en Austin, EUA**

El *Libro de profesiones y elecciones de prioras y vicarias del convento de San Jerónimo* es un gran tomo que registra las profesiones y los nombres de la prioras de 1586 a 1713; consta de 214 folios y 23 páginas

de índice, sus dimensiones son 33.6 x 23 cm. En el folio en donde se asienta la profesión número 251, hay tres textos autógrafos de sor Juana y dos firmas.



Año de 1669 [Al margen... Juana Ynés de la Cruz. 251.]

Yo sor Juana Ynés de la Cruz hija legítima de don Pedro de Asuaje Vargas Machuca y de Ysabel Ramírez por el amor y servicio de Dios nuestro señor y de nuestra señora la Virgen María y del glorioso nuestro padre San Jerónimo y de la bienaventurada nuestra madre Santa Paula hago voto y prometo a Dios nuestro señor y a vuestra merced el señor Doctor don Antonio de Cárdenas y Salazar canónigo de esta catedral juez provisor de este arzobispado en cuyas manos hago profesión en nombre del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Fray Payo de Ribera obispo de Guatemala electo arzobispo de México y su gobernador y de sus sucesores de vivir y morir todo el tiempo y espacio de mi vida en obediencia pobreza sin cosa propia en castidad y perpetua clausura sola regla de nuestro padre San Agustín y constituciones a nuestra orden y casa concedidas en fe de lo cual lo firmo de mi nombre hoy a 24 de febrero del año de 1669.

María de San Miguel, Priora Juana Ynés de la Cruz  
Dios me haga santa.

[Murió a diecisiete de abril del año de 1695 la madre Juana Ynés de la Cruz.]

[En el año de 1670 no hubo profesión ninguna.]

Yo Juana Ynés de la Cruz religiosa profesada de este convento no solo ratifico mi profesión y vuelvo a reiterar mis votos sino que de nuevo hago voto de creer y defender que mi Santa virgen María fue concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser en virtud de la madre de Cristo y hago voto de creer cualquier principio suyo como no se oponga a la santa fe en fe de lo cual lo firmo en 8 de febrero de 1694 con mi sangre.

Juana Ynés de la Cruz.

Aquí arriba se ha de anotar el día de mi muerte mes y año, suplico por amor de Dios y de su purísima Madre a mis amadas hermanas las religiosas que son y en lo adelante fueren me encomienden a Dios que he sido y soy la peor que ha habido. A todos pido perdón por el amor de Dios y de su madre. Yo la peor del mundo.

Juana Ynés de la Cruz.

[Este documento era conocido anteriormente pero pocos investigadores conocen el original. Para un facsímil del *Libro de Profesiones*, ver Schmidhuber 2013.]



PARTE SEGUNDA

*La familia materna de Juana Inés*



*Retrato de sor Juana de Herrera, fraile agustino,  
Fecit 1732, Fomento Cultural Banamex*



## La familia materna de Juana Inés

Para facilitar la comprensión de la abundante familia materna de Juana Inés, los documentos se han distribuido por núcleos familiares:

- 1) La familia Ramírez Çantillana, hermanos de doña Isabel, madre de Juana Inés;
- 2) La familia nuclear de Juana Inés;
- 3) Familia de Alonso Cornejo e Inés Ramírez Çantillana, hermana de Isabel, madre de Juana Inés;

- 4) Familia de Juan de Mata y María Ramírez Çantillana, hermana de doña Isabel;
- 5) Familia de Miguel de Torres e Inés Ruiz Lozano, medio hermana de Juana Inés.

A riesgo de parecer reiterativo, se presentan los nombres de cada uno con la información de parentesco con Juana Inés. Para facilitar la comprensión del lector, al final del libro se presenta el Árbol Genealógico de la línea materna de Juana Inés.

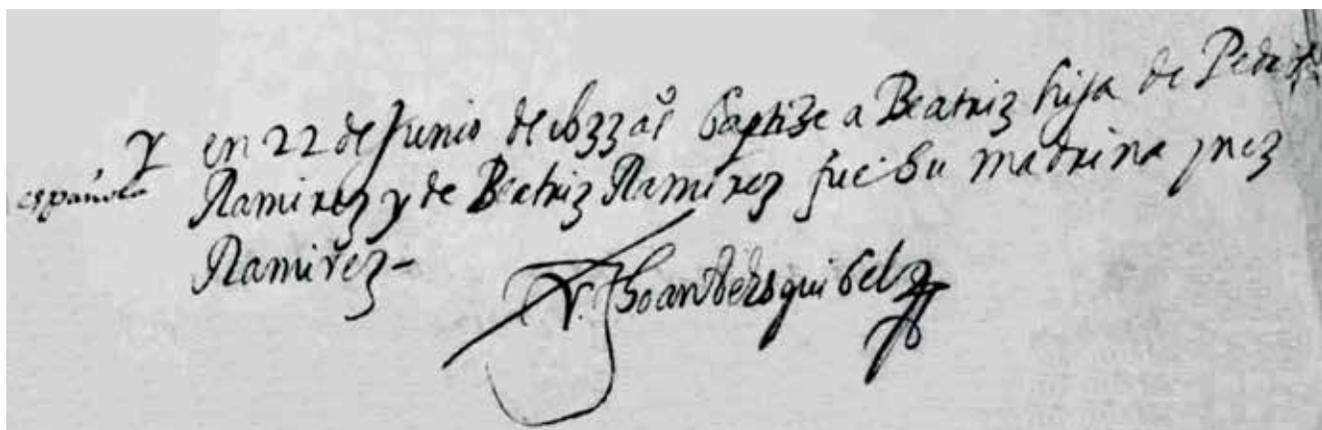
### 1) Familia Ramírez Çantillana

En este apartado se presentan documentos de la familia de una de las hermanas de doña Isabel, madre de Juana Inés.

#### Documento 20. Bautismo de Beatriz Ramírez

(Hermana de Isabel Ramírez y tía de Sor Juana)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no identificado  
22 de junio de 1633



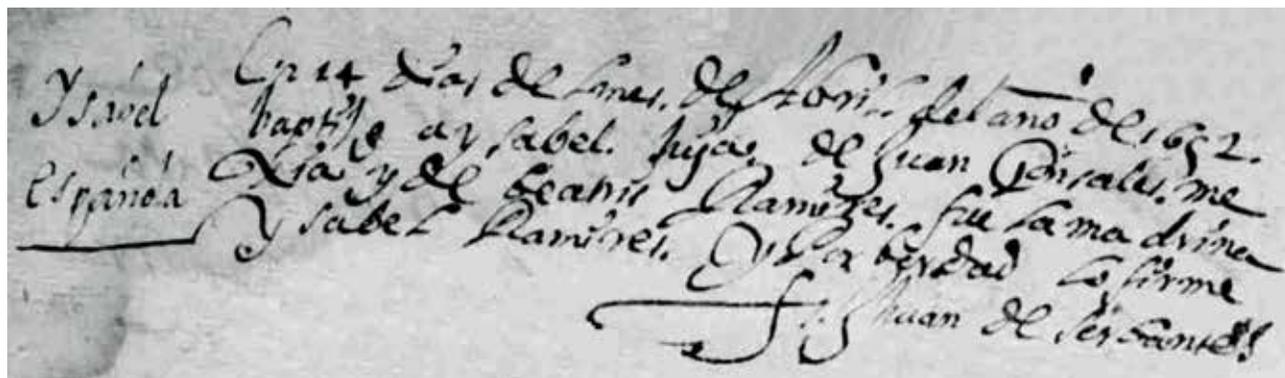
En veintidós de junio de mil seiscientos treinta y tres años bauticé a Beatriz, hija de Pedro Ramírez y de Beatriz Ramírez. Fue su madrina Inés Ramírez. (Firmado). Fray

Juan de Esquivel. Al margen: española. [La madrina fue la hermana de la madre, cuando doncella; se casó con Juan González.]

**Documento 21. Bautismo de Isabel González Mejía**

(Hija de Beatriz Ramírez y prima hermana de Sor Juana)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no identificado  
14 de abril de 1652



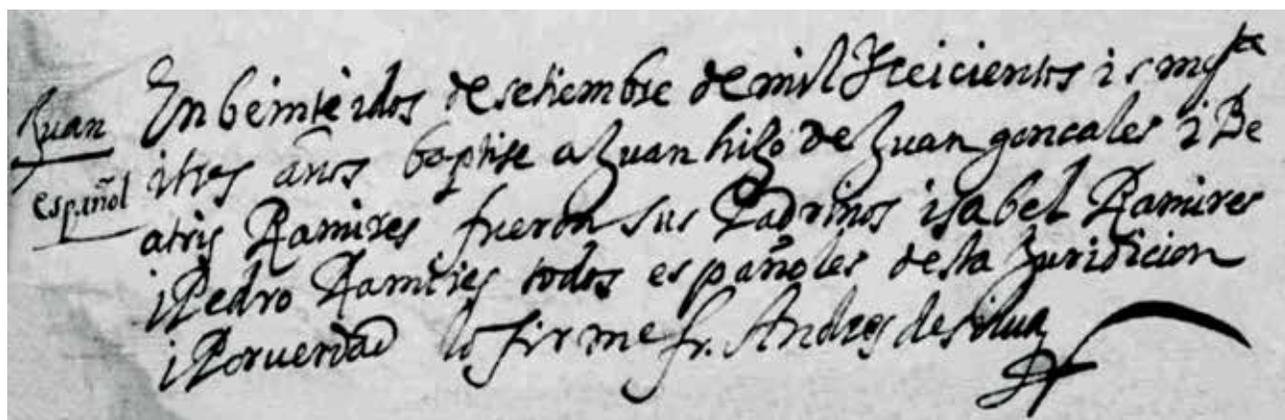
En catorce días del mes de abril del año de mil seiscientos cincuenta y dos bauticé a Isabel, hija de Juan González Mejía y de Beatriz Ramírez. Fue la madrina Isabel Ramírez. Y por verdad lo firmé. (Firmado). Fray Juan

de Cervantes. Al margen: española. . [Isabel fue hija de Beatriz Ramírez, hermana de doña Isabel, la madre de Juana Inés. La madrina fue la tía de la infanta, quien era Isabel, la madre de Juana Inés.]

**Documento 22. Bautismo de Juan González**

(Hijo de Beatriz Ramírez y primo hermano de Sor Juana)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no identificado  
22 de septiembre de 1653



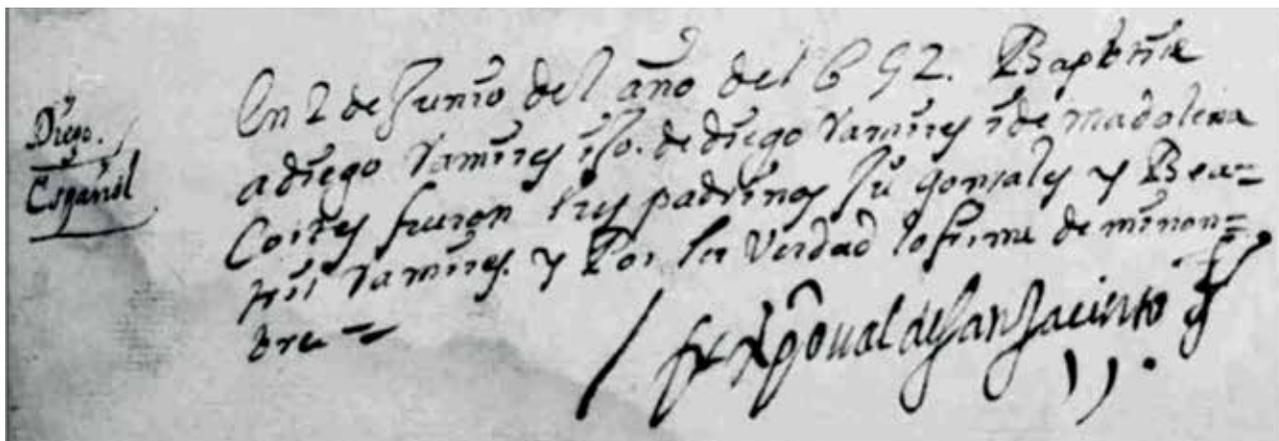
En veintidós de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y tres bauticé a Juan, hijo de Juan González y Beatriz Ramírez. Fueron sus padrinos Isabel Ramírez y Pedro Ramírez, todos españoles de esta jurisdicción. Y por verdad

lo firmé. (Firmado). Fray Andrés de Silva. Al margen: español. [Los padrinos fueron dos hermanos de la madre, siendo la madrina la madre de Juana Inés.]

**Documento 23. Bautismo de Diego Ramírez**

(Hijo de Diego Ramírez Çantillana y primo hermano de Sor Juana)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no identificado  
2 de junio de 1652



*En dos de junio del año de mil seiscientos cincuenta y dos bauticé a Diego Ramírez, español, hijo de Diego Ramírez y de Magdalena Cortés. Fueron sus padrinos Juan González y Beatriz Ramírez. Y por verdad lo firmé de mi nombre.*

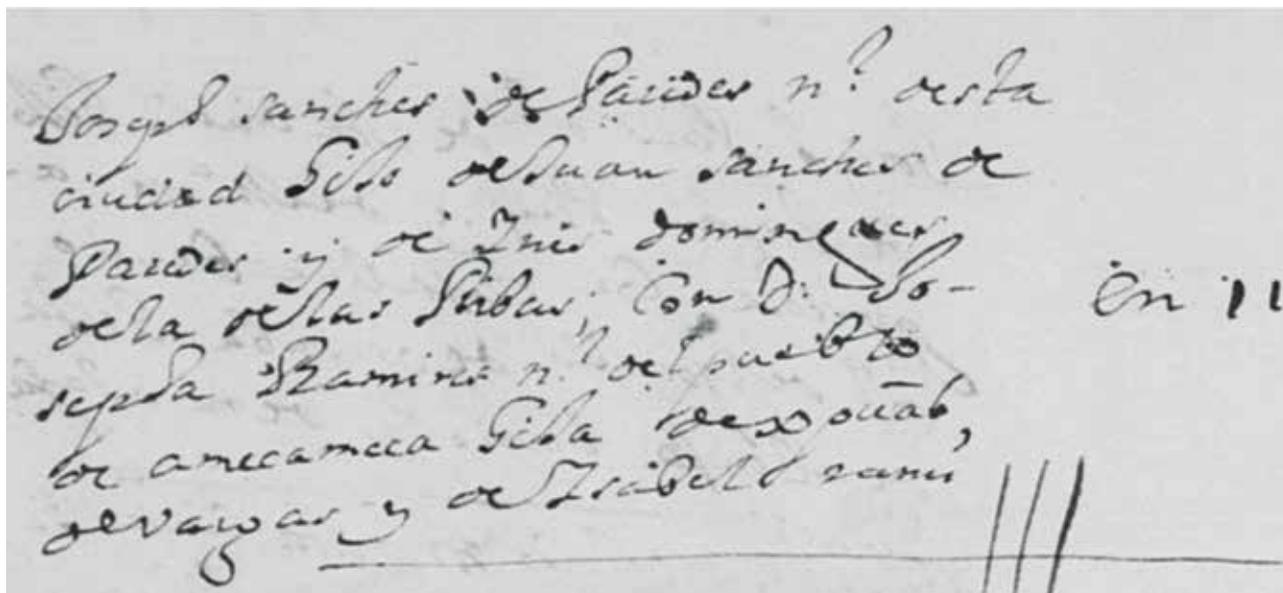
*bre. (Firmado). Fray Cristóbal de San Jacinto. Al margen: español. [Los padrinos fueron el matrimonio de los tíos del niño bautizado; la hermana y el cuñado de Isabel Ramírez, madre de Juana Inés.]*

2) La familia nuclear de Juana Inés

**Documento 24. Matrimonio de Josefa Ramírez con José Sánchez de Paredes**

(Hermana entera de sor Juana Inés)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de Méjico

Volumen 7 de amonestaciones de españoles, folio  
39 vuelta  
11 de junio de 1664



*José Sánchez de Paredes, natural de esta ciudad, hijo de Juan Sánchez de Paredes y de Inés Domínguez de las Ribas, con doña Josefa Ramírez, natural del pueblo de Amecameca, hija de Cristóbal de Vargas [sic] y de Isabel Ramírez. [Esta hermana completa de sor Juana*

Inés contrajo matrimonio con José, pero pronto la relación se disolvió<sup>1</sup> y buscó apoyo en Luis de Villena, con quien tuvo cuatro hijos: Rosa Teresa Ramírez, María Ramírez Villena, Francisco Ramírez Villena y Felipe Ramírez Villena. Hay un error al escribir el nombre del padre, Cristóbal de Vargas, distracción imperdonable del escribano.]

**Documento 25. Defunción de Isabel Ramírez Cantillana**

(Madre de Sor Juana)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 3 de defunciones de españoles, folio 48  
vuelta  
3 de enero de 1688

<sup>1</sup> Disolución matrimonial, según consta en el Archivo General de la Nación, leg. 538, esp. 4, fs. 45 (Ramírez España : xxxvi, nota 39).

*Doña Isabel Ramirez.*  
 En tres de Enero de mil seiscientos ochenta y ocho años  
 murió Doña Isabel Ramirez vecina de Amecameca soltera.  
 Testó ante Baltasar de Viana Escribano Real y Público de la Prov. de Chalco en  
 doce de Enero del año pasado de mil seiscientos  
 ochenta y siete años: dejó por albacea y tenedor  
 de bienes a don Diego Ruiz su hijo: y por sus here-  
 deros a sus hijos. Mandó doscientas misas rezadas  
 a pítanza ordinaria: que caben a la quarta  
 cincuenta: vivía en la calle de Monte Alegre,  
 Enterrose en la Iglesia de N.ª de la Merced.

En tres de enero de mil seiscientos y ochenta y ocho años  
 murió doña Isabel Ramírez, vecina de Amecameca, soltera.  
 Testó ante Baltasar de Viana, escribano real y público de  
 la provincia de Chalco en doce de enero del año pasado  
 de mil seiscientos y ochenta y siete años. Dejó por albacea  
 y tenedor de bienes a don Diego Ruiz, su hijo, y por sus  
 herederos a sus hijos. Mandó doscientas misas rezadas a  
 pitanza ordinaria, que caben a la cuarta cincuenta. Vi-

vía en la calle de Monte Alegre. Enterrose en la iglesia de  
 Nuestra Señora de la Merced. Al margen: cincuenta misas.  
 [La madre de Juana Inés vivió sus últimos años  
 en la ciudad de México, en la calle de Monte Ale-  
 gre y fue enterrada en el convento de La Merced.  
 Necesariamente visitaba a su hija Juana Inés en el  
 Convento de San Jerónimo. Anteriormente no se  
 había mostrado este importante documento.]

**Documento 26. Defunción de María de Asuaje**

(Hermana entera de Sor Juana)  
 Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 3 de defunciones de españoles, folio 234  
 vuelta  
 17 de septiembre de 1691

*Doña Maria de Asuaje.*  
 En diez y siete de sept. de mil seiscientos  
 y noventa y un años murió Doña Maria  
 de Asuaje Viuda de Lope de Ulloa: vivía  
 en la casa de S.ª Catalina de Sena; Enterrose  
 en la Iglesia de S. Gregorio: donde se le hizo  
 su cuerpo por decreto de su S.ª.

*En diecisiete de septiembre de mil seiscientos y noventa y un años murió doña María de Asuaje, viuda de Lope de Ulloque. Vivía en la de Santa Catalina de Siena. Enterrose en la iglesia de San Gregorio, donde se llevó su cuerpo por decreto de su señoría ilustrísima. [Es decir, el Arzobispo decreta el honor del enterramiento. Los hijos de María de Asuaje fueron tres: Lope, Ignacio y sor Isabel María de San José; los tres eran hijos naturales porque los varones llevaron siempre el apellido Ramírez de su madre y al profesar sor Isabel, quedó registrado en el libro de *Profesiones del Convento de San Jerónimo* que su padre fue el capitán Fernando Martínez de Santolalla. Se conoce el nombre de la pareja de María: Lope de Ulloque. La crítica norteamericana Dorothy Schons —la*

primera mujer que estudió a sor Juana— afirma que la mano que escribió el texto en este magno libro fue la de la tía, sor Juana Inés, que en esa temporada era secretaria (“Algunos parientes de sor Juana, México, 1934). El texto manuscrito por sor Juana Inés no afirma ni niega la legitimidad de la filiación paterna, sino simplemente apunta “hija de”; en cambio, en su propia profesión escribió “hija legítima de don Pedro de Asuaje y Vargas Machuca”. El número secuencia de profesión de sor Juana Inés es el 251 y el de la sobrina es el 293; en un lapso de 19 años, entre ellas hubo 42 profesiones. Este documento está también en Ramírez España 58.]

### 3) Familia de Inés Ramírez y Alonso Cornejo

Inés Ramírez Cantillana fue una de las hermanas de Isabel Ramírez, la madre de Juana Inés. Se casó con Alonso Cornejo y tuvieron al menos tres hijos: Joseph, Marcos y Micaela Ramírez Cornejo.



*Portada del documento 27 con San Cornelio,  
Santo patrono de los Cornejo*

Exite un documento de ‘Filiación’ referente a los Cornejo Ramírez que comprende 85 folios probatorios de ser cristianos viejos y de su limpieza de sangre; fue solicitado por Christóbal Joseph Gómez Cornejo el 10 de junio de 1758, en Jalostitlán, Nueva Galicia. La petición fue concedida y se preparó la copia notarial de varios documentos de la familia de Joseph Cornejo Ramírez, primo de Juana Inés, que establecían la genealogía de sus progenitores para lograr contraer matrimonio. El documento copiado lleva la fecha de 20 de noviembre de 1676, y varios testigos afirman que don Diego Ramírez y doña Inés de Brenes vivieron en Sanlúcar de Barrameda, en el pozo de Marquillos (de quienes partió la estirpe mexicana, fueron los bisabuelos de Juana Inés y sus primos). El hijo de este matrimonio, Pedro Ramírez Çantillana, fue quienes pasó a la Nueva España; para poder casarse con Beatriz Ramírez Rendón se estableció ante notario la *Carta de Dote*, con fecha de 22 de abril de 1604; fecha que no puede ser lejana de su boda en la ciudad de México. Esta *Carta* va incluida en su totalidad como DOCUMENTO 28. Al final de este documento hay un párrafo referente a ocho esclavos negros que ayudaban a doña Beatriz Ramírez y a don Pedro. Un importante dato es que por primera vez sabemos el lugar del enterramiento de don Diego y de doña Inés: la Ermita del Señor San Sebastián, en Sanlúcar de Barrameda. Además, este documento también interesa porque por primera vez prueba que existe una rama descendiente del matrimonio Cornero-Ramírez que vivió en la Nueva Galicia (hoy Jalisco).

Los folios incluyen el documento notarial firmado de certificación de ser copia fehaciente de los originales de 1676. Luego prosigue con los testimonios sobre el bisabuelo del peticionario, José Cornejo Ramírez, quien afirma que: “Inés Ramírez, mi madre, fue hija legítima de Pedro Ramírez, natural de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda de los Reinos de Castilla, y de Beatriz Ramírez, su legítima mujer, natural así mismo de la suso-

dicha ciudad de Sanlúcar, y que el dicho Pedro Ramírez, mi abuelo materno, fue hijo legítimo de Diego Ramírez y de Inés de Brenes, su legítima mujer naturales ambos de dicha ciudad de Sanlúcar. Y de que la otra Beatriz Ramírez, mi abuela materna, fue hija legítima de Melchor de los Reyes y de Isabel Ramírez” (Folio 6). Y termina el texto con la afirmación del verdadero motivo del documento: “[...] fueron y son cristianos viejos, limpios de toda mala raza, de moros, judíos, ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica, ni castigados por ningún tribunal de santo oficio de la Inquisición, ni por otros jueces ni justicias, antes si haber sido todos caballeros hijosdalgo notorios de casa y solar conocido, gente ilustre de las dichas ciudades” (Folio 10).

Con fecha del 18 de noviembre de 1676 acude el primer testigo: Juan Caballero, maestro de cirugía, y testifica que “el Capitán Fernando Gordíbar Osorio, abuelo paterno del susodicho Joseph Cornejo, por quien se hace esta información, fue hijo y descendiente de los primeros conquistadores y pobladores de este Reino de Nueva España, que pasaron a él y sirvieron a su Majestad a su costa y mención en la conquista de este Reino con sus armas y caballos, por lo que fueron ocupados por los señores excelentísimos Virreyes de ella, en puestos y cargos de Justicia y Guerra, que ejercieron con toda rectitud y puntualidad” (Folio 10). El mismo día se presentó el segundo testigo que fue Juan Rodríguez Guzmán, vecino y labrador y dueño de la Hacienda de la Provincia de Chalco; en el folio 16 se cita a varias monjas pertenecientes a la familia Cornejo Ramírez: “Una en el convento de San Bernardo y otra en San Juan de las Penitencias de México, que la de San Bernardo se llamaba Juana del Espíritu Santo, y la de San Juan, Anna de San Gerónimo; otra monja prima hermana del pretendiente es hoy monja profesa en el convento de San Jerónimo de esta ciudad a la cual por su mucha virtud y nobleza la dotó el excelentísimo señor Marqués de Mancera, Virrey que fue de esta Nueva España de su propio caudal”.

## Documento 27, folio 16. Cita de Sor Juana Inés de la Cruz

16

Veir hijos de los quales algunos han tenido  
 puestos honrras, y de Religiosos, Abizes, Sa-  
 cerdotes estimados por su virtud, y secan = Y  
 algunas de las trax del dho. Joseph Cornejo  
 à quien conora fueron Religiosos y Preladas  
 Una en el Convento de San Bernardo: y  
 otra en San Juan de la Penitencia de esta  
 Ciudad; que la de San Bernardo se llamaba  
 Juana del Spiritu Santo, y la de San Juan  
 Alma de San Genorimo, y otra Monja  
 Prima hermana del Pretendiente es oy Mon-  
 ja profesada en el Convento de S. Genorimo  
 de esta Ciudad à la qual por su mucha  
 virtud, y nobleza la doo el Excelentissi-  
 mo Senor Marquez de Mancera Virrey  
 que fue de esta Nueva España de su propio  
 Caudal por todo lo qual sabe que el dicho  
 Joseph Cornejo, <sup>los dho</sup> sus Padres, Abuelos, y Bira-  
 buelos por ambas lineas Paterna, y Mater-  
 na, son, fueron, y han sido nobles prin-

Folio con el nombre de sor Juana Inés de la Cruz

El 18 de noviembre de 1676 es mencionado el testimonio no presencial del Pbro. Joseph de Mata, domiciliario “de este Arzobispado”; “del cuál oyó el escribano real y receptor recibí juramento, y lo dijo *in verbi sacerdotis* puesta la mano en el pecho, según forma de derecho, prometió decir Verdad” (folio 14). Se presenta como presbítero de esta Real Universidad, en la facultad de Cánones, hijo de María Ramírez Çantillana, tía de Juana Inés, y Juan de Mata: “Dijo que conoce al susodicho Joseph Cornejo, que le conocía desde muy niño por haberse criado juntos” (Folio 14). Más adelante, menciona a los abuelos —tanto de Juana Inés como de Joseph—: “Todos fueron naturales de susodicha ciudad de Sanlúcar de Barrameda, a donde están enterrados los susodichos sus bisabuelos, que es en la Ermita de Señor San Sebastián, en la cual dijo misa este testigo” (Folio 15).<sup>2</sup> El cuarto testigo fue Salvador de Mata, hermano del anterior: “Se remite a la Fe de bautismo, y Carta de Dote presentada que se le ha mostrado, y que todo lo que lleva dicho es público y notorio pública voz y fama, y constante verdad en toda esta ciudad Provincia de Chalco”. El quinto testigo fue fray Diego González, religioso corista profesado de nuestro padre San Antonio Abad, nacido en Chalco. El sexto testigo Pbro. Migue de Perea Quintanilla, primer fiscal del Arzobispado, afirmó haber estado en el bautizo de Joseph Cornejo en la iglesia parroquial del pueblo de Chimalhuacan Chalco, jurisdicción de la Provincia

de Chalco, su padrino Simón Fanelas. El séptimo testigo fue Cristóbal Delgado Cervantes, español vecindado en la ciudad de México, quien declara que no firma por no saber escribir. El octavo testigo fue Joseph Caudin, vecino labrador español y dueño de Hacienda en la Provincia de Chalco. Todos ratifican los ascendentes de Juana Inés y el lugar de su origen. Así como de los Cornejo, cuyos antepasados fueron conquistadores.

En seguimiento va agregada una copia de la *Fe de bautismo* de Joseph Cornejo Ramírez, coincidente enteramente con la integrada en el presente libro (DOCUMENTO 30). Contiguamente se suma el documento fechado el 2º de abril de 1604, *Carta de Dote* del matrimonio de los abuelos de Juana Inés, Beatriz Ramírez Rendón con Pedro Ramírez (de actividad: labrador). En fecha cercana fue el casamiento de los abuelos de Juana Inés en ciudad de México, misma que hasta hoy se desconocía.

El DOCUMENTO 27 que se presenta abajo es el inicio del documento que registra a detalle la riqueza incorporada en la dote, y a su vez estos documentos incorporan una petición de la consorte en que reclama el posible mal uso de esos bienes: “Y para que en dicho tiempo conste el derecho de mi Dote y de los bienes que al presente tiene y posee y adelante tuviere el susodicho mi marido está expuesto a la paga y satisfacción de susodicha dote, y el susodicho mi marido no los pueda disipar” (folio 38). Mujer prevenida vale por dos. En la Dote se enlistan 29 Ítems.

<sup>2</sup> La Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles y San Sebastián fue erigida el 23 de diciembre de 1961, sobre el solar de la antigua ermita de San Sebastián, en El Palmar de San Sebastián, barrio de Sanlúcar de Barrameda; fue bendecida el 21 de abril de 1963. La ermita ha desaparecido.

**Documentos 28. Carta de dote de Pedro Ramírez Çantillana y Beatriz Ramírez Rendón, abuelos de Juana Inés**

Copia del original en Biblioteca Schmidhuber-Peña Folios 34 a 36.

Casa de Chimalhuacan Chato, y paricio de  
 Piedad que es copia del Original del año  
 Jacobo Espinosa. Es por parte de Pedro de  
 Hall vecino de esta, y quarenta y cinco leguas  
 a Jacobo hijo legitimo de Diego Cortez, y  
 de Juana Ramirez, que es Legitimo vecino de  
 esta, y lo firmo Juan Vial de Cortez.  
 Don Juan Ramirez de Navarra, Procurador Ge-  
 neral, y Pedro Ramirez de esta Casa, cogen  
 esta escritura de los dotos en copia con un  
 Original de que soy feo, y lo firmo de mi nom-  
 bre Juan Ramirez de Navarra Procurador  
 general, y Pedro Ramirez

**Carta de Dote**  
 En el nombre de Dios Amen. Nos Pedro Ramirez  
 que con esta fecha de esta de San Juan  
 de los Rios de Navarra, y Pedro Ramirez de  
 esta Casa de Navarra, y Pedro Ramirez que soy  
 del Lugar de San Juan de Baza en esta

34  
 en la Reina de Castilla, Hecho legitimo de  
 Diego Ramirez, y de Juana de Baza, Legitimo  
 que por parte al marido de esta una vez  
 esta escritura que se hace en esta legitima  
 madre como lo muestra la copia madre que  
 es con Beatriz Ramirez, Hecho legitimo  
 de Pedro de Baza-Rojas, y de Juana Ramirez  
 que al tiempo que se hizo el dicho matrimo-  
 nio se dio en escritura en esta, y en escritura  
 con la escritura. Los dotos de esta escritura  
 para lo de esta, y para lo de esta escritura  
 Hecho legitimo de esta escritura legitimo el fe-  
 cho de esta escritura de la Reina  
 que se hizo de esta escritura, y no ha podido  
 tener escritura de Dote en esta de la  
 de Beatriz Ramirez y presento en esta  
 dotos que he de esta Dote en la  
 de esta y para lo de esta escritura

Don Juan Ramirez de Navarra de esta  
 de esta de esta de esta, y de esta de esta  
 escritura para ————— 6500  
 Don Juan Ramirez de Navarra de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta — 6300  
 Don Juan Ramirez de Navarra de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta — 6500  
 Don Juan Ramirez de Navarra de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta — 6200  
 Don Juan Ramirez de Navarra de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta — 6500  
 De esta de esta de esta de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta — 6500  
 Don Juan Ramirez de Navarra de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta — 6700  
 Don Juan Ramirez de Navarra de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta — 6500  
 Don Juan Ramirez de Navarra de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta  
 de esta de esta de esta de esta de esta — 6200  
 Para ————— 6500  
 6500

Carta de dote de los abuelos de Juana Inés

En el nombre de Dios. Amén. Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Ramírez, tratante de ganado mayor, residente en esta ciudad de México y natural que soy de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda en los reinos de Castilla, hijo legítimo de Diego Ramírez y de Inés de Brenes, digo que por cuanto al servicio de Dios mi señor está tratado que yo haya de casar legítimamente como lo manda la santa madre Iglesia con Beatriz Ramírez, hija legítima de Melchor de los Reyes y

de Isabel Ramírez, y al tiempo que se trató el nuestro matrimonio se me mandaron en dote y casamiento con la susodicha, tres mil ochocientos y cinco pesos de oro común, y porque se espera tendrá efecto mi matrimonio mediante el favor divino; el dicho Melchor de los Reyes me los quiere dar y entregar, y me ha pedido escritura de dote en favor de la susodicha Beatriz Ramírez, y poniendo en efecto otorgo que recibo la susodicha dote en los bienes y ajuar y cosas siguientes:

Primeramente una negra llamada María original de tierra de Angola, de edad de veinte y tres años, en quinientos pesos	500
Ítem. Una cama de madera dorada con colgadura de China, en trescientos pesos	300
Ítem. Dos colchones de cotense nuevos, cameros llenos de lana, en cincuenta pesos	50
Ítem. Cuatro sábanas de buen fardo nuevas [sic.], en veinte pesos	20
Ítem. Dos sábanas de Holanda deshiladas con puntas de pita, en cincuenta pesos	50
Ítem. Cuatro almohadas y un rodapiés labrado de seda de grana con sus acericos, en cien pesos	100
Ítem. Dos almohadas con rodapiés labrados de seda negra y naranjada, en setenta pesos	70
Ítem. Dos almohadas llenas de acericos, en cinco pesos	5
Ítem. Un cobertor de Castilla nuevo, en veinte pesos	20
Ítem. Una sobrecama de seda de China matizada de colores, en ciento diez pesos	110
Ítem. Saya y ropa de azabache de Castilla guarnecida de bobos de terciopelo, con jubón de tela blanca con trencillos de oro, en doscientos pesos	200
Ítem Una Saya entera de terciopelo de la Espada con guarnición de seda, jubón y corpiño de lo mismo en trescientos pesos	300
Ítem. Saya y ropa de perpetuán con ribetes de terciopelo, en ochenta pesos	80
Ítem. Una saya de lana de Florencia flor de romero y vaquero de Argueta de Castilla, con trencilla de oro, en cien pesos	100
Ítem. Un faldellín de samerete con dos franjas anchas y tres guardas de oro nuevo, en ciento y sesenta pesos	170
Ítem Un faldellín de raya conguín de pasamanos de seda, en treinta pesos	30
Ítem. Tres chapines de corcho cerrados con dos barretas anchas y tres angostas y clavos de plata en sus cordones, en treinta pesos	30
Ítem. Un manto de lustre sevillano, en cuarenta pesos	40
Ítem. Dos ahogaderos de aljófar con cuentas de oro, cuarenta pesos	40
Ítem. Cuatro sortijas de oro con diferentes piedras, en cuarenta pesos	40
Ítem. Tres camisas de mujer labradas de seda de diferentes colores, en sesenta pesos	60
Ítem. Camisa y calzón de Ruan de Cobre debilado y labrado con puntas, y cuatro pañizuelos de mujer de los mismo, en cien pesos	100
Ítem. Un cuello de cambray con puntas, en sesenta pesos	60
Ítem. Una alfombra de Alcaraz y cuatro cojines de terciopelo de china, en cincuenta pesos	150
Ítem. Cuatro sillas de espaldar, en veinte pesos	20
Ítem. Una caja enconada con cerradura y llave, en treinta pesos	30
Ítem. Otras dos cajas de madera y una mesa, en doce pesos	12
Ítem. Un perol y dos candelabros de aljófar, en veinte pesos	20
Ítem. Doscientos pesos en reales	200
	2,797 pesos

*Todos los cuales bienes muebles y ajuar y cosas susodeclaradas fueron apreciadas a mi consenso por personas que a ello se hallaran presentes nombradas por ambas partes, y monto lo que recibí tres mil ochocientos y cinco pesos del susodicho oro y con los otros doscientos pesos en reales monta la otra cantidad; y todo ello lo recibo de mano del susodicho Melchor de los Reyes, en dote y por dote de la susodicha Beatriz Ramírez y me lo entrega en presencia del escribano y testigos de esta carta y del entrega y recibo de todo ello.*

*Yo el presente escribano doy fe que se hizo en mi presencia y de cómo el susodicho Pedro Ramírez lo recibió y pasó a su poder habiendo primero contado los dichos doscientos pesos y yo el susodicho Pedro Ramírez mandó en arras [confirmatorias] a la susodicha Beatriz Ramírez por honra de su virginidad y limpieza un mil pesos del oro común que confesó caben en la décima de los bienes que de presente tengo, y si no empiezan se lo mando en los que de aquí adelante tuviere de los cuales le hago donación irrevocable con los requisitos necesarios y me obligo de tener la otra cantidad de su dote y arras en todos y sobre todos mis bienes y en lo mejor y más bien pasado de ellos; y por deuda que yo deba y delito que cometa quiero que no le sean quitados, y doy esta carta y me obligo de se los dar, haber y entregar a la susodicha o a quien por ella fuere parte cada vez y cuanto que le hayan de ser entregados por muerte o en vida, que el matrimonio de entrambos fuere disuelto o separado por cualquiera de los casos en derecho previstos luego que lo tal suceda no embargante la ley que dice que la dote mueble se puede retener un año después de disuelto el matrimonio, y para que lo cumpliré obligo mi persona y bienes con poder y sumisión a las Justicias de su Majestad en forma y en especie a esta escritura fuere presentada para que me apremien a su cumplimiento, como por sentencia pasada en cosa juzgada, renuncio leyes de mi favor y la general del derecho, en fecha en México en veintidós días del mes de abril de 1604 años, que yo el presente escribano conozco lo firmo, siendo testigos el capitán Juan de Mastranzo y Lucas de Sepúlveda y Francisco Gazaña, vecinos y estantes de esta ciudad. Firman: Pedro Ramírez, ante mí, Alonso de la Cueva, Escribano Real. Pongo mi signo en testimonio de verdad, Alonso de la Cueva, escribano real.*

A continuación se agrega la petición de entrega de varios esclavos de raza negra que servían al matrimonio: “Que primeramente nombro por bienes del susodicho mi marido ocho piezas de esclavos: seis varones negros y una mulata, y una negra, que los susodichos negros [son]: El uno se llama Pedro de tierra Angola, de treinta años poco más o menos. Otro así mismo Pedro de tierra Angola, de treinta y cinco años poco más o menos. Otra llamado Grabiél [sic.] de tierra Congo, de cuarenta años poco más o menos. Otro llamado Andrés de tierra Monchorro de cincuenta años. Otro así mismo llamado Pedro de tierra Angola, de veinticinco años poco más o menos. Otro llamado Francisco de tierra Angola, de edad de treinta años poco más o menos. Y la mulata llamada Francisca, criolla, de edad de veinticinco años poco más o menos. Y la negra llamada María de tierra Angola, de edad de treinta años poco más o menos, que son los otros ocho esclavos” (folio 39).<sup>3</sup> Se comprueba la importancia laboral del grupo de esclavos, quienes junto al grupo de indios, eran de importancia capital para el éxito de las haciendas.

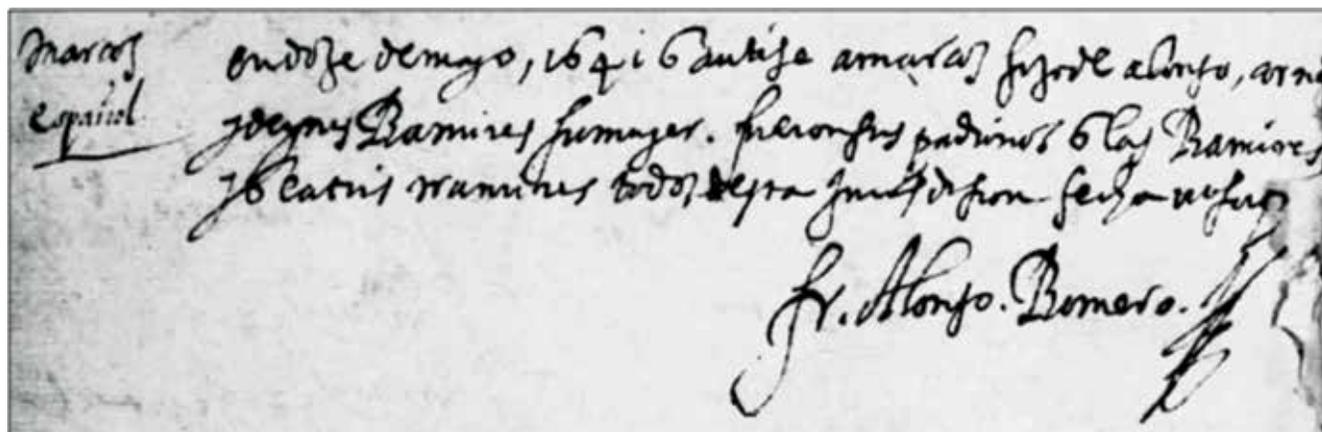
Al final del documento firma y juramenta Simón de Farelas, vecino y labrador de la Provincia de Chalco, natural de los Reinos de Portugal, y padrino de bautizo de Joseph Cornejo Ramírez (ver DOCUMENTO 30). Continúa con tres testimonio de 1738: Joseph Esquivel, presbítero domiciliario de la ciudad de México; dos testigos firmantes del Pueblo de Zapotlán, jurisdicción de Comillas y Matatlán (hoy Jalisco): Manuel Chavira, español y vecino de la ciudad de México, quien no firma porque confiesa no saber escribir; y Antonio Fuentes, español, vecino de la ciudad de México. Corroboran la información anterior.

<sup>3</sup> Para abundar en la presencia de la esclavitud en la familia Ramírez Çantillana, se apuntan dos documentos: 1) Donación de una mulata [Juana de San José] a sor Juana Inés de la Cruz por doña Isabel Ramírez, su madre, el 25 de febrero de 1669; y 2) Licencia a la monja para vender la misma esclava y su hijo, el 19 de mayo de 1683 (Cervantes 18 y 21).

**Documento 29. Bautismo de Marcos Cornejo**

(Primo de sor Juana Inés)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no  
identificado  
12 de mayo de 1641



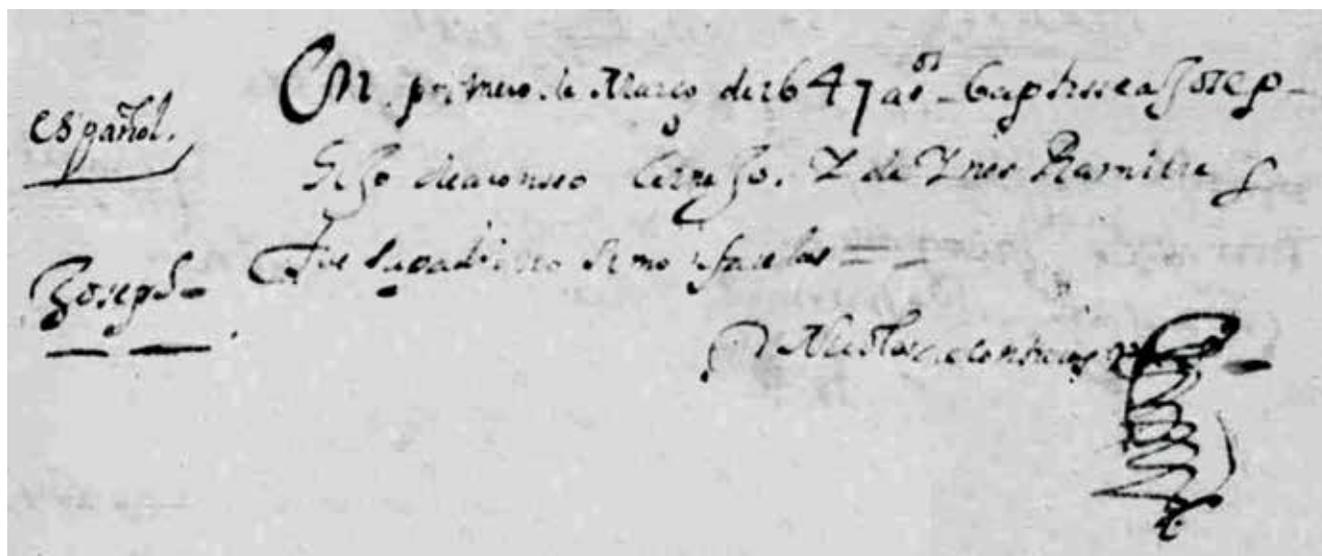
En doce de mayo de mil seiscientos cuarenta y uno bauticé a Marcos, hijo de Alonso Cornejo y de Inés Ramírez, su mujer. Fueron sus padrinos Blas Ramírez e Inés Ramírez, todos de esta jurisdicción. Fecha ut supra. (Firmado).

Fray Alonso Romero. Al margen: español. [Debe haber muerto siendo niño porque el nombre es repuesto en 1648, ver DOCUMENTO 31.]

**Documento 30. Bautismo de Joseph Cornejo**

(Primo de sor Juana Inés; petionario del DOCUMENTO 28)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no  
identificado  
1 de marzo de 1647



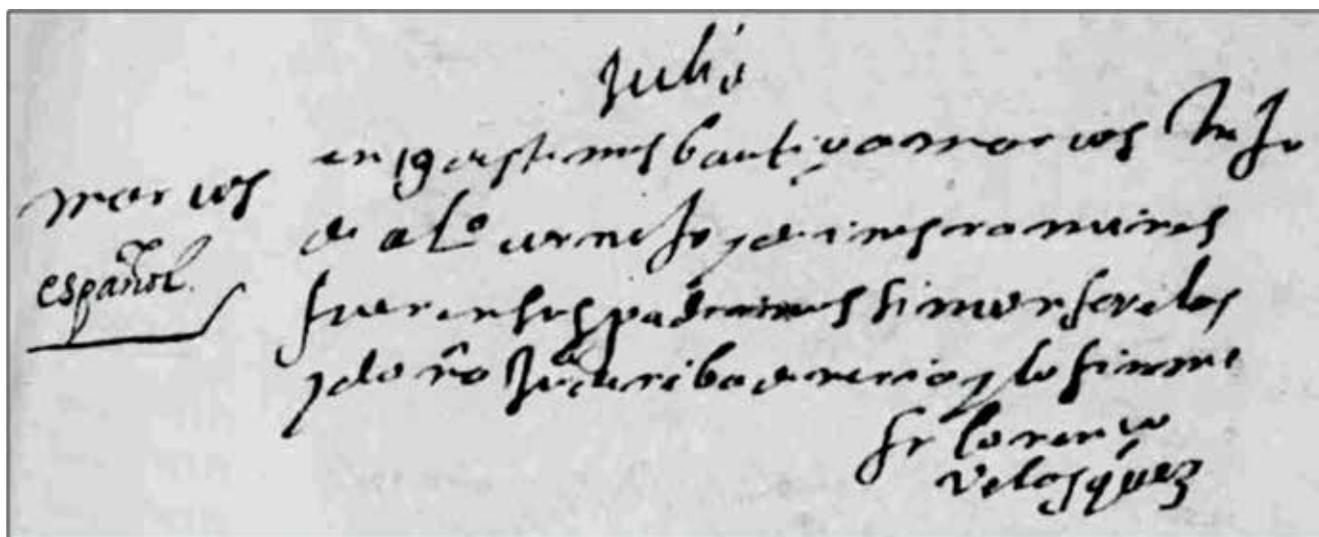
En primero de marzo de mil seiscientos cuarenta y siete años bauticé a José, hijo de Alonso Cornejo y de Inés Ramírez, y fue su padrino Simón de Favelas. (Firmado). Doctor Nicolás de Contreras. Al margen: español. [Joseph Cornejo, primo hermano de Juana Inés, fue

el miembro de la familia Ramírez que viajó a la Nueva Galicia con motivo de su matrimonio. De esta línea genealógica provienen varias familias ubicadas en los Altos de Jalisco.]

### Documento 31. Bautismo de Marcos Cornejo

(Primo de sor Juana Inés)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no identificado  
19 de julio de 1648



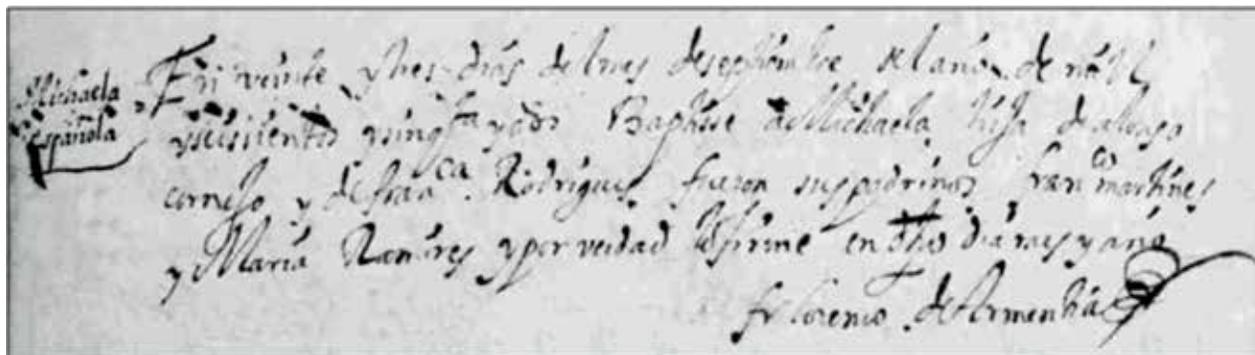
En diecinueve de este mes (julio de mil seiscientos cuarenta y ocho) bauticé a Marcos, hijo de Alonso Cornejo y de Inés Ramírez. Fueron sus padrinos Simón Favelas y doña Jua-

na de Riba de Neira. Y lo firmé. (Firmado). Fray Lorenzo Velázquez. Al margen: español.

**Documento 32. Bautismo de Micaela Cornejo**

(Hija de un probable segundo matrimonio de Alonso Cornejo)  
Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México

Volumen sin número (inicia en 1616), folio no identificado  
23 de septiembre de 1652



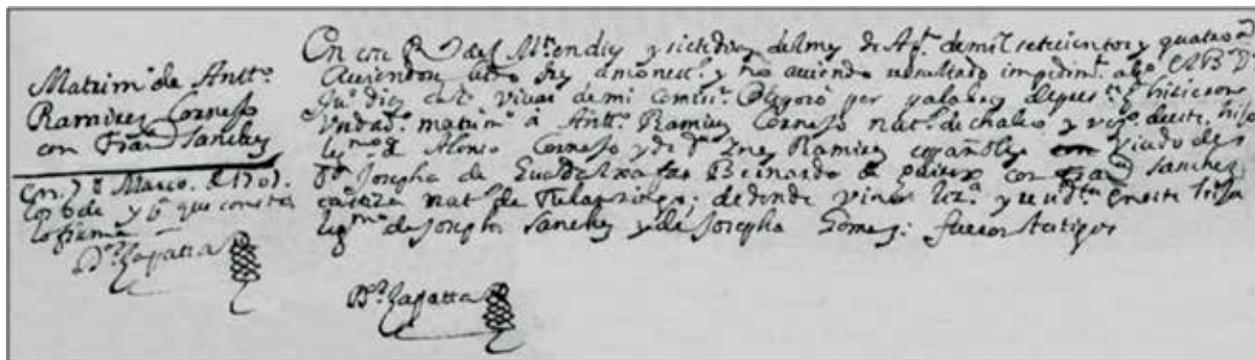
En veintitrés días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y dos bauticé a Micaela, hija de Alonso Cornejo y de Francisca Rodríguez. Fueron sus padrinos

Francisco Martínez y María Ramírez. Y por verdad lo firmé en dicho día, mes y año. (Firmado). Fray Lorenzo de Armenta. Al margen: española.

**Documento 33. Matrimonio de Antonio Ramírez Cornejo con Francisca Sánchez**

(Primo de sor Juana Inés)  
Parroquia de Mineral del Monte, Hidalgo

Volumen 41 de matrimonios de españoles, folio 26 vuelta  
17 de agosto de 1704



En este Real del Monte, en diecisiete días del mes de agosto de mil setecientos y cuatro años, habiéndose leído tres amonestaciones y no habiendo resultado impedimento alguno, el bachiller don Juan Díaz del Vivar de mi comisión desposó por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Antonio Ramírez Cornejo, natural de Chalco y vecino de éste, hijo legítimo de Alonso Cornejo y de doña Inés Ra-

mírez, españoles, viudo de doña Josefá de Guadaljafar Bernarda de Quintero, con Francisca Sánchez, castiza, natural de Tulanzingo, de donde vino licencia, y residente en éste, hija legítima de José Sánchez y de Josefá Gómez. Fueron testigos (espacio en blanco). (Firmado). Doctor Zapata. Al margen: en siete de marzo de mil setecientos siete los velé. Y para que conste lo firmé. (Firmado). Doctor Zapata

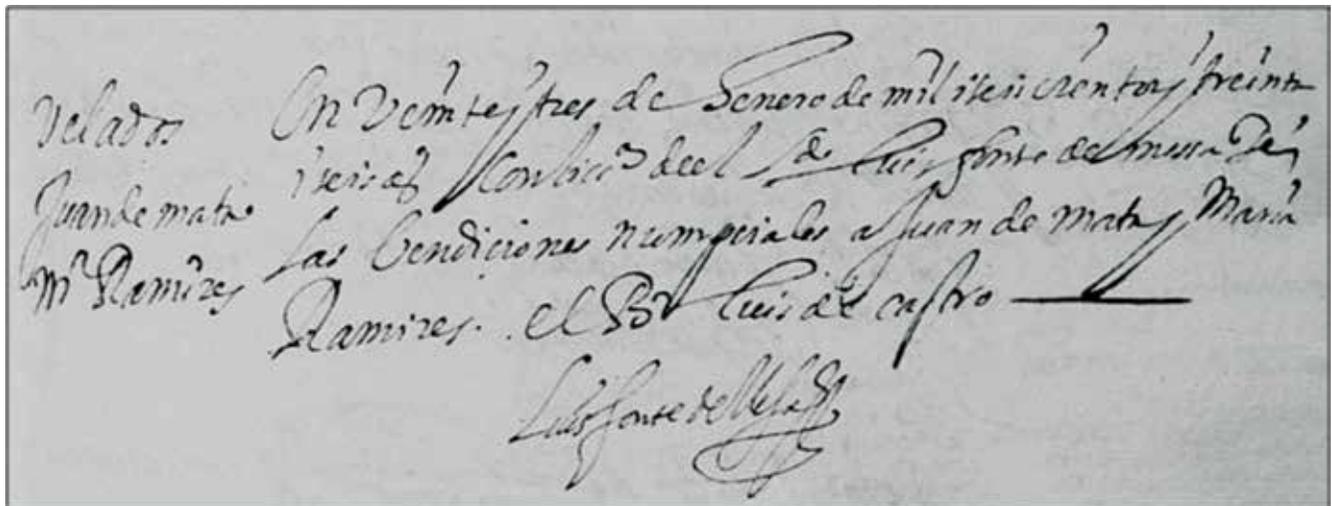
4) Familia de María Ramírez Cantillana y Juan de Mata

María Ramírez Cantillana fue casada con el acaudalado Juan de Mata; era hermana de doña Isabel, la madre de Juana Inés.

**Documento 34. Matrimonio de Juan de Mata con María Ramírez**

(Tía de Sor Juana, hermana de doña Isabel)  
Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de  
México

Volumen 3 de matrimonios de españoles, folio  
170 frente  
23 de enero de 1636



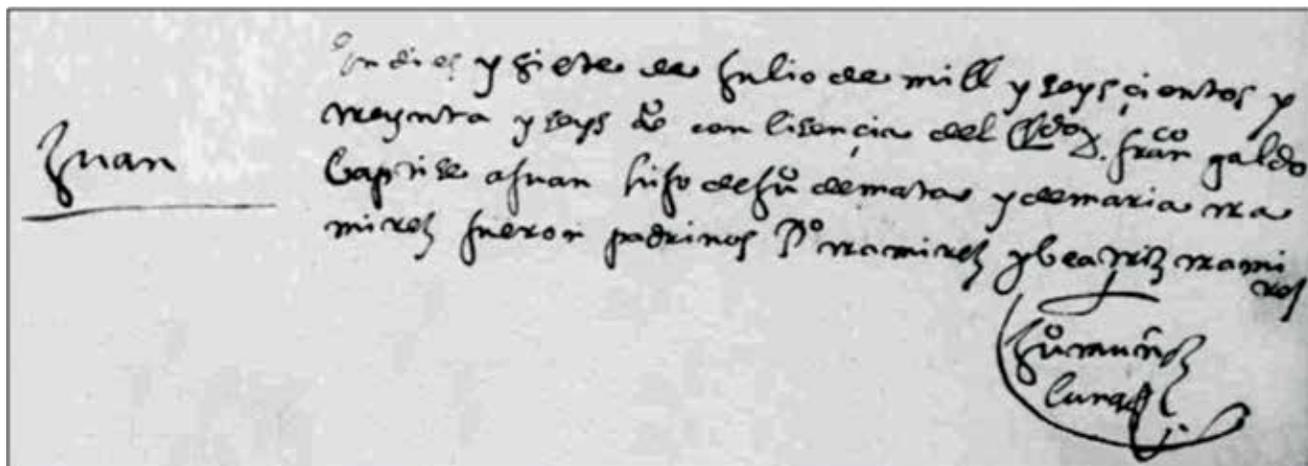
En veintitres de enero de mil seiscientos y treinta y seis años, con licencia del licenciado Luis Fonte de Meza, di las bendiciones nupciales a Juan de Mata y María Ra-

mírez. El bachiller Luis de Castro. (Firmado). Luis Fonte de Meza. Al margen: velados.

**Documento 35. Bautismo de Juan de Mata (hijo)**

(Primo hermano de Sor Juana)  
Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de  
México

Volumen 7 de bautismos de españoles, folio 21  
frente  
17 de julio de 1636



*En diecisiete de julio de mil y seiscientos y treinta y seis años, con licencia del licenciado don Francisco Galdo bauticé a Juan, hijo de Juan de Mata y de María Ramírez.*

*Fueron padrinos Pedro Ramírez y Beatriz Ramírez. (Firmado). Juan Muñoz, cura.*

**Documento 36. Matrimonio de Juan de Mata con Francisca Villarroel**

(Primo hermano de Sor Juana)  
Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de  
México

Volumen 4 de matrimonios de españoles, folio  
336 frente  
15 de octubre de 1658

relatos  
 Quando en quince de octubre de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años, habiéndose leído las amonestaciones y hecho las demás diligencias que dispone el santo concilio de Trento y con mandamiento del señor arzobispo, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio en esta iglesia del convento de San Diego, y di las bendiciones nupciales a Juan de Mata natural de esta ciudad hijo de Juan de Mata y de María Ramírez con Francisca de Villarroel natural asimismo de esta ciudad, hija de Hernando Postigo y de María de Villarroel, siendo testigos el licenciado Bartolomé Gausín Juan de Paredes y Gaspar Fernández.  
 B. don P. de Castrillo.

En quince de octubre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, habiéndose leído las amonestaciones y hecho las demás diligencias que dispone el santo concilio de Trento y con mandamiento del señor arzobispo, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio (en esta iglesia del convento de San Diego) y di las bendiciones

nupciales a Juan de Mata, natural de esta ciudad, hijo de Juan de Mata y de María Ramírez, con Francisca de Villarroel, natural asimismo de esta ciudad, hija de Hernando Postigo y de María de Villarroel, siendo testigos el licenciado Bartolomé Gausín, Juan de Paredes y Gaspar Fernández. (Firmado). Bachiller don Pedro de Castrillo.

**Documento 37. Bautismo de Pedro de Mata**

(Primo hermano de Sor Juana)  
 Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México

Volumen 7 de bautismos de españoles, folio 228 vuelta  
 15 de enero de 1640

Quinquenta y cinco de mil y seiscientos y cuarenta  
 con los señores Luis de Sandoval y Pedro de Sandoval  
 Pedro hijo de Juan de Mata y de María  
 Ramírez fueron padrinos don Juan de Molina  
 y Avila y doña Beatriz de Alvarado y doña  
 Luis de Sandoval Juan de Sandoval

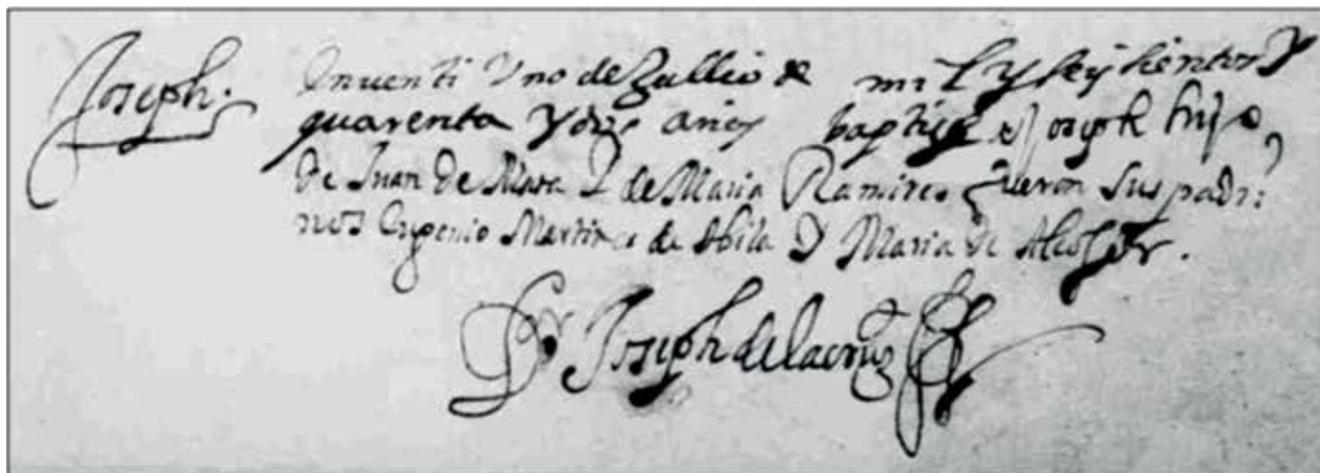
En quince de enero de mil y seiscientos y cuarenta, con licencia del licenciado Luis Fonte de Meza bauticé a Pedro, hijo de Juan de Mata y de María Ramírez. Fueron

padrinos don Francisco de Molina y Ávila y doña Beatriz de Ávila y Estrada. (Firmados). Luis Fonte de Meza. Francisco de Aguirre.

### Documento 38. Bautismo de José de Mata

(Primo hermano de Sor Juana)  
Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México

Volumen 7 de bautismos de españoles, folio 360 frente  
21 de julio de 1642



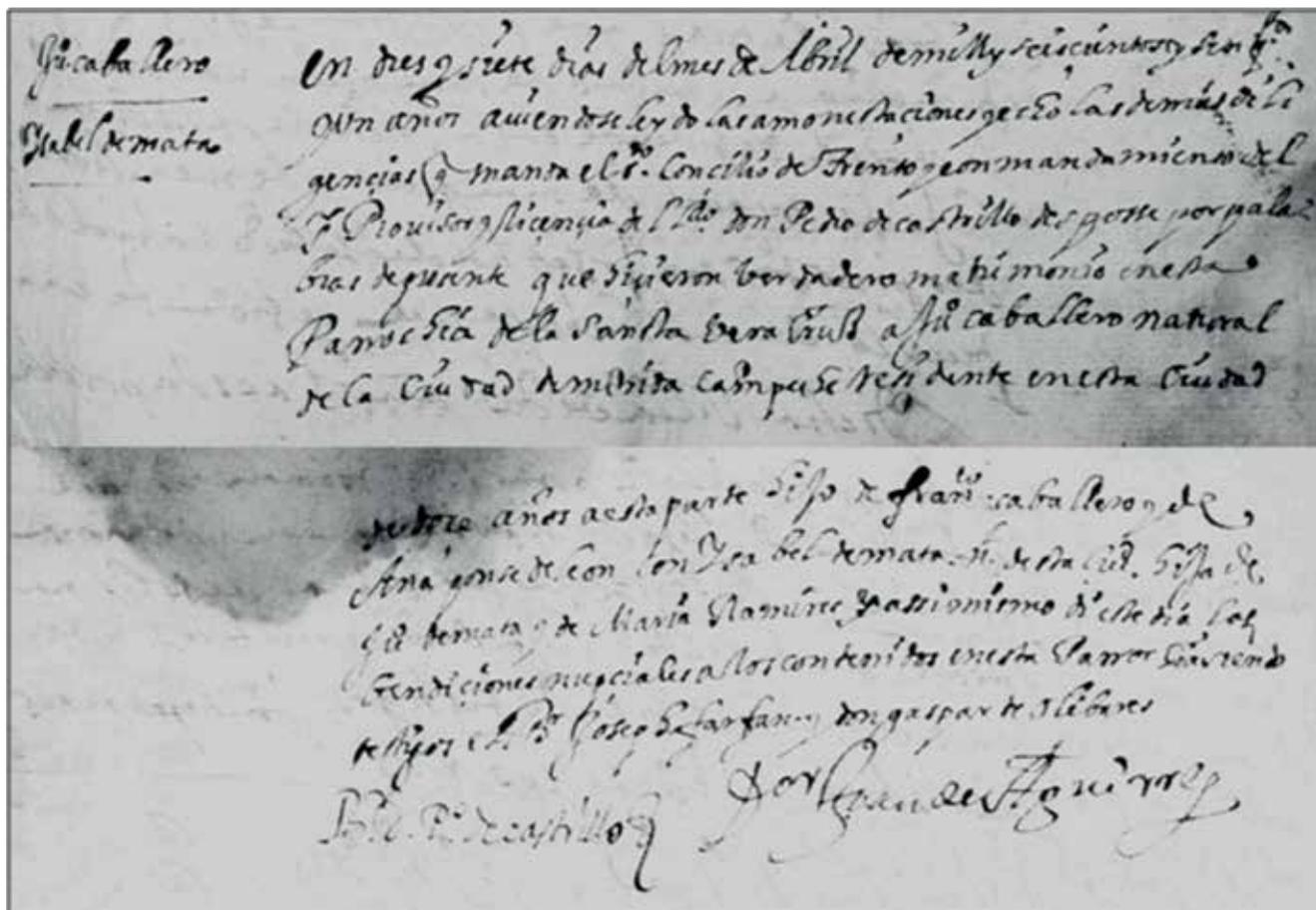
En veintiuno de julio de mil y seiscientos y cuarenta y dos años bauticé a Joseph, hijo de Juan de Mata y de María

Ramírez. Fueron sus padrinos Eugenio Martínez de Ávila y María de Alcocer. (Firmado). Doctor José de la Cruz.

**Documento 39. Matrimonio de Juan Caballero con Isabel de Mata**

(Prima hermana de Sor Juana)  
Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de  
México

Volumen 4 de matrimonios de españoles, folios  
168 frente y vuelta  
17 de abril de 1651



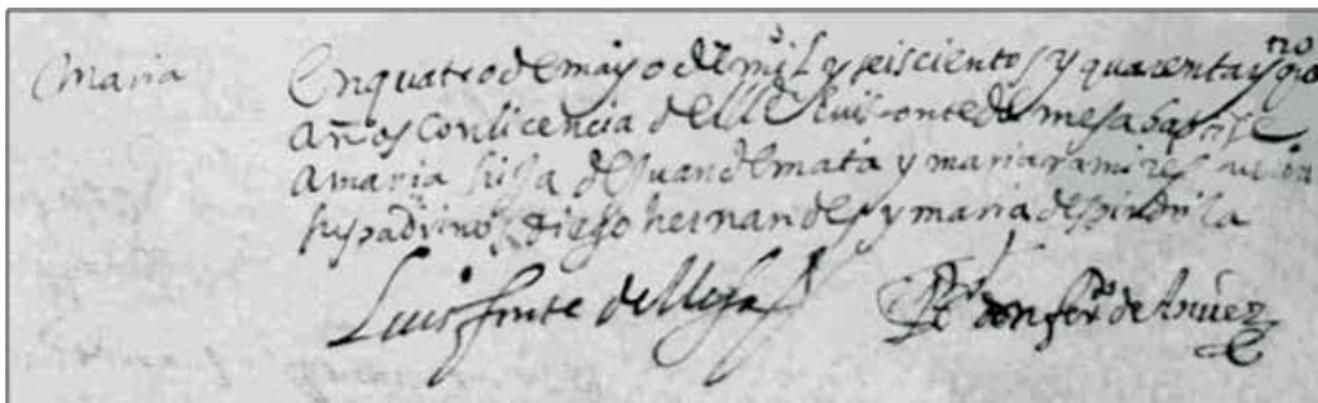
En diecisiete días del mes de abril de mil seiscientos y cincuenta y un años, habiéndose leído las amonestaciones y hecho las demás diligencias que manda el santo concilio de Trento y con mandamiento del señor provisor y licencia del licenciado don Pedro de Castrillo, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio en esta parroquia de la Santa Veracruz a Juan Caballero, natural de la ciudad de Mérida Campeche, residente en esta ciudad

de doce años a esta parte, hijo de Francisco Caballero y de Ana Ponce de León, con Isabel de Mata, natural de esta ciudad, hija de Juan de Mata y de María Ramírez. Y asimismo di este día las bendiciones nupciales a los contenidos en esta parroquia, siendo testigos el bachiller José de Farfán y don Gaspar de Olivares. (Firmados). Bachiller Pedro de Castrillo. Doctor Juan de Aguirre.

**Documento 40. Bautismo de María de Mata**

(Prima hermana de Sor Juana)  
Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México

Volumen 8 de bautismos de españoles, folio 67 frente  
4 de mayo de 1644



*En cuatro de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, con licencia del licenciado Luis Fonte de Meza bauticé a María, hija de Juan de Mata y María Ramírez.*

*Fueron sus padrinos Diego Hernández y María de Espíndola. (Firmados). Luis Fonte de Meza. Bachiller don Fernando de (?).*

**Documento 41. Matrimonio de Juan Sáez con María de Mata**

(Prima hermana de Sor Juana Inés)  
Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México

Volumen 4 de matrimonios de españoles, folios 324 frente y vuelta  
16 de junio de 1657

Quedados —  
 Ju. Sáez de Valdivieso y de Casilda Torres de presente  
 esto con María de Mata natural de esta ciudad  
 con mandamiento del señor arzobispo, des-  
 posé por palabras de presente que hicieron verdadero ma-  
 trimonio y velé en esta parroquia de la Santa Veracruz a  
 Juan Sáez de Valdivieso, natural de la villa de Padrones,  
 de las montañas de Burgos, y residente en esta ciudad  
 de más de seis años a esta parte, hijo de Juan Sáez de  
 Valdivieso y de Casilda Torres, con María de Mata,  
 natural de esta ciudad, hija de Juan de Mata y de María  
 Ramírez, en la puente de San Francisco, siendo testigos  
 el doctor Jacinto de la Serna y el licenciado Jacinto de  
 Amarillo y el bachiller José Sánchez del Castillo. (Una  
 firme ilegible). [El novio era originario de Burgos,  
 España.]

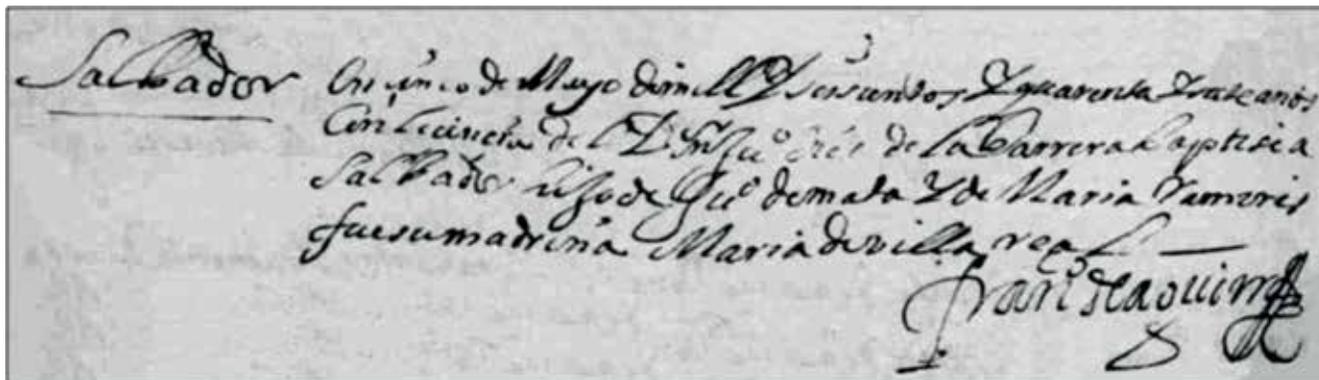
En dieciséis días del mes de junio de seiscientos y cin-  
 cuenta y siete años, habiéndose leído las amonestaciones  
 y hecho las demás diligencias que manda el santo concilio  
 de Trento y con mandamiento del señor arzobispo, des-  
 posé por palabras de presente que hicieron verdadero ma-  
 trimonio y velé en esta parroquia de la Santa Veracruz a  
 Juan Sáez de Valdivieso, natural de la villa de Padrones,  
 de las montañas de Burgos, y residente en esta ciudad

de más de seis años a esta parte, hijo de Juan Sáez de  
 Valdivieso y de Casilda Torres, con María de Mata,  
 natural de esta ciudad, hija de Juan de Mata y de María  
 Ramírez, en la puente de San Francisco, siendo testigos  
 el doctor Jacinto de la Serna y el licenciado Jacinto de  
 Amarillo y el bachiller José Sánchez del Castillo. (Una  
 firme ilegible). [El novio era originario de Burgos,  
 España.]

**Documento 42. Bautismo de Salvador de Mata**

(Primo hermano de Sor Juana)  
Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de  
México

Volumen 8 de bautismos de españoles, folio 203  
vuelta  
5 de mayo de 1647



Salvador en cinco de Mayo de mil y seiscientos y cuarenta y siete años  
con licencia del D. Juan Díez de la Barrera baptisé a  
Salvador hijo de Juan de Mata y de María Rameris  
fue su madrina María de Villarreal  
Francisco de Aguirre

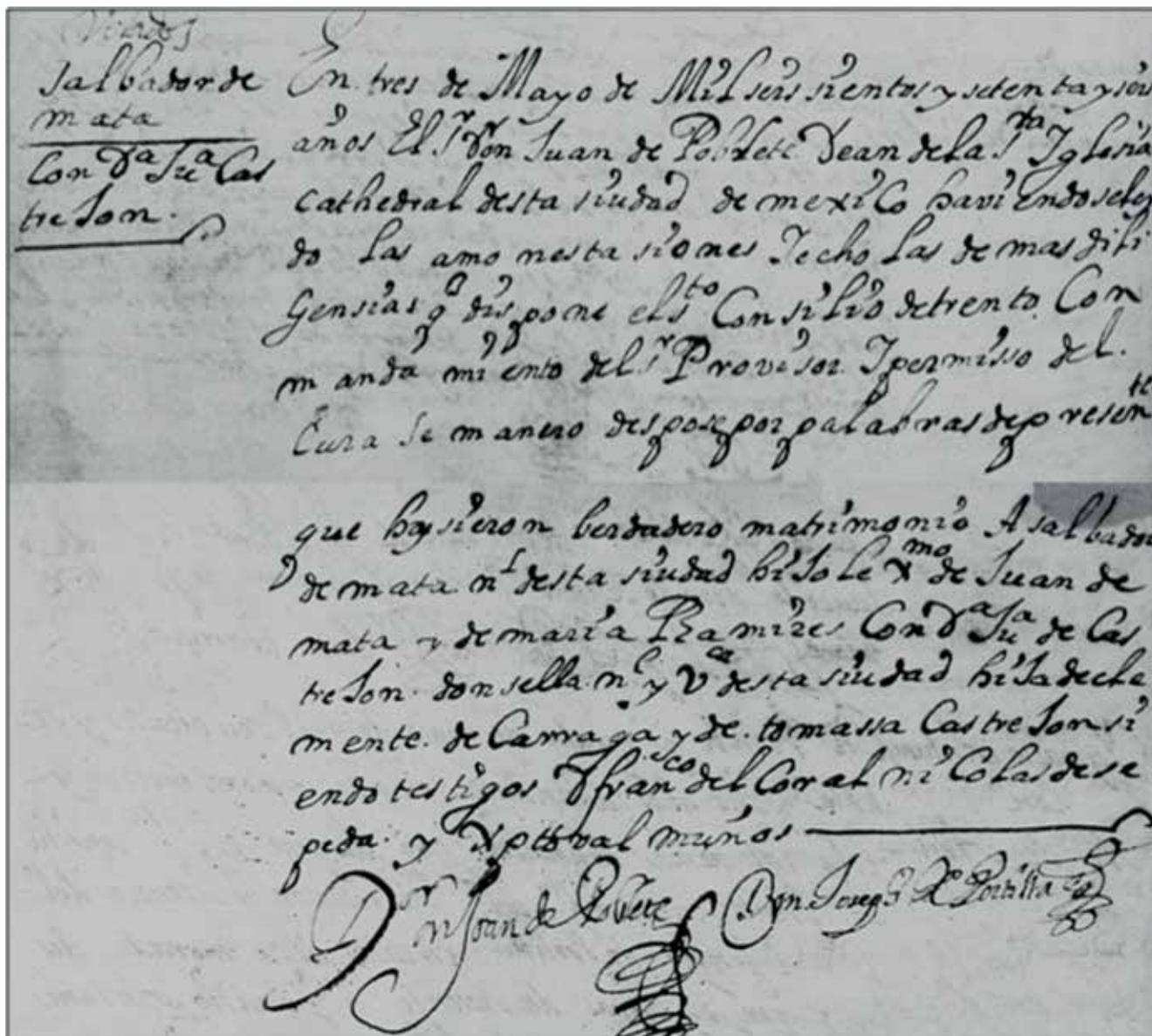
*En cinco de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y siete años, con licencia del doctor Juan Díez de la Barrera bauticé a Salvador, hijo de Juan de Mata y de María Ra-*

*mírez. Fue su madrina María de Villarreal. (Firmado).  
Francisco de Aguirre.*

**Documento 43. Matrimonio de Salvador de Mata con Juana de Castrejón**

(Primo hermano de Sor Juana)  
 Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de  
 México

Volumen 5 de matrimonios de españoles, folios  
 104 vuelta y 105 frente  
 3 de mayo de 1676



En tres de mayo de mil seiscientos y setenta y seis años, el señor don Juan de Poblete, deán de la santa iglesia catedral de esta ciudad de México, habiéndose leído las amonestaciones y hecho las demás diligencias que dispone el santo concilio de Trento, con mandamiento del provisor y permiso del cura semanero, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Salvador de Mata, natural

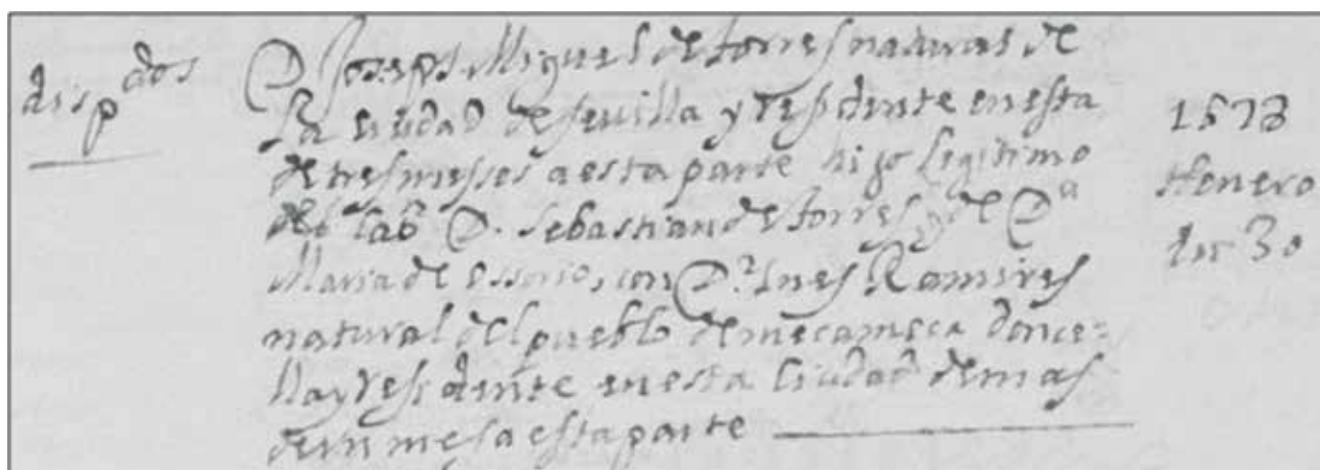
de esta ciudad, hijo legítimo de Juan de Mata y de María Ramírez, con doña Juana de Castrejón, doncella, natural y vecina de esta ciudad, hija de Clemente de Carraga y de Tomasa Castrejón, siendo testigos don Francisco del Corral, Nicolás de Zepeda y Cristóbal Muñoz. (Firmados). Don Juan de Poblete. Don José de Portilla.

5) Familia de Inés Ruiz Lozano y Miguel de Torres

**Documento 44. Informaciones matrimoniales de José Miguel de Torres e Inés Ruiz Lozano**

(Medio hermana de Juana Inés)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 10 de amonestaciones de españoles, fo-  
lio 175 frente  
30 de enero de 1678



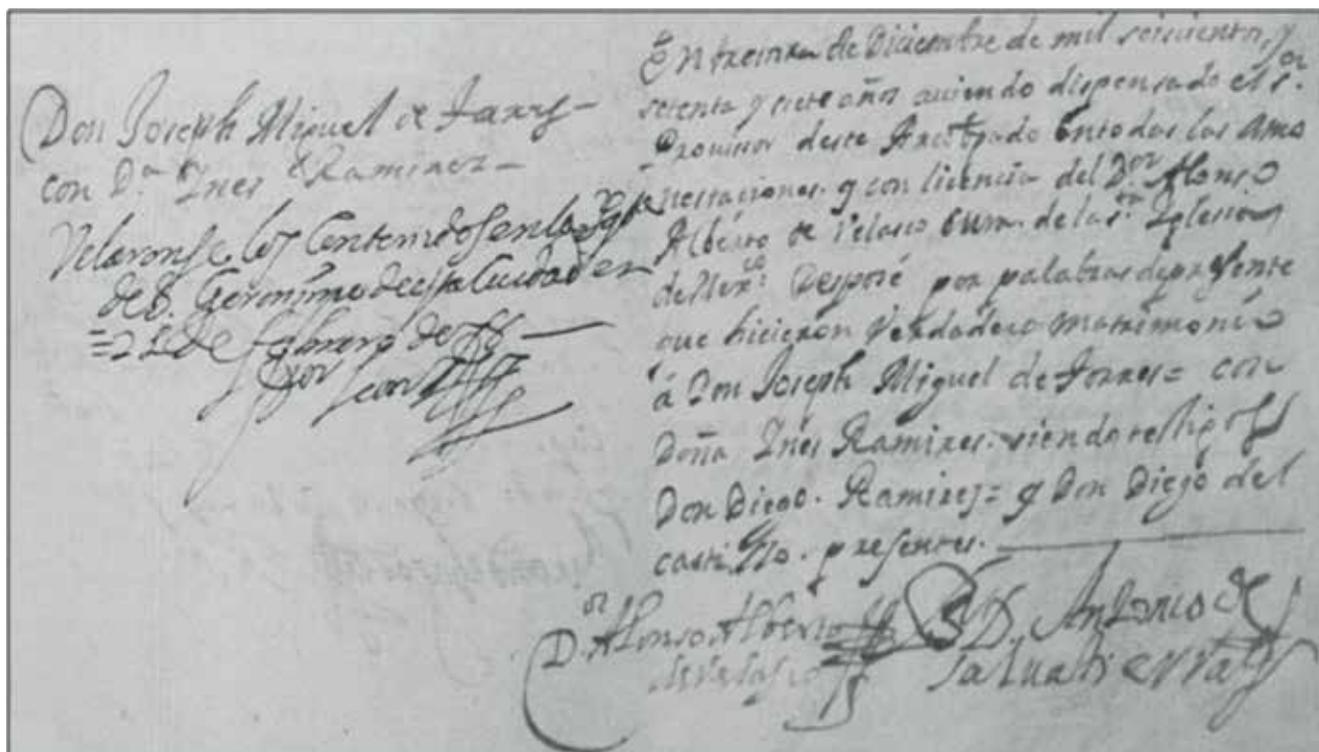
Don José Miguel de Torres, natural de la ciudad de Sevilla y residente en esta de tres meses a esta parte, hijo legítimo del capitán don Sebastián de Torres y de doña María de Osorio, con doña Inés Ramírez, natural del pueblo de Amecameca, doncella, residente en esta ciudad de más de un mes a esta parte. Al margen: dispensados. [Para contraer nupcias como hija natural que era, Inés Ramírez no utilizó el apellido de su padre Ruiz Lozano y sólo conservó el de su madre; recientemente había dejado Amecameca y pasado a la ciudad de México. El matrimonio de José Miguel de Torres y de Inés Ruiz Lozano fue en la ciu-

dad de México y su velamiento fue en la iglesia de San Jerónimo el 27 de febrero de 1678, es decir, la boda, cuando sor Juana Inés vivía en ese claustro (Ramírez España xxvi). El matrimonio Torres-Ramírez tuvo quince hijos, tres no llegaron a la edad adulta (†). Hubo tres frailes y una monja, sor Feliciana de San Nicolás del Convento de San Jerónimo. A la muerte de Inés en 1701, el viudo José Miguel de Torres contrajo matrimonio con doña Gertrudis Josefa Bazán; el deceso de don José Miguel de Torres acaeció en la ciudad de México el 28 de abril de 1718.]

**Documento 45. Matrimonio de José Miguel de Torres con Inés**

(Medio hermana de Juana Inés)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 10 de matrimonios de españoles, folio  
203 frente  
30 de diciembre de 1677



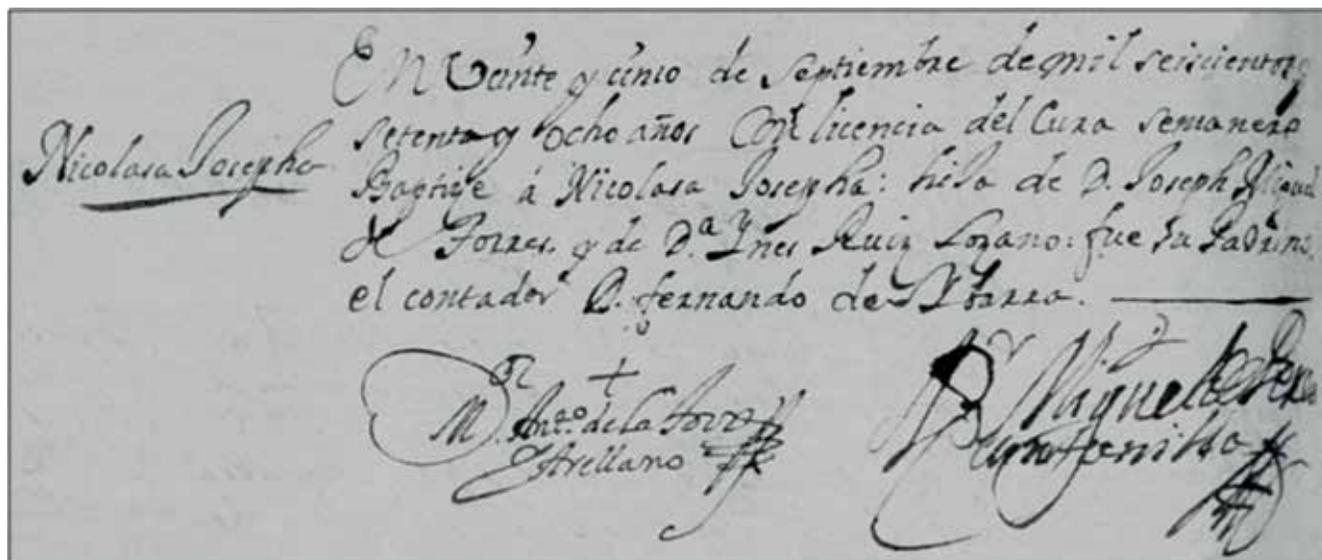
En treinta de diciembre de mil seiscientos y setenta y siete años, habiendo dispensado el señor provisor de este arzobispado en todas las amonestaciones y con licencia del doctor Alfonso Alberto de Velasco, cura de la santa iglesia de México, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a don José Miguel de Torres con doña Inés Ramírez, siendo testigos don Diego Ramírez y don Diego del Castillo, presentes. (Firmados). Doctor Alonso Alberto de Velasco. Bachiller don Antonio de Salvatierra. Al margen: veláronse los contenidos en la iglesia de San Jerónimo de esta ciudad en veintiuno de febrero de setenta y ocho. (Un firma).

[Nuevamente aparece el Convento de San Jerónimo, en donde “se velaron los contenidos”. Diego Ramírez pudiera ser el hermano de la novia (más posible) o el hermano de la madre de la novia, ambos llevan ese nombre. Miguel de Torres llegó a ser síndico y secretario de la Real Universidad de México; fue autor de una elegía dedicada a la muerte de sor Juana Inés, que fue publicada en *Fama y obras póstumas*, “Suspense, Cloto atrevida” 1700. Esta Acta de Casamiento fue publicada sin imagen digital en Ramírez España 67.]

**Documento 46. Bautismo de Nicolasa Josefa de Torres**

(Hija de Inés Ruiz Lozano, medio hermana de Juana Inés, luego era su sobrina)  
Parroquia de la Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 25 de bautismos de españoles, folio 359 vuelta  
25 de septiembre de 1678



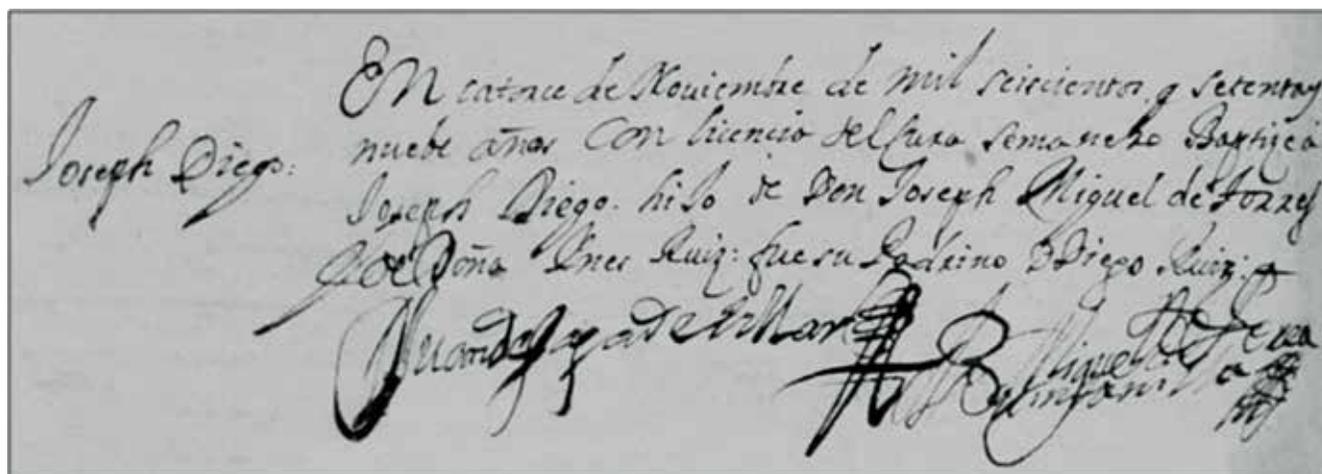
En veinticinco de septiembre de mil seiscientos setenta y ocho años, con licencia del cura semanero bauticé a Nicolasa Josefa, hija de don José Miguel de Torres y de doña Inés Ruiz Lozano. Fue su padrino el contador don Fernando de Ibarra.

(Firmados). Maestro Antonio de la Torre y Arellano. Bachiller Miguel Pérez Quintanilla. [Utiliza el apellido paterno Inés Ruiz Lozano, la madre de la bautizada; esta niña casará con Tomás José Jiménez.]

**Documento 47. Bautismo de José Diego de Torres**

(Sobrino de sor Juana e hijo de Inés Ruiz)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Folio 65 Vuelta  
14 de Noviembre de 1679



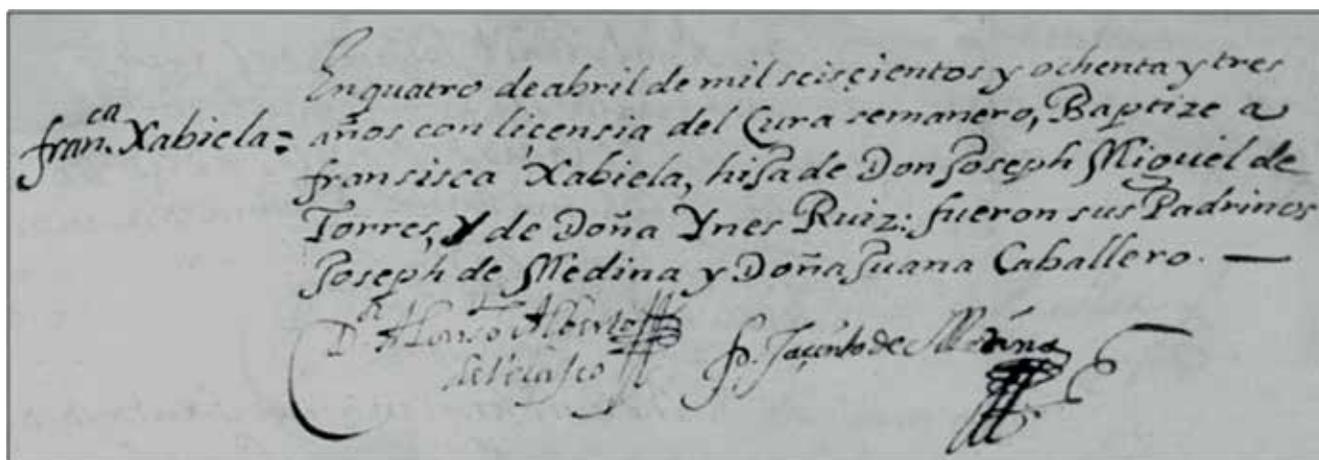
*En catorce de noviembre de mil seiscientos y setenta y nueve años, con licencia del cura semanero bauticé a José Diego, hijo de don José Miguel de Torres y de doña Inés Ruiz. Fue su padrino don Diego Ruiz. (Firmados). Juan (?).*

*Bachiller Miguel Pérez Quintanilla. [El padrino y tocayo del niño fue Diego Ruiz Lozano, medio hermano de Juana Inés.]*

#### **Documento 48. Bautismo de Francisca Javiera de Torres**

(Sobrino de sor Juana e hija de Inés Ruiz)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 27 de bautismos de españoles, folio 71  
frente  
4 de abril de 1683



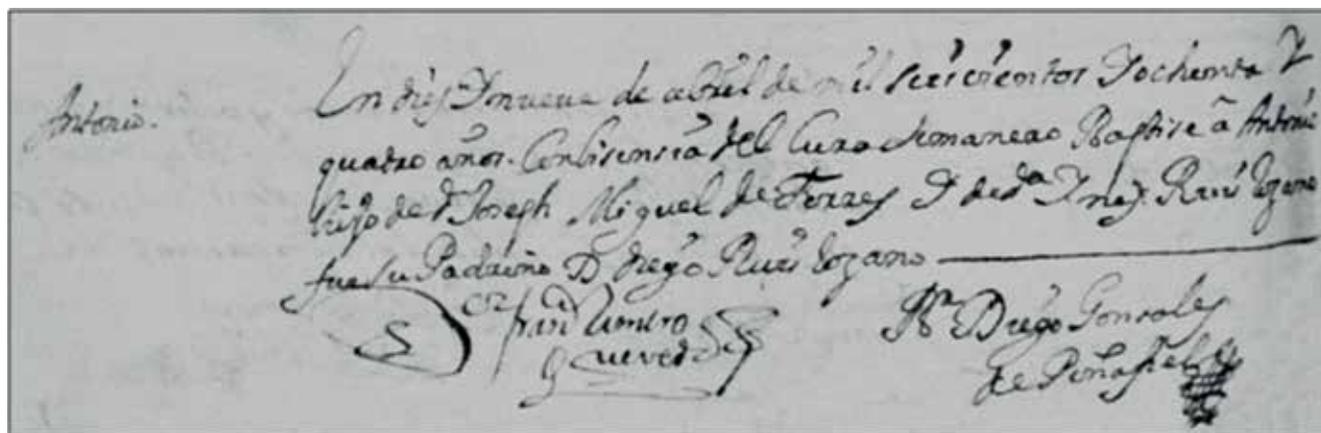
*En cuatro de abril de mil seiscientos y ochenta y tres años, con licencia del cura semanero bauticé a Francisca Javiera, hija de don José Miguel de Torres y de doña Inés Ruiz. Fueron sus padrinos José de Medina y doña Juana Caba-*

*llero. (Firmados). Doctor Alonso Alberto de Velasco. Fray Jacinto de Medina. [Esta niña llegará a casarse con Felipe Cayetano de Cárdenas Sandoval.]*

#### **Documento 49. Bautismo de Antonio de Torres**

(Sobrino de sor Juana e hijo de Inés Ruiz)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 27 de bautismos de españoles, folio 166  
vuelta  
19 de abril de 1684



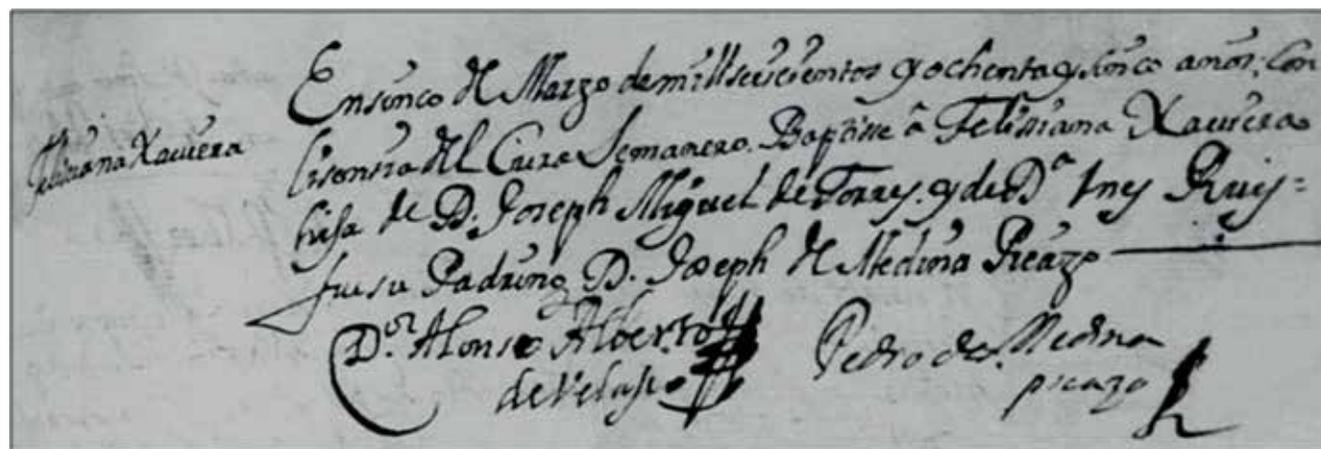
En diecinueve de abril de mil seiscientos y ochenta y cuatro años, con licencia del cura semanero bauticé a Antonio, hijo de don José Miguel de Torres y de doña Inés Ruiz Lozano. Fue su padrino don Diego Ruiz Lozano. (Firma-

dos). Doctor Francisco Romero y Quevedo. Bachiller Diego González de Peñafiel. [Ese niño llegaría a ser fray Antonio de Torres. El padrino fue Diego Ruiz Lozano, medio hermano de Juana Inés.]

**Documento 50. Bautismo de Feliciano Javiero de Torres**

(Sobrino de sor Juana e hija de Inés Ruiz)  
 Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 27 de bautismos de españoles, folio 244 frente  
 5 de marzo de 1685



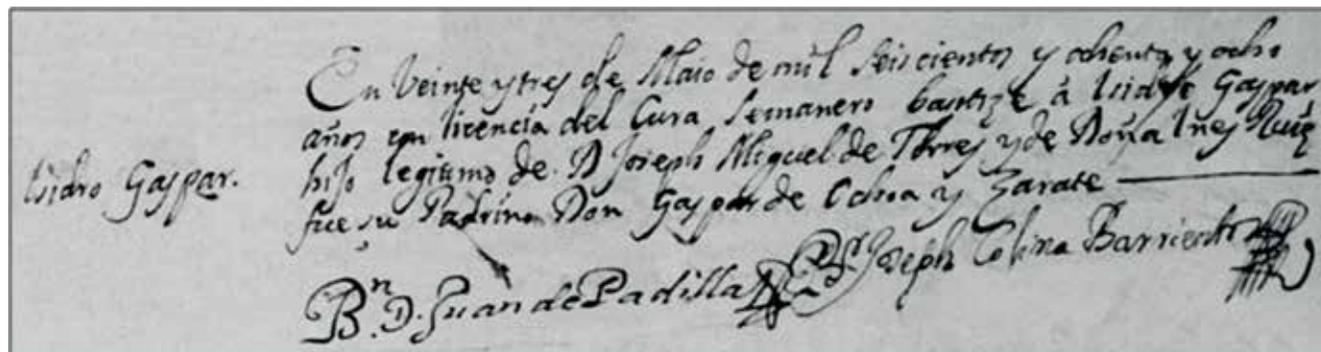
En cinco de marzo de mil seiscientos y ochenta y cinco años, con licencia del cura semanero bauticé a Feliciano Javiero, hijo de don José Miguel de Torres y de doña Inés Ruiz. Fue su padrino don José de Medina Picazo. (Firma-

mados). Doctor Alonso Alberto de Velasco. Pedro de Medina Picazo. [Esta niña llegará a ser sor Feliciano de San Nicolás, quien profesó en el Convento de San Jerónimo el 18 de mayo de 1710.]

**Documento 51. Bautismo de Isidro Gaspar de Torres**

(Sobrino de Sor Juana Inés e Hijo de Inés Ruiz)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 29 de bautismos de españoles, folio 7  
frente  
23 de mayo de 1688



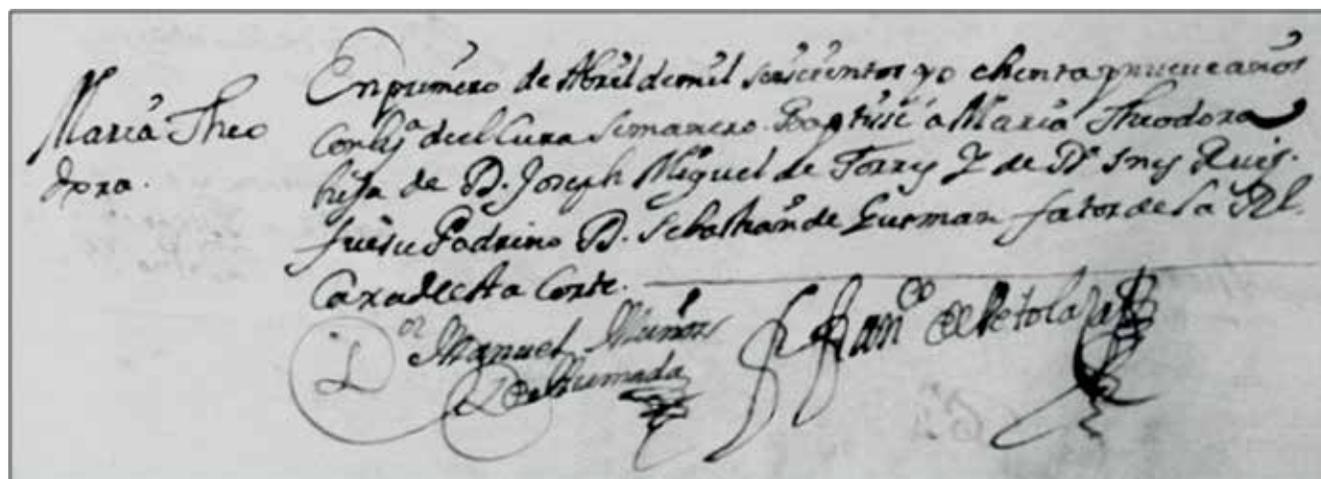
En veintitrés de mayo de mil seiscientos y ochenta y ocho años, con licencia del cura semanero bauticé a Isidro Gaspar, hijo legítimo de don José Miguel de Torres y de doña

Inés Ruiz. Fue su padrino don Gaspar de Ochoa y Zárate. (Firmados). Bachiller don Juan de Padilla. Bachiller José Colina Barrientos.

**Documento 52. Bautismo de María Teodora de Torres**

(Sobrino de sor Juana Inés e hija de Inés Ruiz)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 29 de bautismos de españoles, folio 90  
frente  
1 de abril de 1689



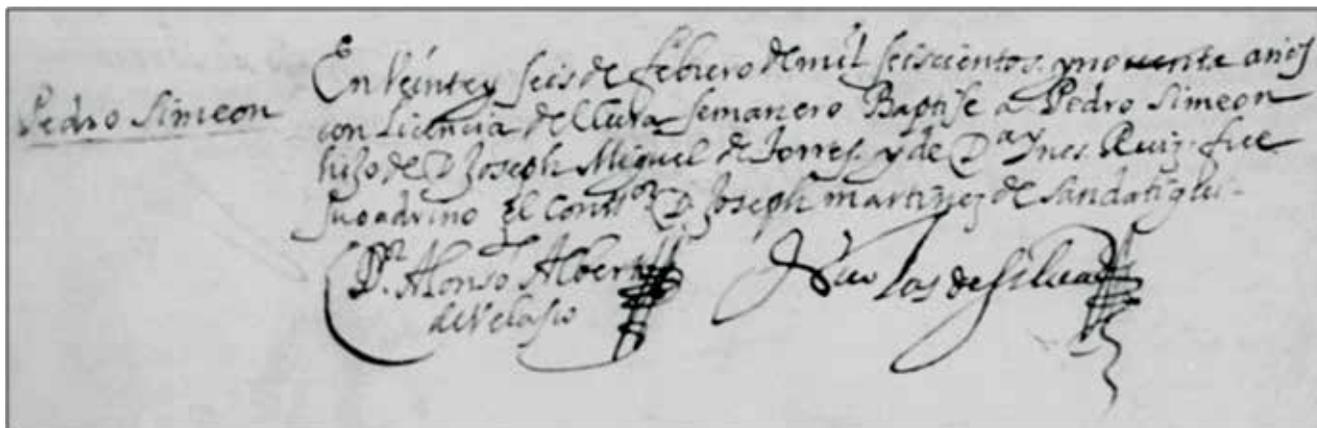
En primero de abril de mil seiscientos y ochenta y nueve años, con licencia del cura semanero bauticé a María Teodora, hija de don José Miguel de Torres y de doña Inés

Ruiz. Fue su padrino don Sebastián Guzmán, factor de la real caja de esta corte. (Firmados). Doctor Manuel Muñoz de Ahumada. Fray Francisco de Retolaza.

**Documento 53. Bautismo de Pedro Simeón de Torres**

(Sobrino de sor Juana e hijo de Inés Ruiz)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 29 de bautismos de españoles, folio 29,  
folio 179 vuelta  
26 de febrero de 1690



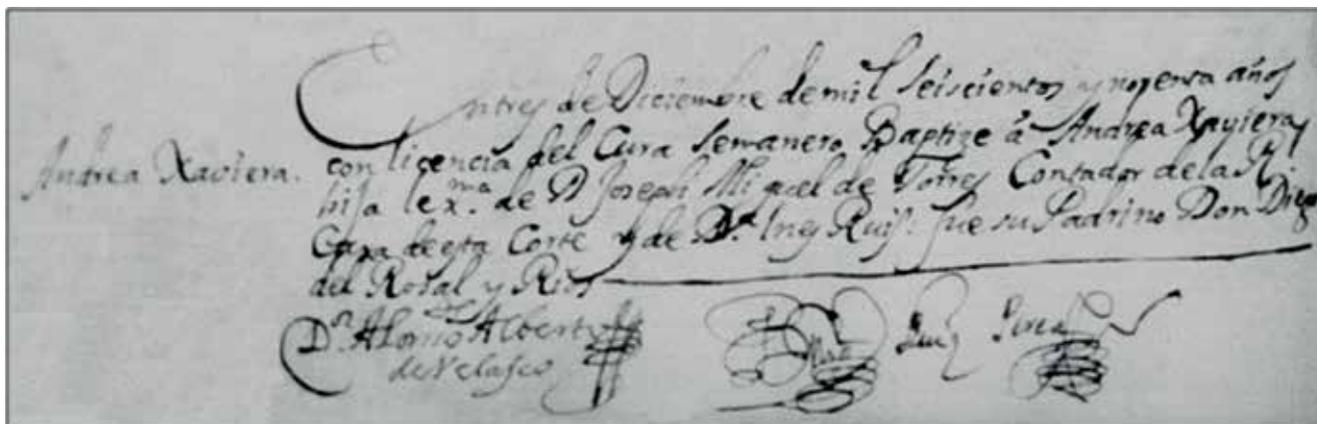
En veintiséis de febrero de mil seiscientos y noventa años,  
con licencia del cura semanero bauticé a Pedro Simeón, hijo  
de don José Miguel de Torres y de doña Inés Ruiz. Fue  
su padrino el contador don José Martínez de Sandátegui.

(Firmados). Doctor Alonso Alberto de Velasco. Nicolás de  
Silva. [Este niño no aparece en el testamento de  
José Miguel de Torres, su padre (Ramírez España  
41-7), posiblemente murió siendo infante.]

**Documento 54. Bautismo de Andrea Javiera de Torres**

(Sobrino de sor Juana e hija de Inés Ruiz)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 29 de bautismos de españoles, folio 242  
vuelta  
3 de diciembre de 1690



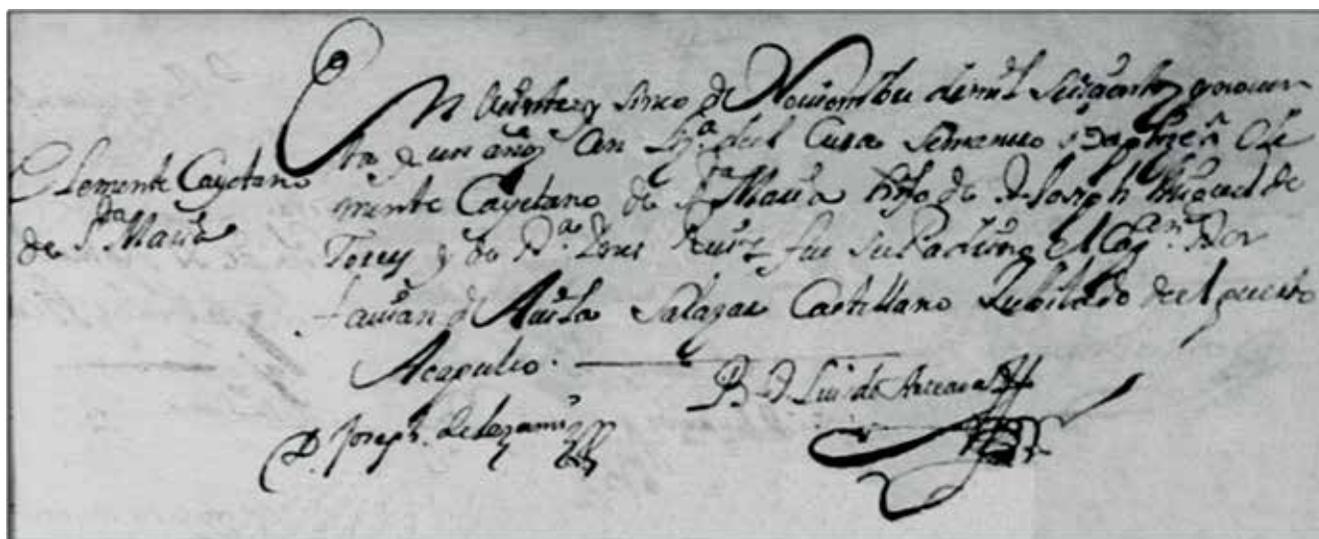
*En tres de diciembre de mil seiscientos y noventa años, con licencia del cura semanero bauticé a Andrea Javiera, hija legítima de don José Miguel de Torres, contador de la real caja de esta corte, y de doña Inés Ruiz. Fue su padrino don*

*Diego del Rosal y Ríos. (Firmados). Doctor Alonso Alberto de Velasco. Bachiller Luis Pérez. [Esta niña no aparece en el testamento de José Miguel de Torres, su padre, posiblemente murió siendo infante.]*

**Documento 55. Bautismo de Clemente Cayetano de Santa María de Torres**

(Hijo de Inés Ruiz, medio hermana de Juana Inés, y de José Miguel de Torres)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 30 de bautismos de españoles, folio 28 frente  
25 de noviembre de 1691



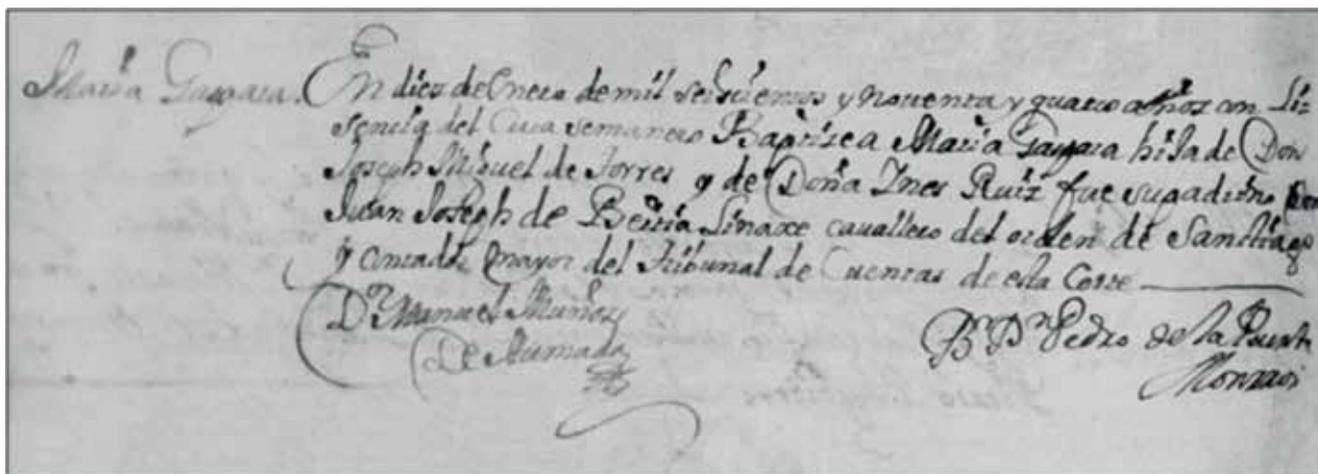
*En veinticinco de noviembre de mil seiscientos y noventa y un años, con licencia del cura semanero bauticé a Clemente Cayetano de Santa María, hijo de don José Miguel de Torres y de doña Inés Ruiz. Fue su padrino el capitán don Fabián de Ávila Salazar Castellano, jubilado del puerto*

*de Acapulco. (Firmados). Don José de Lezami. Bachiller don Luis de Arteaga. [Este niño no aparece en el testamento de José Miguel de Torres, su padre, posiblemente murió siendo infante.]*

**Documento 56. Bautismo de María Gaspara de Torres**

[Hija de José Miguel de Torres y de Inés Ruiz,  
medio hermana de Juana Inés]  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 30 de bautismos de españoles, folio 172  
vuelta  
10 de enero de 1694



*En diez de enero de mil seiscientos y noventa y cuatro años, con licencia del cura semanero bauticé a María Gaspara, hija de don José Miguel de Torres y de doña Inés Ruiz. Fue su padrino don Juan José de Veitia Linaje, caballero del orden de Santiago y contador mayor del tribunal de cuentas de esta corte. (Firmados). Doctor Manuel Muñoz*

*de Ahumada. Bachiller don Pedro de la Puente Monroy. [El padrino ya no es de la familia sino el prestigiado don Juan José de Veitia, caballero de la orden de Santiago y contador mayor del tribunal de cuentas de la real audiencia de la ciudad de México. No hay datos posteriores de esta niña.]*

**Documento 57. Bautismo de María Marcelina de Torres**

(Sobrina de Sor Juana Inés e hija de Inés Ruiz)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 30 de bautismos de españoles, folio 296  
frente  
3 de mayo de 1695

En tres de mayo de mil seiscientos y noventa y cinco años, con licencia del cura semanero bauticé a María Marcelina, hija de don José Miguel de Torres y doña Inés Ruiz. Fue su padrino Francisco Gamarra. (Firmados). Doctor Manuel Muñoz de Ahumada. Bachiller Juan Ignacio Castorena y Urzúa. [Juan Ignacio de Castorena

y Urzúa fue jesuita (1668-1733) y amigo de sor Juana Inés; se le recuerda como editor de *Fama y obras póstumas* (1700), tercer volumen antiguo de la monja; es considerado el primer periodista de Hispanoamérica por haber creado la *Gaceta de México* en 1722.]

**Documento 58. Bautismo de Ramón de Santa Rosa de Torres**

(Sobrino de sor Juana Inés e hijo de Inés Ruiz y José Miguel de Torres)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 31 de bautismos de españoles, folio 91 frente  
4 de septiembre de 1696

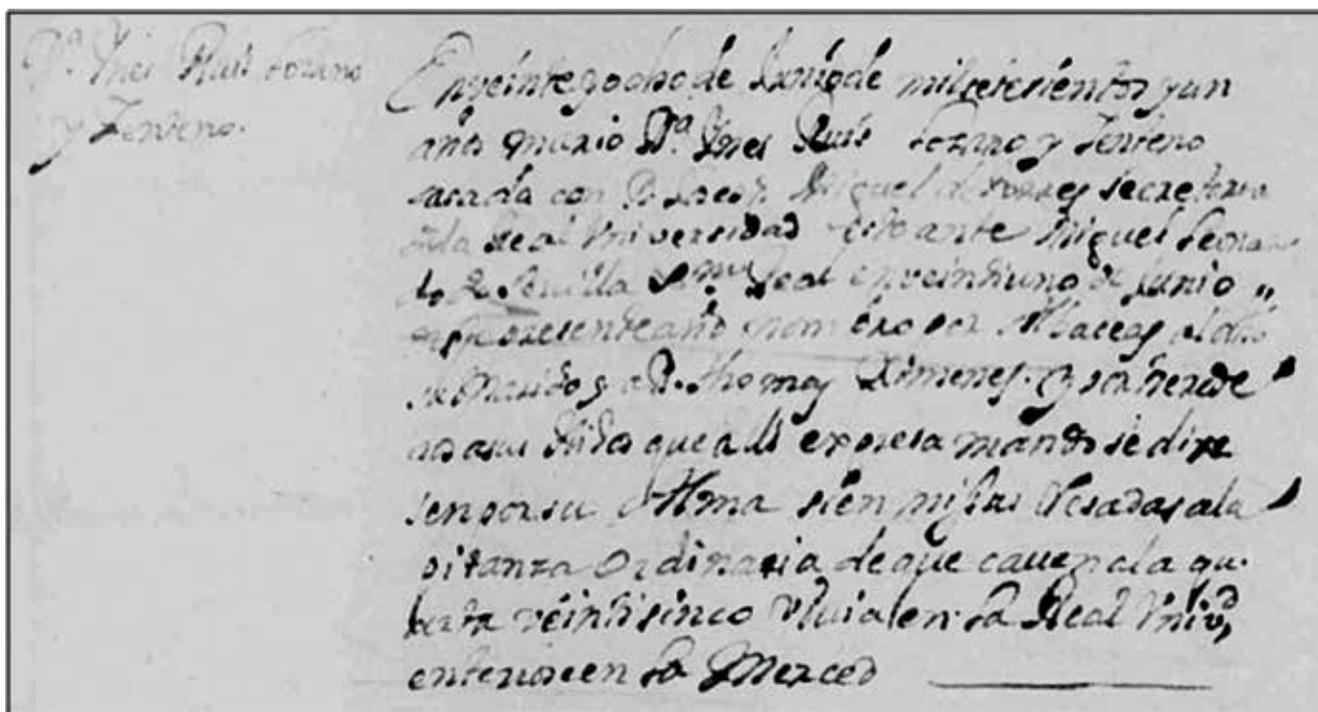
En cuatro de septiembre de mil seiscientos y noventa y seis años, presente el cura semanero, el señor doctor don Manuel de Escalante y Colombres y Mendoza, chantre de esta santa iglesia catedral, jubilado de prima de cánones, abad perpetuo de la congregación de nuestro padre San Pedro, bautizó a Ramón de Santa Rosa, hijo de don José Miguel

de Torres y de doña Inés Ruiz. Fue su padrino el señor tesorero don José Fernández Canal, tesorero de la real caja de esta corte. (Firmados). Doctor Alonso Alberto de Velasco. Doctor don Manuel de Escalante. [El padrino era el tesorero de la real audiencia de la ciudad de México.]

### Documento 59. Defunción de Inés Ruiz Lozano

(Media hermana de sor Juana Inés)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 5 de defunciones de españoles, folio 138  
vuelta  
28 de junio de 1701



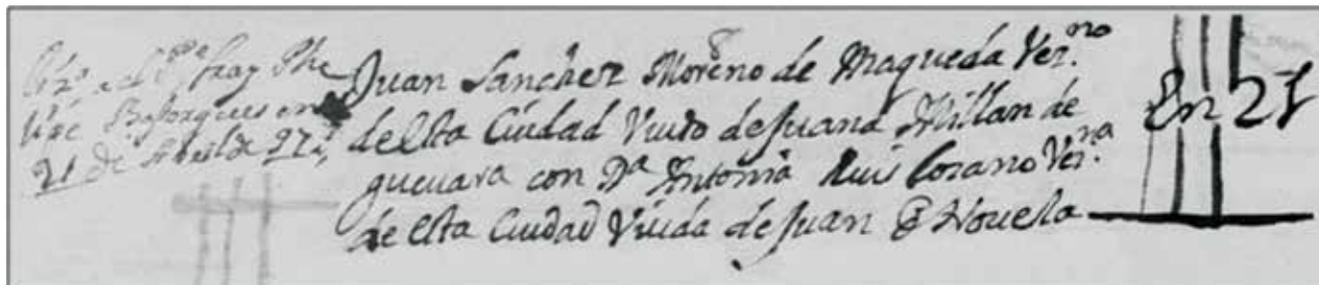
En veintiocho de junio de mil setecientos y un años murió doña Inés Ruiz Lozano y Zenteno, casada con don José Miguel de Torres, secretario de la real universidad. Testó ante Miguel Leonardo de Zorrilla, escribano real, en veintiocho de junio de este presente año y nombró por albaceas al dicho su marido y a don Tomás Jiménez, y por herederos a sus hijos que allí expresa. Mandó se dijese por su alma

cien misas rezadas a la pitanza ordinaria, de que caben a la cuarta veinticinco. Vivía en la real Universidad. Enterróse en La Merced. Al margen: son veinticinco misas. [Al ser el esposo el secretario de la Real Universidad de México, su residencia fue el edificio universitario. El apellido Zenteno era de su padre Diego Lozano Zenteno.]

**Documento 60. Amonestaciones para el matrimonio de Juan Sánchez Moreno de Maqueda con Antonia Ruiz Lozano**

(Medio hermana de sor Juana Inés)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 14 de amonestaciones de españoles, folio 52 vuelta  
21 de abril de 1697



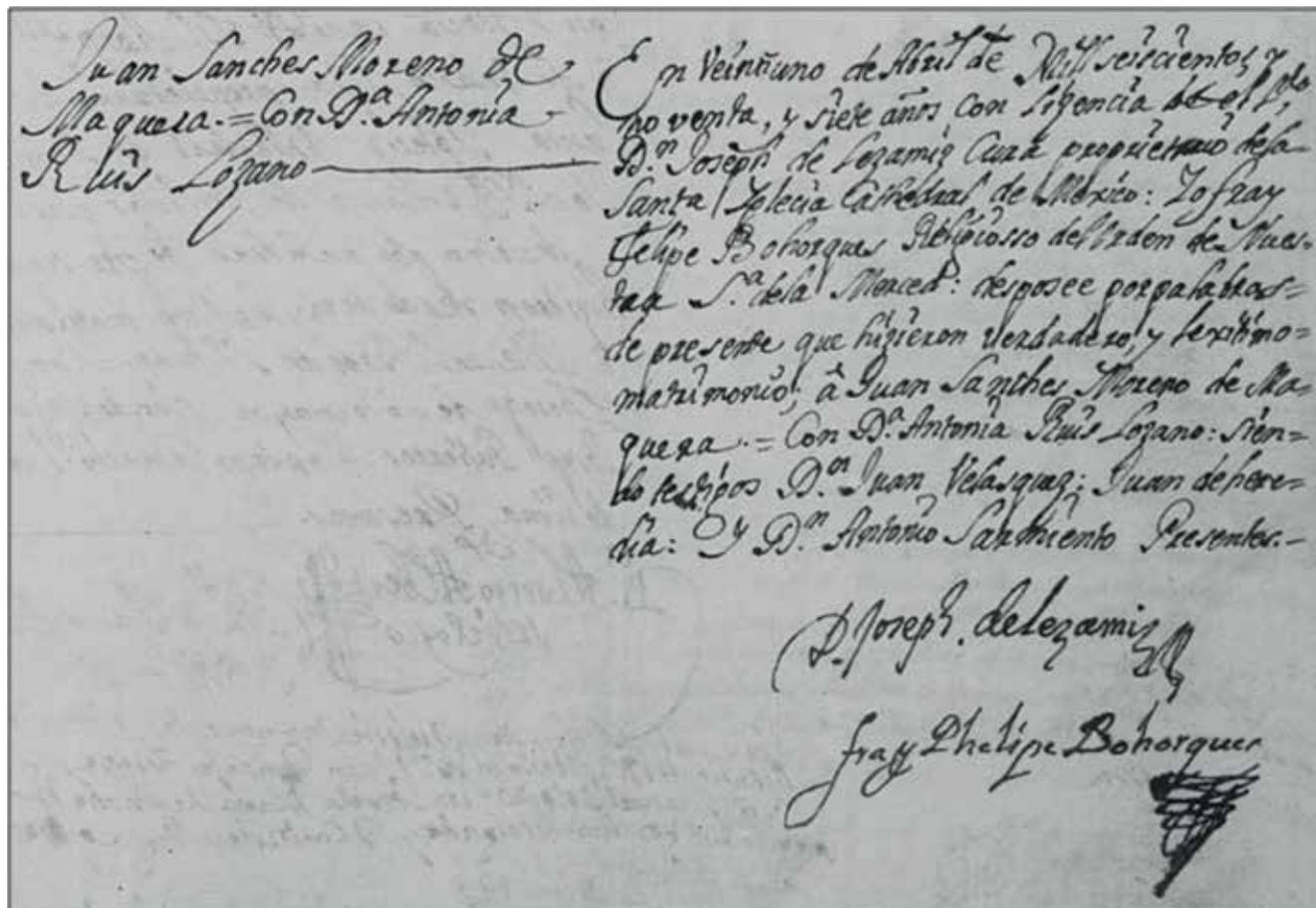
*Juan Sánchez Moreno de Maqueda, vecino de esta ciudad, viudo de Juana Millán de Guevara, con doña Antonia Ruiz Lozano, vecina de esta ciudad, viuda de Juan de Novela. Al margen: licencia al padre fray Felipe Bojórquez en veintinueve de abril de noventa y siete. [Antonia Ruiz Lozano*

*murió el 24 de marzo de 1702; casó en primeras nupcias con Juan de la Novela; y ya viuda, contrajo este matrimonio con otro viudo, Juan Sánchez Moreno. Cabe hacer notorio que este segundo matrimonio es un descubrimiento del presente libro].*

**Documento 61. Matrimonio de Juan Sánchez  
Moreno de Maqueda con Antonia Ruiz Lozano**

(Medio hermana de sor Juana Inés)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 13 de matrimonios de españoles, folio  
97 frente  
21 de abril de 1697



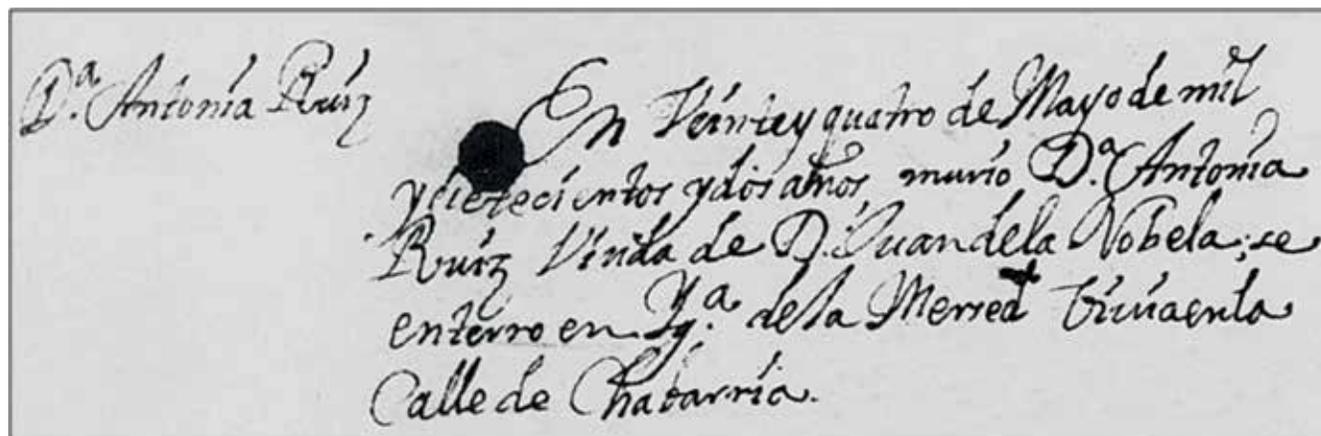
En veintiuno de abril de mil seiscientos y noventa y siete años, con licencia del licenciado don José de Lezamiz, cura propietario de la santa iglesia catedral de México, yo fray Felipe Bojórquez, religioso del orden de Nuestra Señora de la Merced, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Juan Sánchez Moreno de Maqueda con doña Antonia Ruiz Lozano, siendo testigos don Juan

Velázquez, Juan de Heredia y don Antonio Sarmiento, presentes. (Firmados). Don José de Lezamiz. Fray Felipe Bojórquez. [Este matrimonio no era anteriormente conocido. Al morir Antonia Ruiz Lozano vivía en la calle de Chavarría y su enterramiento fue en la Iglesia de la Merced (Ramírez España 61)].

**Documento 62. Defunción de Antonia Ruiz**

(Media Hermana de Sor Juana)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 5 de defunciones de españoles, folio 170  
vuelta  
24 de mayo de 1702



D.<sup>a</sup> Antonia Ruiz  
En Veintey quatro de Mayo de mil  
y setecientos y dos años murió D.<sup>a</sup> Antonia  
Ruiz Viuda de D. Juan de la Novela; se  
enterró en Ig. de la Merced trinta y cinco  
Calle de Chavarría.

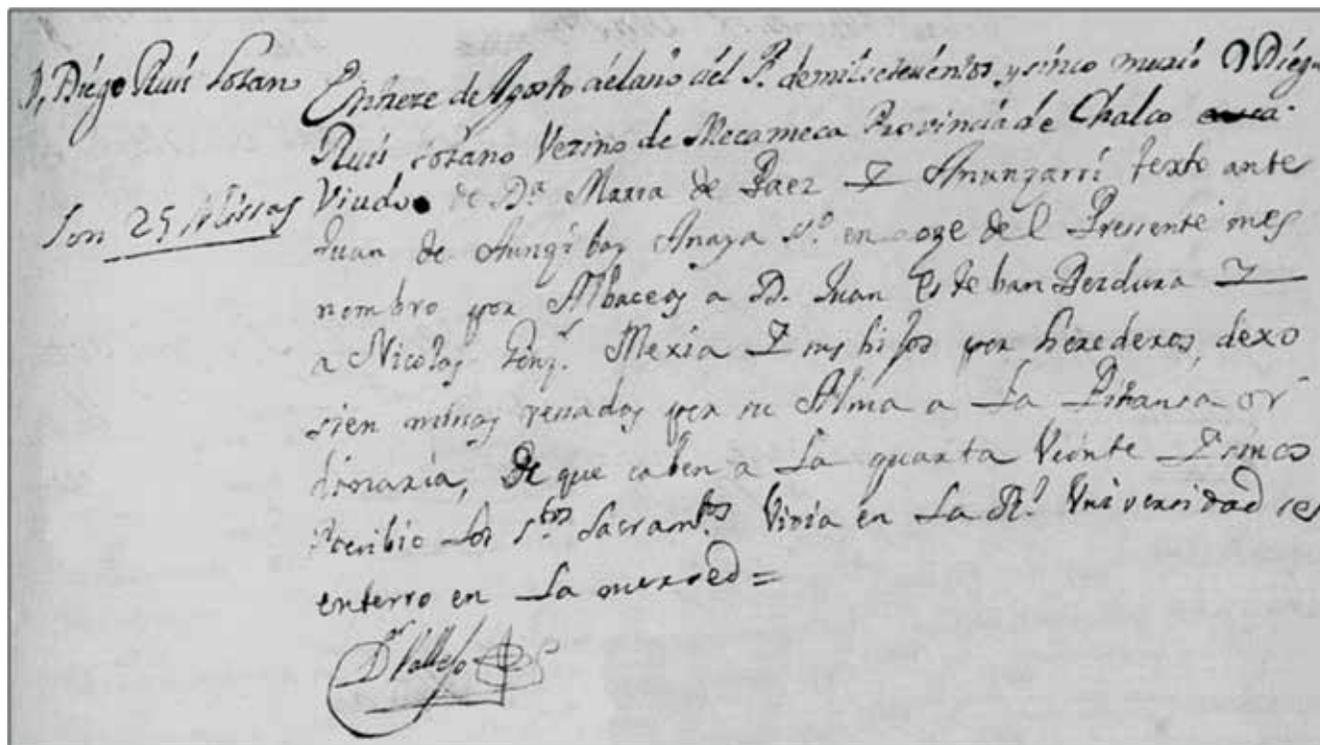
*En veinticuatro de mayo de mil y setecientos y dos años, murió doña Antonia Ruiz, viuda de don Juan de la Novela. Se enterró en (la) iglesia de La Merced. Vivía en la calle*

*de Chavarría. [Esta acta de defunción sin imagen digital está incluida anteriormente en Ramírez España, 61].*

**Documento 63. Defunción de Diego Ruiz Lozano ‘El Mozo’**

(Medio hermano de sor Juana Inés)  
Parroquia del Sagrario de la Ciudad de México

Volumen 5 de defunciones de españoles, folio 321  
frente  
13 de agosto de 1705



En trece de agosto del año de mil setecientos y cinco murió don Diego Ruiz Lozano, vecino de Amecameca, provincia de Chalco, viudo de doña María de Páez y Anunzarri. Testó ante Juan de Anzibar Anaya, escribano, en doce del presente mes. Nombró por albaceas a don Juan Esteban Verdura y a Nicolás González Mejía, y sus hijos por sus herederos. Dejó cien misas rezadas por su alma a la pítanza ordinaria, de que caben a la cuarta veinticinco. Recibió los santos sacramentos. Vivía en la real Universidad. Se enterró en La Merced. (Firmado). Doctor Vallejo. [Esta partida de defunción está incluida en Ramírez España 60; sin imagen.]

Aunque medio hermano, Diego Ruiz Lozano ‘El Mozo’ fue muy querido por sor Juana Inés, tanto que es el único pariente materno a quien le dedicó un poema: “En que celebra la poetisa el cumpli-

miento de años de un hermano suyo”, el soneto 196 publicado en 1692:

¡Oh quién, amado Anfriso, te ciñera  
del Mundo las coronas poderosas!  
Que a coronar tus prendas generosas  
el círculo del Orbe corto fuera.

¡Quién, para eternizarte, hacer supiera  
mágicas confecciones prodigiosas,  
o tuviera las hierbas milagrosas  
que feliz gustó Glauco en la ribera!

Mas aunque no halla medio mi cuidado  
para que goces de inmortal la palma,  
otro más propio mi cariño ha hallado

que el curso de tu vida tenga en calma;  
pues juzgo que es el más proporcionado  
de alargar una vida, dar un alma.

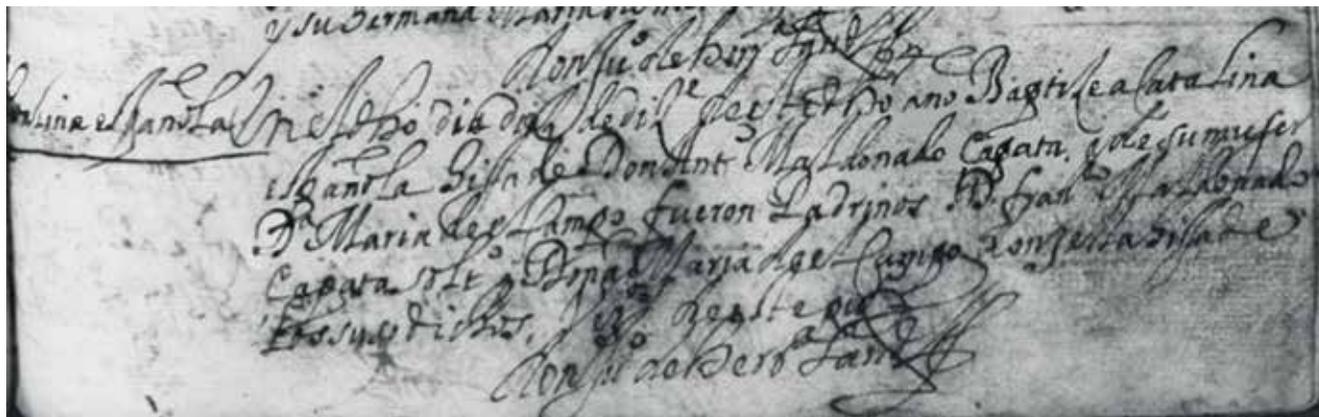
Según Ovidio, Anfriso fue uno de los dioses fluviales que acudieron a consolar a su hermano Peneo cuando su hija Dafne fue convertida en laurel para escapar de Apolo. El medio hermano de Juana Inés casó con María de Páez Anunzarri, tuvieron seis hijos; en su testamento, Diego confesó haber concebido un hijo natural, Antonio Ruiz (Ramírez España 34). La partida de defunción afirma que Diego Ruiz Lozano y

Ramírez vivía en la real Universidad de México, de lo cual pudiera inferirse su actividad urbana. A pesar de que había especificado en su testamento ser enterrado en el Convento de San Jerónimo (Ramírez España 49), su enterramiento fue en el convento de La Merced, cuyo claustro aún subsiste. Acaso porque en ese espacio santo también reposaba su madre Isabel Ramírez de Cantillana.

**Documento 64 adendum. Fe de bautismo de Catalina maldonado**

(Esposa legítima de Diego Luis Lozano 'El Viejo')  
Sagrario, San Luis Potosí

10 de diciembre de 1640



*El día diez de diciembre de mil seiscientos cuarenta bauticé a Catalina, española, hija de don Antonio Maldonado Çapata y de su mujer doña María Diez del Campo, fueron padrinos don Francisco Maldonado Çapata y doña María del..., doncella, padrinos susodichos..., firmado Juan*

*de Berra Landeros (?). [Esta niña llegó a matrimoniarse con don Diego Luis Lozano, padre, quien anteriormente había sido amasio de doña Isabel, la madre de Juana Inés, procreado con ella tres hijos.]<sup>4</sup>*

<sup>4</sup> Con mi agradecimiento a David Ehrlicher por este documento anteriormente desconocido



*Retrato de sor Juana de Miguel de Cabrera. 1750,  
Instituto Nacional de Antropología e Historia*

### 6) *Árbol genealógico de la rama materna de Juana Inés*

La estirpe fue iniciada con el matrimonio de Diego Ramírez con Inés de Brenes, en el extremo sur de la Vieja España, en Sanlúcar de Barrameda, puerto donde desemboca el río Guadalquivir en el Mar Mediterráneo, no lejano a Cádiz. De esa ciudad partieron Pedro Ramírez Çantillana, hijo de Diego e Inés, y Beatriz Ramírez Rendón, esposa, con la esperanza de hacer las Indias. Esta pareja se estableció en Chalco, entre los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatépetl. Conocemos que esta segunda pareja tuvo once hijos, que fueron los nietos de la pareja inicial, pero que nunca conocieron a sus abuelos, entre ellos estaba Isabel Ramírez, la que fue la madre de Juana Inés.

La siguiente generación contó al menos con veintitrés bisnietos, que a su vez llegaron a contar al menos con treinta y cuatro tataranietos. No es posible saber con certeza el número exacto de la descendencia. Para la elaboración del siguiente Árbol Genealógico que integra a sesenta y dos consanguíneos de sor Juana, se utilizó la información aportada por los Documentos presentados en este Libro y también lo informado anteriormente (Schons 1925; Ramírez España 1947; Cervantes 1949).

Los documentos incluidos en el presente libro van indicados al lado del nombre con:

D = Defunción;

M = Partida de Matrimonio;

B = Fe de bautismo;

† = Posible muerte infantil:

## ***Familia materna de Juana Inés***

Diego Ramírez e Inés de Brenes  
(*Tronco en Santúcar de Barrameda, Andalucía*)  
Pedro Ramírez Çantillana (Hijo) y Beatriz Ramírez Rendón

### ***Nietos***

Pedro Ramírez Çantillana  
*Casado con María de Monroy*

Blas Ramírez Çantillana

Beatriz Ramírez Çantillana B  
*Casada con Juan González*

Juan Ramírez Çantillana

Miguel Ramírez Çantillana

Isabel Ramírez Çantillana (D) (1)  
*Con Pedro de Asuaje*

### ***Bisnietos***

{ Pedro Ramírez  
*Casado con Catalina García de Cervantes*

{ José Ramírez

{ Nicolás González  
Juan González (B)  
Isabel Gonzalez Mejía (B)

### ***Tataranietos***

{ Gabriel Ramírez (Lugardía Pérez)

{ Antonio José Ramírez (Mariana Rodríguez)

{ Josefa Ramírez de Asuaje (B, M)  
*Casada con José Sánchez de Paredes*  
*Amasia de Luis de Villena*  
**Sor Juana Inés de la Cruz (B)**  
María Ramírez de Asuaje (B, D)  
*Casada con Lope de Ulloque*  
Isabel (j. B, †)

{ Rosa Teresa Ramírez (Francisco del Río)  
María Ramírez Villena (*Martín de Arregui*)  
Francisco Ramírez Villena (Micaela Porras)  
Pbro. Joseph Felipe Ramírez Villena  
  
{ Sor María de San José  
Lope Ramírez  
Ignacio Ramírez

Isabel Ramírez Çantillana (2)  
Con Diego Ruiz Lozano

Inés Ruiz Lozano (M, D)  
Casada con José Miguel de Torres

Antonia Ruiz Lozano (M, D)  
1° Casada con Juan de la Novela  
2° Casada Juan Sánchez Moreno de Maqueda

Diego Ruiz Lozano (D)  
Casado con María de Páez Amunizari

Diego Ramírez Çantillana  
Casado con Magdalena Cortés

Inés Ramírez Çantillana  
Casada con Alonso Cornejo

Domingo Ramírez Çantillana

Antonio Ramírez Çantillana

María Ramírez Çantillana (M)  
Casada con Juan de Mata

Nicolasa Josefa de T. (Tomás José Jiménez) (B)  
Joseph Diego de Torres (B)  
Francisca de T. (Felipe Cayetano de Cárdenas) (B)  
José Diego de Torres (B)  
Fray Antonio de Torres (B)  
Sor Feliciana de San Nicolás  
Nicolasa Josefa (B, †)  
Isidro Gaspar de Torres (B)  
María de Loreto Torres (Teodora?, B)  
Pedro Simeón de Torres (B)  
Andrea Javiera de Torres (B, †)  
Clemente Cayetano (B, †)  
Fray Miguel de Torres  
Fray Francisco Bernardino  
María Marcelina de la Encarnación (Gaspara?, B)  
Ramón de Santa Rosa Torres (B)

Antonio Ruiz Lozano  
Petra Ruiz Lozano  
José Cayetano Ruiz Lozano  
María Ruiz Lozano  
Diego Ruiz Lozano  
Francisca Ruiz Lozano (Juan Esteban Ventura)

Diego Ramírez (B)

Marcos Cornejo Ramírez (B, †)  
Joseph Cornejo Ramírez (B)  
Marcos Cornejo Ramírez (B)  
Micaela Ramírez Cornejo (B)  
Antonio Ramírez Cornejo (M)  
Casado con Francisca Sánchez

Juan de Mata (B, M)  
Casado con Francisca de Villarroel  
Pedro de Mata, Pbro (B)  
Joseph de Mata (B)  
María de Mata (B, M)  
Casada con Juan Sáez  
Salvador de Mata (B, M)  
Casado con Juana de Castrejón  
Isabel de Mata (M)  
Casada con Juan Caballero

B Fe de bautismo

† Posible muerte infantil

D Partida de Defunción

M Partida de Matrimonio

Juan de Mata (Telipa Borrego)  
José de Mata

Miguel Caballero de Mata



El tener en las manos documentos de las familias paterna y materna de sor Juana Inés de la Cruz, para nosotros ha sido, más que un privilegio, un compromiso. Pocas veces hemos sentido que se diera tal conjunción de la investigación con el hallazgo. Un documento se convertía en hilo que jalaba otros, a veces sin esfuerzo, y otras con desvelo. La localización de 63 documentos: 19 documentos de la familia Asuaje y Vargas y de 44 documentos de la familia Ramírez de Çantillana, con esta investigación parecería haber agotado el filón de oro, pero no es así, apenas lo abre para que otros tomen la estafeta e indaguen en archivos cerrados con triples llaves y en bibliotecas abrumadas con libros empolvados.

Como resultado de la presente investigación, queda demostrado que la familia Asuaje pasó de la Gran Canaria a la Nueva España en 1598 (Documentos 1 a 5). La historia de una abuela viuda porque su marido había muerto hacía veintidós años en “la Isla Española de Santo Domingo”, a quien quedaron dos hijas, una doncella y la otra viuda con dos infantes, Pedrito y Francisco, más parecería un cuento de hadas que no una crónica familiar. Ese niño Pedro llegaría ser el padre de la mayor escritora que ha tenido la Literatura Española, quien nacería en las Indias y no en la España Imperial debido al paso de su bisabuela, doña María Ramírez de Vargas, de su abuela doña Antonia Laura de Mayuelo y de su padre, “de seis o siete años”, según informa el quinto testigo de la licencia de paso.<sup>1</sup>

Este libro presenta por primera vez la existencia del niño Francisco que llegó a ser fray Francisco de Asuaje, dominico, quien también se avecinó en la región de Chalco, al menos por unos años.

<sup>1</sup> No olvidar que don Pedro de Asuaje nunca tuvo Manuel como segundo nombre de pila; Paz y otros así lo nombran, es éste un error paleográfico antiguo de una incorrecta lectura del apellido materno Mayuelo.

La amistad de la familia Asuaje es patente con el convento de Santo Domingo. Don Pedro Ramírez Çantillana por el año de 1635 arrendó la Hacienda de Nepantla, cercana al pueblo de Chimalhuacán, cuya propiedad era del Convento de Santo Domingo de México; en su testamento declara: “La cual he tenido más habrá de veinte años y la recibí sin aperos; y de los arrendamientos hasta hoy, declaro no deber cosa ninguna hasta el mes de marzo de este presente año, que deberé sesenta pesos, que es lo que pago en cada un año” (Ramírez España 6). Más tarde, don Pedro arrendó también la hacienda de Panoayán que igualmente pertenecía a los dominicos. El contrato de arrendamiento decía que era “por tres vidas”:

La tengo arrendada por tres vidas, que es la mía y la de Beatriz Ramírez, mi mujer, y la otra, la de la persona en quien renunciare yo o la dicha mi mujer y el postrero que falleciere de los dos. Y declaro que al tiempo que se me entregó la dicha hacienda, recibí con ella treinta bueyes mansos y cuatro arados aperados, y en la condiciones de la dicha hacienda, me remito a la escritura de dicho arrendamiento y declaro que de todo el tiempo que la he poseído, no debo de los arrendamiento cosa alguna, sino es el de este presente año que se cumple por marzo. (Ramírez España 6 y 7)

Buen administrador debió ser don Pedro. A su muerte cuidaron de la hacienda primero su hija Isabel y más tarde su nieta María. Posteriormente, Diego Ruiz Lozano, el medio hermano de Juana Inés, también la arrendó en los mismos términos, así que por seis vidas la hacienda estuvo en manos de esa familia gracias a su buena relación con los padres Dominicos, por lo que necesariamente conocieron a fray Francisco Asuaje quien pasó en Chalco buen tiempo cuando fue asignado a la Casa de San Vicente de Chimalhuacán cuando joven, y también allí a su regreso al final de su

vida; lo sabemos porque firmó allí dos bautizos en 1666 (Paz 98). Larga vida tuvo en servicio de Dios por el camino abierto por Santo Domingo de Guzmán de ‘alabar, bendecir y predicar’.

Tres documentos han permitido precisar que el nacimiento de Juana Inés fue en 1648 y no más tarde (Documento 10 a 13). La partida de bautismo de “Inés hija de la Iglesia” fue la llave para abrir esa información. El acta posterior de su hermana María, lleva la fecha del 23 de julio de 1651, seguida de otra acta bautismal de otra hermana, Isabel (neonata), siete meses más tarde, el 11 de febrero de 1652. Imposible que Juana Inés hubiera nacido en 1651 porque la madre estaba gestando otra hija. Las tres actas están escritas a poca distancia y son las únicas que llevan el epíteto de “hija de la Iglesia” y los padrinos son familiares de los Ramírez Çantillana. Casi tres años más de vida tiene validados ahora sor Juana Inés en su haber, ¿por qué insistir en quitárselos?

Aunque ya se tenía noticia de la posibilidad que la familia paterna de sor Juana Inés había salido de la Gran Canaria, ahora esta teoría de investigación ha quedado firmemente documentada. Los Ramírez de Vargas, la línea materna de don Pedro de Asuaje, eran ricos y descendían de Zoilo Ramírez, regidor de la Isla la Gran Canaria. Por su parte, don Alonso Ramírez de Vargas, el tío bisabuelo de Juana Inés, era lo que se llama hoy un hombre de negocios pero más culto que los de hoy. Su descendiente homónimo llegó a ser un reconocido poeta. Comparativamente era menor la riqueza familiar de los Ramírez Çantillana, a pesar de ser muy esforzados, especialmente notable el empeño de las mujeres, doña Isabel y sus hijas.

La familia materna de sor Juana logró colocarse socialmente gracias a los buenos matrimonios de algunas de estas mujeres a pesar de haber sido hijas naturales, lo que manifiesta su gracia y su ingenio: María Ramírez con Lope de Ulloque; Inés Ruiz Lozano con José Miguel de Torres, el secretario de la Real Universidad, y Antonia Ruiz Lozano con Juan de la Novela; los tres varones eran pertenecientes a familias socialmente

acomodadas. El único hijo varón de doña Isabel, Diego Ruiz Lozano ‘el joven’, casó bien con María de Páez Amunzari y llegó a laborar en la Real Universidad.

Sor Juana Inés fue la primera mujer que publicó un libro en el continente americano.<sup>2</sup> No era la primera en poeta en su familia paterna, había el antecedente de Alonso Ramírez de Vargas, al que calificamos de ‘el joven’, como ya se precisó en la Parte Primera. En la familia materna de Juana Inés había al menos dos poetas más, como don José Miguel de Torres, el esposo de Inés Ruiz Lozano, y su sobrino Joseph Felipe de Villena, presbítero en el Gran Colegio de Christo en México. Los tres eran reconocidos poetas y escribieron versos luctuosos a la muerte de sor Juana Inés en *Fama y obras Póstumas*: el soneto “Agoniza el sol la edad luciente” de Ramírez de Vargas, el romance “Suspende, Cloro atrevida...” de Torres y las endechas “América no llores de Villena (*Fama y obras posthumas* 175, 178 y 181). Así que cuando sor Juana Inés escribía versos y publicaba libros, tenía cuando menos tres miembros de su familia que eran también poetas.

Los seis hijos de doña Isabel Ramírez que llegaron a la madurez gozaron de largas vidas. La primera en morir adulta fue María, la hermana completa de Juana Inés, el 17 de septiembre de 1691, y luego siguió la monja poeta, el 12 de

<sup>2</sup> Sor Juana fue la primera mujer del cosmos hispánico que publicó un libro: *Inundación castálida* (Madrid, 1689). Dos mujeres la antecedieron, aunque no nacidas en América: En Northampton, Nueva Inglaterra, Anne Bradstreet (1612-1672), donde su padre y su esposo fueron gobernadores de Massachusetts, a donde pasó a América en 1630; fue madre de ocho hijos; también fue llamada “la décima musa” en la publicación de su poesía: *The Tenth Muse Lately Sprung Up in America* (Londres, 1650); primera publicación de una mujer en el nuevo continente. En Nueva Francia hay que nombrar a Marie de l’ Incarnation (1599-1672), nacida en Tours, Francia; fue casada, madre de un hijo y viuda a los 19 años; ingresó en el convento de las ursulinas en 1631 y viajó a Nueva Francia, en donde vivió hasta su muerte en Quebec; escribió diccionarios para los indios algonquin e iroquois; sus cartas constituyen un documento histórico del Canadá colonial.

noviembre de 1695. De María Josefa, la hermana entera de Juana Inés, sabemos que casó pero pronto fue abandonada, luego pasó a ser protegida por el rico Francisco de Villena, con quien procreó cuatro hijos que llevaron el apellido de su padre a pesar de haber sido naturales. Se ignora la fecha de la muerte de Josefa; los documentos hasta ahora localizados no lo incluyen. De los tres hijos con don Diego Ruiz Lozano, Inés murió el 28 de junio de 1701; Antonia, el 24 de mayo de 1702; y Diego ‘el joven’, que fue el último en morir de esa generación el 13 de agosto de 1705. La familia de doña Isabel permaneció siempre unida, no importó el hecho de haber tenido la madre al menos dos relaciones sentimentales y siete hijos naturales —Josefa, Juana Inés, María e Isabel Asuaje, y Diego, Inés y Antonia Ruiz Lozano—, además de ser abuela de al menos ocho nietos naturales —uno de Diego, cuatro de Josefa y tres de María—. Diego Ruiz Lozano ‘el joven’ escribió en su testamento sobre “mucho cariño y buena hermandad” que tuvieron en esa familia (Ramírez España xxviii y 32). Fueron todas personas de temple, enseñanza que debió partir de doña Isabel.

Sor Juana Inés no fue la única monja en su familia. Se registran al menos cuatro monjas jerónimas más. La primera fue sor Isabel María de San José, hija de María Ramírez, hermana completa de Juana Inés, y del capitán Fernando Martínez de Santolalla, profesó cuando su tía estaba aún viva, y dele puño y letra de la poeta quedó escrito el texto de profesión número 293, el 29 de agosto de 1688 (Ramírez España xxiv y 44; Schmidhuber 2013: 220). Ya fenecida sor Juana Inés, profesó sor Felicianita de San Nicolás con número de profesión 343, hija de la media hermana Inés, para entonces ya muerta, y de José Miguel de Torres, el 18 de mayo de 1710 (murió el 21 de octubre de 1755). Dos sobrinas más profesaron en el convento de San Jerónimo, sor Juana Francisca del Santísimo Sacramento y sor Magdalena de Jesús, hijas ambas de don Martín de Arregui y María Damiana de Villena (sobrinas

segunda de sor Juana Inés); la primera profesó el 1° de noviembre de 1721, y la segunda el 1° de noviembre de 1726 (Ramírez España 85-8). Hubo más de un siglo de amistad y constancia entre el convento de San Jerónimo y las descendientes de doña Isabel Ramírez, de 1668 en que ingresa sor Juana Inés de la Cruz, hasta 1770, en que muere sor Juana Francisca; comenzó con una Juana y terminó con otra. Si la tía monja hubiera tenido un comportamiento no probado, imposible resulta pensar que desearan sus sobrinas profesar en el mismo espacio conventual, ni menos utilizar el nombre de ‘Juana’. De la línea masculina, hubo al menos cinco miembros masculinos de esta familia con vocación religiosa: el presbítero Joseph Mata, hijo de María Ramírez Çantillana y José Mata, primo de Juana Inés; su sobrino Joseph Felipe de Villena, presbítero en el Gran Colegio de Christo, hijo de la medio hermana de Juana Inés, Josefa Ramírez; y tres frailes sobrinos de Juana Inés, hijos de José Miguel de Torres e Inés Ruiz Lozano: fray Miguel de Torres, el mercedario que fue biógrafo del obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz (Sor Filotea);<sup>3</sup> fray Francisco Bernardino,<sup>4</sup> y fray Antonio de Torres, dominico que en 1725 mandó construir el retablo de la capilla del Rosario de Puebla.

En el ánimo de Juana Inés debió estar el vago recuerdo de su padre, que debe haber muerto —una suposición, entre 1653 y 1657— antes de que doña Isabel se uniera a don Diego Ruiz Lozano. En los archivos de Chimalhuacán faltan numerosos folios del registro de Difuntos en un periodo largo que incluye estos años, por lo que ha sido imposible localizar el enterramiento de don Pedro de Asuaje. En conclusión, no hubo padre huidizo,

<sup>3</sup> Miguel de Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos*, Puebla, 1716.

<sup>4</sup> Fray Francisco de Torres publica un sermón titulado *Mystica flor cuya fragancia ilustró la religión y fortificó la iglesia* (México: Vda. De Joseph Bernardo de Hogal, 1742), lo mencionan como predicador jubilado (¿franciscano?) y cuidador del convento de San Francisco de Zacualco, en la Nueva Galicia.

sino que el progenitor era como San Joaquín, un padre de edad mayor, y suponemos que pronto tuvo que partir, no de las Indias, sino al país de los muertos. La niña Juana Inés no pudo llegar a conocer a su abuela paterna, Antonia Laura de Mayuelo Ramírez, si aceptamos la partida de defunción de Antonia Ramírez, que afirma que ésta murió el 1º de abril de 1641, antes de tener nietas; coincidentemente se enterró a esta mujer en el Convento de San Jerónimo de México. Juana Inés entró a ese convento en 1668 y acaso supo que en esa tierra santa reposaba su abuela. Fue imposible para nosotros descubrir el testamento de doña Antonia, pero es un camino de investigación que queda promisoriamente abierto.

Los documentos 27 y 28 de los Cornejo Ramírez nos da información sobre la genealogía que parte de don Diego Ramírez y doña Inés de Brenes, de Sanlúcar de Barrameda, los bisabuelos de Juana Inés. Por primera vez se sabe que el matrimonio de Pedro Ramírez Çantillana y Beatriz Ramírez Rendón, los abuelos de Juana Inés, se llevó a cabo en la ciudad de México en abril de 1604 (la Carta de Dote se firmó el 22 de abril). También es novedoso el dato del lugar del enterramiento de don Diego y de doña Inés: la Ermita del Señor San Sebastián, en Sanlúcar de Barrameda, hoy destruida.

Ninguno de estos documentos incluidos en el presente libro, pinta la interioridad de sor Juana Inés; lejos están de presentar su sueño de *Faetón* (Pérez Amador 2015), ni su anhelada teología (Schmidhuber 2017), ni sus lecturas tomistas (Soriano Vallès 2000), ni su interés por la emblemática (Olivares 2012), ni tantos artículos críticos sobre su obra guardados en el Portal sorjuanino de la Biblioteca Cervantes Virtual (dirigida por Margo Glantz), ni “los guardaditos” que son escritos perdidos de la monja (Poot 2000). Estos estudios son tan verdaderos como los documentos presentados en este libro, pero pintan a una Juana Inés intelectual y creativa (Pérez Amador 2007), muy diferente de la que imaginamos en la vida diaria conviviendo con los Ramírez Çantillana y los elusivos Asuaje Ramírez de Vargas, todos de-

bieron arropar a la niña y enseñarle el aprecio al desnudo y el apego a la fortaleza interior, y descubrirle lo frágil que puede ser el amor humano. En momentos de duda de la noche del espíritu, sor Juana Inés se mantuvo firme por pertenecer a una familia ejemplar, no tanto por sus virtudes, sino en su constancia de permanecer unida con una visión esperanzadora. Doña Isabel supo heredar algo esencial a sus hijas, la fuerza de una “varona”, como la califica Octavio Paz con expresión certera aunque carente de sensibilidad de género.

¿Qué hubiera escrito don Octavio si hubiera contado con la información del presente libro? Él nunca se equivocó porque cuando escribía se carecía de información fidedigna y se podía suponer todo lo que se quisiera dentro de los márgenes veraces de cada circunstancia. Él tuvo el mérito de entronizar a sor Juana Inés dentro de la cultura de la España Imperial, y con su inmarcesible prosa escribió hace medio siglo el mejor libro sobre sor Juana Inés, *Las trampas de la fe*, pero hoy hay que leerlo como objeto de arte, no como historia. Varias de sus aseveraciones ahora se alejan de lo verídico, sobre todo lo relacionado con el nacimiento de Juana Inés y lo escrito sobre su final, particularmente su relación con don Manuel Fernández de Santa Cruz, el obispo de Puebla, a quien Paz señaló como el enemigo principal de la monja; los testimonios escritos prueban hoy que del triángulo de prelados conformado por el arzobispo, el confesor y el obispo, después del hallazgo de la *Carta de Puebla* (Soriano Vallès 2010 y 2015), acabó el obispo como el mejor prelado. Mal haríamos en no decirlo, ninguno llegó a amenazar a sor Juana Inés, porque no estaba sola, la amparaban sus hermanas en religión, la defendía su amplia y bien colocada familia y además la defendían sus amigos y admiradores en México y en España (Schmidhuber 2014). Hay que aceptar que jamás hubo asedio *per se* en su contra. Toda vida tiene tribulación y desasosiego; el ser mujer y ser monja no debió de ser fácil en el siglo XVII, como tampoco lo es ahora para nadie notable, sea mujer u hombre.

Este libro ha aportado documentos antes desconocidos, pero no es ni será la última palabra porque en el futuro habrá investigadores que adelanten la información o presenten nuevos hallazgos. Se ha citado varias Hipótesis de Investigación cuando la información con que se cuenta es limitada, lo que invita en el futuro a hacer indagaciones más amplias y certeras. Las investigaciones futuras tendrán la última palabra.

Sor Juana Inés triunfó en el siglo XVII y sigue

triunfando hodierno, como ninguna otra mujer mexicana lo ha hecho. Los 63 documentos presentados en este libro, nos hacen recordarla viva y apegada a su familia. Ese grupo familiar le dio enseñanzas de cómo ser mujer, de ellos también debió aprender su sentido fraternal y su avidez de libertad. Sus padres y sus abuelos, según sus propias palabras, podían parecerse a Dios con el solo hecho de haberle dado la vida, como lo afirma el Epígrafe sorjuanino que abre el presente libro.



## Bibliografía básica

- Alatorre, Antonio, “Para leer la *Fama y Obras Póstumas* de Sor Juana Inés de la Cruz”. Nueva Revista de Filología Hispánica 29 (1980): 428-508.
- Arias de la Canal, Fredo. “El correo de Canarias”. *Revista Norte del Frente de Afirmación Hispanista* 418 (2000): 46.
- Beristáin, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana setentrional* [sic]. Volumen II, letras ‘r’ a ‘z’. Amecameca, Estado de México: Tipografía del Colegio Católico, 1883.
- Cervantes, Enrique A., *Testamento de Sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*. México, 1949. Edición facsimilar de: México: Frente de Afirmación Hispanista, 2016.
- Cruz, Salvador, *Juana Inés de Asuaje o Asuage. El verdadero nombre de Sor Juana*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995. Incluye el facsímil *Poética descripción de la pompa plausible que admiró esta nobilísima ciudad de México en la suntuosa dedicación de su hermoso magnífico y ya acabado templo*, del Pbro Diego de Ribera.
- Glantz, Margo, Portal de Autor de Sor Juana Inés de la Cruz, Biblioteca Cervantes Virtual, Universidad de Alicante, España.
- González Obregón, Luis, *México viejo*. Mexico, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895; París: viuda de C. Bouret, 1900; además, en México: Promexa Editores, 1979. Edición citada.
- Inventario del Archivo Parroquial de San Vicente Ferrer, Chimalhuacán, Estado De México. Coord. Claudia Ballesteros César. México: Adabi de México, A.C., 2008.
- Méndez Plancarte, Alfonso, Introducción, en *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz. Lírica personal*. Volumen I. Biblioteca Americana. México: FCE, 1951.
- Nervo, Amado, *Juana de Asbaje* [sic]. Madrid: Hijos de M. G. Hernández, 1910. Además, en Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1995. Con prólogo de Presbítero Aureliano Tapia Méndez. Edición citada.
- Olivares Zorrilla, Rocío, *La figura del mundo en “El sueño”, de Sor Juana Inés de la Cruz. Ojo y “Spiritus phantasticus” en un sueño barroco*, Madrid, Editorial Académica Española, 2012.
- Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. México: FCE, 1994.
- Pérez-Amador Adam, Alberto, *La ascendente estrella. Bibliografía de los estudios dedicados a Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XX*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 2007.
- *El precipicio de Faetón. Nueva edición, estudio filológico y comento de Primero Sueño de Sor Juana Inés de la Cruz*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 1996. 2ª edición revisada 2015. Libro citado.
- Poot Herrera, Sara, *Los guardaditos de Sor Juana, Caravelle* (2000) 75/1: 219-222.
- Ramírez España, Guillermo, *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos*. México, Imprenta Universitaria, 1947. Con prólogo de Alfonso Méndez Plancarte.
- y Alfredo G. Salceda, “El acta de bautismo de Sor Juana Inés de la Cruz”. Ábside xvi, 1952.
- Ramos Medina, Manuel, y María Concepción Amerlinck, *Conventos de monjas: fundaciones en el México virreinal*. México: Grupo Condumex, 1995.
- *Místicas y descalzas: Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España*. México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1997.
- *Voto y juramento de la Inmaculada Concepción en el convento de San Jerónimo de la ciudad de México. Siglo XVII al XIX*. México: Centro de Estudios de la historia de México Carso, 2011.
- “Los libros de Sor Juana”, en *Vida conventual femenina (siglos XVI-XIX)*. Manuel Ramos

- Medina, compilador. México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2013.
- Ricard, Robert, “L’ ‘apellido’ paternel de Sor Juana Inés de la Cruz”. *Bulletin Hispanique*, Burdeos, LXII, 3 (julio-septiembre 1960): 333-335.
- Schmidhuber de la Mora, Guillermo, *De Juana Inés de Asuaje a Sor Juana Inés de la Cruz: El libro de las profesiones del Convento de San Jerónimo*. México: Frente de Afirmación Hispanista y Toluca: Editorial del Instituto de Cultura Mexiquense del Gobierno del Estado de México, 2013. Con la coautoría de Olga Martha Peña Doria.
- *Amigos de sor Juana: Sexteto biográfico*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultural, 2014.
- Schons, Dorothy, *Some bibliographical notes on Sor Juana Inés de la Cruz*. Austin, Texas: The University of Texas, 8 de Julio 1925. Boletín 2526. Fue traducido como: *Algunos parientes de Sor Juana*. México: Imprenta Mundial, 1934; también en *Prolija Memoria*, II (2006), 1-2, 149-153. Libro citado.
- Soriano Vallès, Alejandro, *El Primero sueño de Sor Juana Inés de la Cruz: bases tomistas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000.
- *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*. México: Editorial Garabatos, 2010.
- *Sor Filotea y Sor Juana. Cartas del obispo de Puebla a Sor Juana Inés de la Cruz*. Toluca, Fondo Editorial Estado de México, 2015.
- Tenorio, Martha Lilia, Ficha de “Alonso Ramírez de Vargas”, en el *Diccionario de Poesía novohispana*. Antología. 2 vols. Con presentación de Antonio Alatorre. México: El Colegio de México / Fundación para las Letras Mexicanas, 2010.
- Vallejo de Villa, Augusto, “Despejará historiador dudas sobre el apellido de Sor Juana”. Periódico *El Universal*, México 15 de abril de 2008.
- “El acta de bautizo de ‘Inés, hija de la iglesia’ de la parroquia de San Vicente Ferrer de Chimalhuacán”, en *Aproximaciones a Sor Juana*. México: FCE y Universidad del Claustro de Sor Juana, 2005. Ed. Sandra Lorenzano.

*Familia paterna y materna de Sor Juana*  
*Hallazgos documentales*  
se terminó de imprimir en los talleres de

en septiembre de 2016.

Diseño y formación: El Atril Tipográfico,  
Producción editorial: Mariángeles Comesaña.

